
FAMILIA DE LEÓN CARDONA

Juan José Falla*

INTRODUCCIÓN

No cabe duda que con el fallecimiento del Lic. Juan José Falla Sánchez, Guatemala perdió uno de los más grandes genealogistas que ha tenido. El Lic. Falla, abogado y notario de profesión, dedicó casi toda su vida a la investigación de la historia de Guatemala y dejó un legado incomparable en el campo de la genealogía, el cual se compone de muchas obras publicadas y otras tantas inéditas.

Dentro de las obras inéditas de Juan José, se encuentra este trabajo genealógico sobre la descendencia de Juan de León Cardona, Conquistador del Occidente de Guatemala. El mismo no pretende ser exhaustivo en el desarrollo de sus descendientes hasta la época actual, más bien busca presentar las principales ramas que dimanen de dicho tronco, las cuales en su mayoría son a su vez tronco de una nutrida descendencia hasta la actualidad. Cabe mencionar que el trabajo original fue entregado inédito por Juan José a la Universidad Francisco Marroquín en 2019, como se puede ver en la carta adjunta. Posteriormente, el autor amplió y actualizó el trabajo con nueva información, lo que permitió su edición final con la información más reciente.

El trabajo que acompaña esta introducción es el resultado de años de investigación realizada por el Lic. Falla en los archivos existentes en nuestro país. Para su realización, tuvo a la vista documentos originales que se conservan en el Archivo General de Centroamérica, en el Archivo de la Arquidiócesis de Guatemala, y en archivos parroquiales de muchas localidades, incluyendo los archivos

* Editado por Sebastián Margry Solís (2ª versión, 28 de mayo de 2023).

parroquiales de la ciudad de Santiago de Guatemala, de la ciudad de Quetzaltenango, de Totonicapán, San Cristóbal Totonicapán, de la Villa de Chiantla y muchos más.

La genealogía inicia con una breve síntesis de datos biográficos de Juan de León Cardona que Juan José ha elaborado con ayuda de los datos encontrados en los protocolos notariales, de los cuales nos ha legado la monumental obra de *Extractos de Escrituras Públicas*. Para esta primera generación, ha resultado como especial fuente de información, el afortunado hallazgo que él hiciera en el Archivo General de Centroamérica de dos testamentos otorgados por la viuda del conquistador, Catalina de Zamora. A partir de los hijos que se mencionan en esos testamentos, se estructuró la relación genealógica de las varias ramas que dimanan de Juan de León Cardona. La familia de León Cardona tuvo una presencia significativa e importante en el occidente de Guatemala, pero con los años sus descendientes se difundieron por todo el país, asentándose en lugares como fue la entonces provincia de La Verapaz y los valles de Santiago de Guatemala, en donde constituyeron importantes ramas con figuración destacada. Es por lo anterior, que el presente trabajo representa una obra fundamental para el estudio de la genealogía en Guatemala, pues desarrolla la descendencia de un conquistador que es antepasado directo de numerosas familias.

Como editor de este trabajo, tuve la tarea de realizar un análisis exhaustivo para documentar el mismo, toda vez que la versión inédita dejada por Juan José carecía de citas respecto de las fuentes utilizadas. Conociendo el trabajo de Juan José en la obra *Extractos de Escrituras Públicas* y otros documentos de su archivo personal, pude, luego de realizar dicho análisis, documentar con citas la información aportada por Juan José en la obra. Toda la información fue revisada y contrastada cuidadosamente contra las fuentes de investigación, para asegurar la precisión y veracidad de su contenido. Ha sido un proceso exhaustivo, pero el resultado final es un trabajo riguroso y muy completo sobre la familia de León Cardona. Además de lo ya indicado, tomé la oportunidad para completar y corregir algunos datos de la obra de Juan José, con datos e información de mis propias investigaciones genealógicas, con el objeto de enriquecer el trabajo y presentar un resultado más completo.

Lamentablemente, el Lic. Falla falleció antes de poder publicar muchas de sus genealogías, pero gracias al apoyo y trabajo de su familia directa, en particular su sobrina, María Echeverría Falla, quien se ha esforzado para dar continuidad a la

obra de Juan José, ahora tenemos la oportunidad de presentar este trabajo al mundo, el cual espero sea el primero de muchos proyectos futuros.

Estoy seguro que este trabajo será una fuente valiosa para aquellos interesados en la historia de Guatemala y en la genealogía en general.

Sebastián Margry Solís

Marzo 2023

Guatemala, 7 de mayo de 2019

Licenciado
Ricardo Castillo Arenales
Universidad Francisco Marroquín
Ciudad

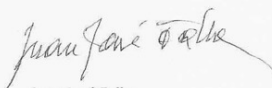
Estimado Licenciado Castillo Arenales:

Por este medio le estoy adjuntando a la presente un trabajo sobre la Familia de León Cardona, descendientes del Conquistador del Occidente de Guatemala, JUAN DE LEON CARDONA. La investigación para la elaboración del trabajo, fue llevada a cabo personalmente por Juan José Falla Sánchez en diferentes archivos del país.

Se tuvieron a la vista documentos originales que se conservan en el Archivo General de Centroamérica, en el Archivo de la Arquidiócesis de Guatemala, y en archivos parroquiales de muchas localidades, incluyendo los archivos parroquiales de la ciudad de Santiago de Guatemala, de la ciudad de Quetzaltenango, de Totonicapán, San Cristóbal Totonicapán, de la Villa de Chiantla y demás.

De acuerdo con conversaciones que hemos tenido, este trabajo podría ser de interés tanto para estudiantes de la Universidad Francisco Marroquín, como para investigadores sobre este tema de la Historia de Guatemala.

Lo saluda, atentamente,



Juan José Falla



(Entrega del trabajo inédito de la familia de León Cardona a la Universidad Francisco Marroquín en 2019)

FAMILIA DE LEÓN CARDONA

Esta familia procede de Juan de León Cardona, conquistador de Guatemala, y sus ramas más conocidas se encuentran enlazadas con todas las familias ladinas del occidente del país, como Mazariegos, Rodríguez, Matheo Maldonado y otros.

RAMA TRONCAL

I. Juan de León Cardona, conquistador del occidente de Guatemala, que tuvo la encomienda del pueblo de Samayaque, en la Provincia de San Antonio Suchitepéquez, contrajo matrimonio con Catalina de Zamora, hija de Alonso de Zamora, conquistador de las provincias de Guatemala, que testó por el año 1543,¹ y de Beatriz, india. Juan de León Cardona desempeñó el cargo de tutor y curador de los menores hijos de Alonso de Zamora, su suegro, y en esa calidad tuvo a su cargo sumas importantes de dinero que colocó a censo sobre propiedades seguras, como consta en varias escrituras otorgadas ante Juan Martínez de Soria, Escribano Público, en la ciudad de Guatemala, que van del 1º de septiembre de 1547 al 14 de septiembre de 1548. En algunas de estas escrituras consta que había otra persona que actuaba de intermediario entre Juan de León Cardona y los censatarios, posiblemente por haber estado él fuera de la ciudad. A la muerte de Juan de León Cardona quedó por su albacea Lorenzo de Godoy, vecino de Guatemala, y su viuda, Catalina de Zamora, celebró un segundo matrimonio con Diego de Torres Barrera. En el año 1562 vivía Catalina de Zamora, casada ya en segundas nupcias con Diego de Torres Barrera, ya que por escritura otorgada en la ciudad de Guatemala a 11 de agosto de ese año ante Juan de Guevara, Escribano Público, ambos esposos impusieron a censo la suma de 200 pesos de oro de minas sobre todos sus bienes y señaladamente sobre 3 caballerías de tierra labradas de panllevar y sobre una estancia de yeguas que tenían, situadas entre los pueblos de Pinula y Petapa.² Catalina de Zamora otorgó su testamento en la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de febrero de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, estando enferma y casada en terceras nupcias con Juan de Fuenlabrada, y en ese documento enumeró los hijos que tenía de sus dos primeros matrimonios, y mencionó que su hijo Juan de León le debía la cuarta parte de los tributos de su encomienda que él debía haberle pasado por varios años, por lo que recomendó que se le cobrara esa obligación que su mencionado hijo tenía de conformidad

1 AGCA, sig. A1.20, leg. 512, fol. sin numeración.

2 AGCA, sig. A1.20, leg. 440, fol. 130.

con mandamiento de la Real Audiencia.³ Poco más de dos meses después, por escritura otorgada en la ciudad de Guatemala a 7 de mayo de 1569 ante el mismo Escribano Luis Aceituno de Guzmán, Catalina de Zamora y su tercer esposo, Juan de Fuenlabrada, vecinos de la ciudad, vendieron a Manuel Gómez, 4 caballerías de tierra labrada, situadas sobre el camino que iba de Jutiapa a los Esclavos, por el precio de 200 pesos de oro de minas.⁴ Vivían todavía Catalina de Zamora y su tercer marido en el año 1572, como consta por escritura otorgada en la ciudad de Guatemala a 12 de mayo de ese año ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, por la que ambos declararon haber recibido la suma de 20 pesos de oro de minas del albacea de Bartolomé Sánchez, y como consecuencia de ello otorgaron carta de pago por la obligación que el mismo Sánchez había adeudado a Juan de León Cardona, primer marido de ella.⁵ Catalina de Zamora otorgó su último testamento en la ciudad de Santiago de Guatemala a 31 de mayo de 1591 ante Hernando Niño, Escribano Real, y declaró que ella había aportado a su primer matrimonio con Juan de León Cardona un capital de 2,700 pesos de minas, así como que tenía las casas de su morada en esa ciudad, en el barrio de San Francisco.⁶ Del matrimonio de Juan de León Cardona con Catalina de Zamora nacieron los siguientes hijos:

1. Juan de León Cardona, que sigue la línea.

2. Leonor de Zamora, llamada también Leonor de León, que vivía en el año 1569 casada con Juan de Loarca, pero para el año 1591 ella ya era viuda.

3. Sancha de Zamora, mencionada en el último testamento de su madre como Beatriz Cardona, que casó con Sebastián Godínez desde antes de 1569, y vivían ambos en 1591, cuando su madre testó. Sebastián Godínez debía más de 200 tostones a su suegra, como lo hizo constar ella en el testamento que otorgó el 28 de febrero de 1569, y para 1591 le adeudaba 20 fanegas de harina, a razón de 4 tostones por fanega. Cuando casaron ellos, Catalina de Zamora les había dado como dote una caballería y media de tierra, así como 90 fanegas de trigo estimadas a razón de un peso y medio por fanega. De su matrimonio había nacido:

A. Francisco Godínez, que casó en primeras nupcias con Mariana de Argueta. Con sucesión.

4. Juste de Sandoval, quien ya estaba casado cuando testó su madre en 1591. No se sabe de quién y por qué tomó ese nombre Juste de Sandoval, ya que en la misma época vivió en San Pedro Sacatepéquez otro Juste de Sandoval, nacido en

3 AGCA, sig. A1.20, leg. 438, fol. 174 vto.

4 AGCA, sig. A1.20, leg. 438, fol. 43 vto.

5 AGCA, sig. A1.20, leg. 439, fol. 24.

6 AGCA, sig. A1.20, leg. 1127, fol. 212.

una aldea cercana a la ciudad de Salamanca, hijo legítimo de Pedro Rubio y Catalina Díaz, pero que había fallecido por el año 1584, casado con Inés de Sandoval, india. Juste de Sandoval fue padre de:

A. Juan de León Cardona, quien tuvo por hija a:

a. Margarita de León Cardona, madre de:

a-1. Antonio Ramón de León, vecino del barrio de San Marcos, que inició información en el pueblo de San Pedro Sacatepéquez a 17 de septiembre de 1668 para contraer matrimonio con su pariente Jacinta Godínez, hija legítima de Nicolás Godínez y Pascuala Ortiz de Leiva, nieta paterna de Francisco Godínez y Mariana de Argueta, ya mencionados en este mismo párrafo, y nieta materna de Juan Ortiz de Leiva y Mariana Avalos Osorio. Por auto de 25 de septiembre de 1668 el Obispo de Guatemala dispuso el impedimento de parentesco y autorizó la celebración del matrimonio. Con sucesión.

5. Diego de León, que posiblemente murió sin sucesión después de 1569, siendo menor de edad.

6. Inés de León Cardona, que contrajo matrimonio en la ciudad de Santiago de Guatemala, en las casas de Gaspar Alonso, el 6 de diciembre de 1584 con Juan Pérez de Valenzuela, originario de la ciudad de Córdoba, en los Reinos de España, hijo legítimo de Juan Pérez de Valenzuela y Da. Isabel de los Ríos. Testó Juan Pérez de Valenzuela, estando ciego y enfermo, en la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de septiembre de 1609 ante Francisco Vallejo, Escribano Real, y dejó por su heredera a su esposa, Inés de León Cardona, ya que no tenían sucesión.⁷ Sin embargo, Inés de León Cardona, estando enferma, otorgó sus disposiciones testamentarias ante el mismo Escribano Francisco Vallejo, el día 19 de diciembre de 1609,⁸ y falleció ese día o al día siguiente, antes que su esposo. Con anterioridad a su matrimonio, Inés de León Cardona había procreado dos hijos llamados:

A. María de León, que era hija de Cristóbal Criado con Inés de León Cardona, y contrajo matrimonio con Alonso de Aguirre. Otorgó testamento María de León en la ciudad de Guatemala a 24 de diciembre de 1609 ante Francisco Vallejo, Escribano Real, estando enferma, sólo cinco días después del testamento dictado por su madre, y declaró que sus padres ya habían fallecido.⁹ De su matrimonio habían nacido los siguientes hijos:

a. Antonio de Aguirre, que falleció de muy corta edad.

b. Antonio de Aguirre, segundo de ese nombre, ya fallecido en 1609.

7 AGCA, sig. A1.20, leg. 1413, fol. 239.

8 AGCA, sig. A1.20, leg. 1413, fol. 201 vto.

9 AGCA, sig. A1.20, leg. 1413, fol. 205 vto.

c. María de Aguirre, que murió antes que su madre.

d. Mateo de Aguirre, que vivía en 1609.

e. Andrea de Aguirre, que vivía en 1609.

B. Diego de León, hijo natural de Inés de León Cardona, que falleció antes que ella.

7. Lucía de Zamora o Catalina de Zamora, mencionada por su madre en el año 1569 como Lucía, y como Catalina de Zamora en el testamento de 1591, donde hizo constar que esta hija era soltera y vivía a su lado. Sin embargo, Catalina de Zamora tuvo los siguientes hijos:

A. Luis de Zamora, que fue casado con Lucía González, quien vivía con más de 80 años en 1656 y siendo viuda de Luis de Zamora. Ella declaró como testigo en una información que se llevó a cabo en el año 1653 y concluyó en 1656, solicitada por su sobrino Mateo García Vélez.¹⁰

B. María de Zamora, quien fue hija natural de Catalina de Zamora, procreada con D. Alonso Girón de Alvarado, siendo ambos solteros. Fue vecina de la ciudad de Guatemala, y con Mateo García Vélez, hombre honrado e hidalgo, originario de Sevilla, tuvo los siguientes hijos:

a. Mateo García Vélez, que casó primero con Agustina de Escobar, hija legítima de Cristóbal Ruiz de Escobar y María de Solís, y después con Juana de Bolaños, hija legítima de Andrés Franco y María de Bolaños. Mateo García Vélez, actuando por sí y en nombre de sus tres hijos, se presentó en la ciudad de Guatemala a 11 de mayo de 1653 ante el Capitán Domingo de Arrivillaga, Alcalde Ordinario de la ciudad, para solicitar que se llevara a cabo una información de testigos con el objeto de probar que él y sus hijos eran descendientes de Alonso de Zamora, padre de su bisabuela Catalina de Zamora, y quien había fundado una capellanía de misas sobre dos casas y tiendas en la calle de la carnicería de la ciudad, cuyos patronos nombrados habían sido sus hijos, nietos y descendientes. La información se concluyó en diciembre de 1656.¹¹ Mateo García Vélez otorgó su testamento en la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de enero de 1678 ante el Escribano Juan Antonio de Souza y falleció al día siguiente en la misma ciudad.¹² Fueron hijos de Mateo García Vélez:

a-1. Fray Simón García, hijo de Mateo García Vélez y Agustina de Escobar, Padre Lector, religioso de la Orden de Ntra. Sra. de las Mercedes, que ya había fallecido en 1678.

10 AGCA, sig. A1.20, leg. 512, fol. sin numeración.

11 AGCA, sig. A1.20, leg. 512, fol. sin numeración.

12 AGCA, sig. A1.20, leg. 1350, fol. 11 vto.

a-2. Isabel García de Escobar, hija del primer matrimonio, que casó con D. Nicolás de la Cueva.

a-3. Fray Mateo García Vélez, hijo del segundo matrimonio de su padre, que vino al mundo el 22 de enero de 1643 en la ciudad de Santiago de Guatemala, y fue bautizado el 21 de febrero siguiente en la parroquia del Sagrario. Fue religioso de la Orden de Predicadores de Santo Domingo, y vivía en 1678.

a-4. María García Vélez, que nació en la ciudad de Santiago de Guatemala el 10 de octubre de 1648, y fue bautizada el 28 de ese mes en la parroquia del Sagrario. Vivía también en 1678, siendo doncella.

a-5. El Br. Agustín García Vélez, nacido en la ciudad de Santiago de Guatemala el 27 de agosto de 1651, y fue bautizado el 17 de septiembre siguiente en la parroquia del Sagrario. Clérigo de Menores Ordenes, vivía en 1678.

a-6. El Br. Ramón García Vélez, que vino al mundo en la ciudad de Santiago de Guatemala el 22 de octubre de 1656, y fue bautizado el 12 de noviembre siguiente en la parroquia del Sagrario. Vivía en 1678 siendo estudiante teólogo.

b. Juan de León Cardona, español, que nació en la ciudad de Guatemala y vivió en ella, hijo natural de María de Zamora habido con Mateo García Vélez. Celebró su enlace en la parroquia de San Sebastián, en la ciudad de Santiago de Guatemala, a 8 de junio de 1653 con Violante de Saldaña, hija natural de Francisco de Saldaña y Jerónima de Leiva. Ella no aportó bienes al matrimonio. Juan de León Cardona otorgó su testamento en la ciudad de Santiago a 4 de enero de 1696 ante Francisco del Castillo, Escribano Real, estando enfermo en cama y siendo viudo de Violante de Saldaña, y en ese documento declaró que era feligrés de la parroquia de Ntra. Sra. de los Remedios y que tenía las casas de su morada cubiertas de paja.¹³ De este matrimonio nacieron:

b-1. Juan de León y Saldaña, que recibió el bautismo el 20 de marzo de 1660 en la parroquia de San Sebastián, en la ciudad de Guatemala, y murió de corta edad.

b-2. Josefa de León y Saldaña, que casó primero con Eugenio Rodríguez, y después de haber enviudado casó en segundas nupcias con Juan Miguel. En el año 1696 era viuda de su segundo esposo.

b-3. Gertrudis de León y Saldaña, que casó con Ramón Galiano, cirujano, y vivían ambos en Guatemala en 1696.

b-4. Feliciano de León y Saldaña, que fue favorecida por su padre con algunos bienes por haberlo cuidado.

b-5. Sebastiana de León y Saldaña, doncella, que vivía en 1696.

13 AGCA, sig. A1.20, leg. 547, fol. 1.

8. Bernardino de León, cuya descendencia se ve en la RAMA SEGUNDA.

II. Juan de León Cardona, que vino al mundo por el año 1548, gozó de una encomienda de indios desde antes de 1569, era vecino del pueblo de Samayaque en el año 1599,¹⁴ y tuvo 21 caballerías de tierra en el pueblo de San Cristóbal Totonicapán, que se conocían como la estancia de Juan de León Cardona.¹⁵ Contrajo matrimonio con Isabel Muñoz, y los veló Bartolomé Granados, Cura de la Santa Iglesia Catedral, en la ciudad de Santiago de Guatemala el lunes 12 de mayo de 1578, por lo que fueron sus padrinos en esta ceremonia Nuño Sáez Marroquín y su mujer Da. Mayor de Zárate. Fueron padres de:

1. Francisco de León Cardona, que sigue la línea.

2. Catalina de León Cardona,¹⁶ que fue religiosa del beaterio del barrio de San Francisco, en la ciudad de Santiago de Guatemala, y por escritura otorgada en esa ciudad a 12 de noviembre de 1626 ante Francisco de Vallejo, Escribano Real, vendió unas tierras a Francisco Alonso.¹⁷

14 AGCA, sig. A1.57, leg. 5946, exp. 52050.

15 AGCA, sig. A1.20, leg. 4554, exp. 38623.

16 En escritura de venta otorgada en la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de noviembre de 1626, ante Francisco de Vallejo, Escribano Real, consta que Catalina de León, madre del beaterio del barrio de San Francisco, no es hija de Isabel Muñoz, viuda de Juan de León Cardona. Pues en ese documento Catalina de León se refiere a Isabel Muñoz como su madrastra (AGCA, sig. A1.20, leg. 4554, exp. 38623). Posiblemente Isabel Muñoz fue la segunda esposa de Juan de León Cardona, y éste fue casado en primeras nupcias con Catalina Sánchez. Además fue hijo de Juan de León Cardona y Catalina Sánchez:

- **Alonso de León**, que casó en el beaterio del Convento de San Francisco de la ciudad de Santiago de Guatemala el 9 de noviembre de 1628 con Francisca de San Miguel, quien se había criado en ese beaterio. Alonso de León, vecino del pueblo de Samayac, en jurisdicción de San Antonio Suchitepéquez, otorgó su testamento en la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de octubre de 1653 ante Luis Marín, Escribano Real, y falleció en la misma ciudad el 29 de ese mes (AGCA, sig. A1.20, leg. 1106, fol. 187). Fueron padres de:

1. Mariana de León y San Miguel, que vivía y era menor de edad cuando testó su padre en 1658.

2. Joseph de León y San Miguel, que vivía en 1658.

3. Fray Juan de León y San Miguel, profeso en el Convento de Ntra. Sra. de la Merced.

4. Nicolás de León y San Miguel, menor en 1658.

5. Lorenzo de León y San Miguel, que nació en la ciudad de Guatemala, y casó en ella, en la parroquia de San Sebastián, el 4 de junio de 1674 con Victorina López y Paredes, hija legítima de Domingo López y Paredes y de María de Morales.

6. Alonso de León y San Miguel, vecino del pueblo de Samayac, contrajo matrimonio por 1673 con Francisca Sánchez de Santiago, hija legítima de Andrés Sánchez de Santiago y María de Aguilar. [*nota de edición*].

17 AGCA, sig. A1.20, leg. 4554, exp. 38623.

3. Andrés de León, que vivía en el año 1625 en el pueblo de San Cristóbal Totonicapán, y quien había vendido al crédito a Diego Alvarez de Santizo, vecino de la ciudad de Guatemala, 185 ovejas y cabras, por 231 tostones, como lo hizo constar el mismo Diego Alvarez de Santizo en la escritura de reconocimiento de la deuda, otorgada en el pueblo de San Cristóbal Totonicapán a 26 de octubre de 1625 ante Jerónimo de Castro, Escribano Real.¹⁸

4. Hernando de León, que vivía en el pueblo de San Cristóbal Totonicapán en el año 1625, ya que en ese año fue testigo en una escritura otorgada en ese pueblo ante Jerónimo de Castro, Escribano Real.¹⁹

5. Francisca de León Cardona, que nació en la ciudad de Guatemala, fue casada con Julián de Labra, originario del Concejo de Cangas de Onís, en el Principado de Oviedo, y ambos fallecieron sin sucesión, como lo hicieron constar en el testamento que ambos otorgaron el 16 de mayo de 1623 en la ciudad de Santiago ante Pedro de Caviedes, Escribano Real, estando Julián de Labra enfermo.²⁰ Sin embargo, vivían ambos esposos todavía en el año 1633, ya que a 9 de noviembre de ese año, ante el mismo Escribano Pedro de Caviedes, Julián de Labra otorgó codicilo al testamento que él y su mujer habían otorgado conjuntamente, y nombró por su heredera a su referida esposa.²¹ Francisca de León Cardona falleció antes que Julián de Labra, ya que él fundó una capellanía de misas por el alma de su difunta esposa en el Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes, con un capital de 1,000 tostones que quedaron impuestos a censo sobre las casas del Capitán Juan de Morales Garcés en la ciudad de Guatemala, y ese censo fue registrado por el mismo Julián de Labra el 9 de agosto de 1635.²² Francisca de León Cardona había tenido un hijo único, posiblemente de un matrimonio anterior, y que se llamó:

A. Diego Rodríguez Saravia, que murió antes de 1623 sin dejar sucesión.

6. Isabel de Cardona, que vivía en el año 1623, ya que a ella le legó su hermana Francisca de León Cardona sus vestidos, por el testamento que otorgó en ese año.

III. Francisco de León Cardona, casó con Ana Margarita Magaña, fueron vecinos del valle de Salcajá, que dependía de la feligresía de San Cristóbal

18 AGCA, sig. A1.20, leg. 564, fol. 17.

19 AGCA, sig. A1.20, leg. 564, fol. 17.

20 AGCA, sig. A1.20, leg. sin número, fol. 242.

21 AGCA, sig. A1.20, leg. 589, fol. 150.

22 AGCA, sig. A1.20, leg. 1124, fol. 50 vto.

Totonicapán, donde tuvieron sus tierras. Vivían ambos esposos en el año 1634,²³ pero para el año 1664, sólo vivía Margarita Magaña,²⁴ ya viuda de Francisco de León. Fueron padres de:

1. Antonio de León Cardona, que sigue la línea.

2. Ramón de León Cardona.

3. Jerónimo de León Cardona, cuya descendencia se ve en la RAMA TERCERA.

4. Alvaro de León Cardona, que no consta de quien era hijo, pero vivió en Salcajá por la misma época que los hijos de Francisco de León. Fue casado con Ana González, y vivía él en el año 1675.²⁵ De este matrimonio nació:

A. Lucía de León y González, que celebró su enlace la ciudad de Guatemala, parroquia de San Sebastián, el 10 de diciembre de 1679 con Lázaro Antonio Daza, vecino del pueblo de Tecpanatitán, viudo de Magdalena Rodríguez. Pero se velaron después en el pueblo de San Cristóbal Totonicapán el 4 de septiembre de 1680 y fueron testigos de esta ceremonia Ramón de León y Cardona, Antonio de León y Cardona y Francisco López, españoles.

5. Magdalena de León y Magaña, que casó con Lorenzo Pérez de Arriaga, quien vivía en el año 1648, como de 35 años,²⁶ y posiblemente era hijo legítimo de otro Lorenzo Pérez de Arriaga y de su esposa Magdalena de Mazariegos, que habían casado en 1601. De su matrimonio nacieron:

A. Agustina de Arriaga y de León, española, que casó en San Cristóbal Totonicapán el 14 de mayo de 1651 con Joseph de Mazariegos, español, originario de Quetzaltenango, hijo legítimo de Diego de Mazariegos y María de Aguilar.

B. Catalina de Arriaga y de León, española, que contrajo matrimonio en el pueblo de San Cristóbal Totonicapán el 4 de febrero de 1660 con Cristóbal de Mazariegos, hijo natural de Mateo González de Mazariegos. Fueron padres de:

a. Petrona de Mazariegos y Arriaga, que casó en San Cristóbal Totonicapán el 21 de octubre de 1680 con Ignacio López, español, hijo legítimo de Alonso López y Magdalena Domínguez.

b. Antonio Esteban de Mazariegos y Arriaga, que fue bautizado el 9 de enero de 1678 en el pueblo de San Cristóbal Totonicapán.

6. Juan de León Cardona, con sucesión que sigue en la RAMA CUARTA.

7. María de León, que constaba que era hermana de Juan de León.

23 AGCA, sig. A1.20, leg. 4554, exp. 38623.

24 AGCA, sig. A1.57, leg. 5945, exp. 52039.

25 AGCA, sig. A1.57, leg. 5943, exp. 52014.

26 AGCA, sig. A1.57, leg. 5939, exp. 51963.

IV. Antonio de León Cardona, que vino al mundo por el año 1610, fue el mayor de los hijos de Francisco de León Cardona y Ana Margarita Magaña, celebró su enlace con Josefa de la Torre, y fueron vecinos de la villa de Salcajá o de algún otro poblado de la jurisdicción de San Cristóbal Totonicapán. Para el año 1679 Josefa de la Torre ya había fallecido, dejando viudo a Antonio de León, ya que él inició información en septiembre de ese año para casar por segunda vez con Francisca del Rosario, española, de 19 años, hija legítima de Nicolás Hernández e Inés Guzmán, ya fallecida. La referida información fue aprobada y él celebró su segundo matrimonio en la parroquia de San Sebastián, en la ciudad de Guatemala, a 1° de octubre del mismo año 1679. De su primer matrimonio nacieron:

1. María de León y de la Torre, española, que contrajo matrimonio en San Cristóbal Totonicapán el 23 de febrero de 1666 con Juan González, español, hijo legítimo de Juan González y María López, vecinos del pueblo de Quetzaltenango. Fueron padres de:

A. Tomasa González y de León, que recibió el bautismo el 29 de diciembre de 1674 en el pueblo de San Cristóbal Totonicapán, celebró su matrimonio con Diego de Mazariegos, hijo legítimo de Andrés de Mazariegos y Catalina Vásquez. En el valle de Sahcahá a 18 de septiembre de 1709 ante testigos, Tomasa González, vecina del pueblo de Quetzaltenango, hija legítima de Juan González y María de León, siendo casada, vendió a Juan de León, soltero, su parte en una caballería de tierra en ese valle, que ella y cuatro herederos más habían heredado de sus padres, y en el mismo valle a 11 de marzo de 1710 ante el Alcalde Mayor del Partido de Huehuetenango y Totonicapán D. Luis Antonio de la Concha y Rebollar, los demás condueños de esas tierras le dieron posesión a Juan de León de las tierras que Tomasa González le había vendido.²⁷ Diego de Mazariegos otorgó poder para testar a favor de su esposa, en Quetzaltenango a 7 de septiembre de 1732 ante el Corregidor de ese partido D. Miguel Joseph de Coronado, y nombró por su heredera a su esposa.²⁸ Tomasa González testó en Quetzaltenango el 17 de julio de 1738 ante el Alcalde Mayor de ese Partido, Capitán D. Manuel de Lacunza, y declaró que había tenido varios hijos de matrimonio que habían muerto todos en la infancia, por lo que no dejó sucesión y dejó por sus herederas a Antonia de los Santos, hija de Lorenzo de los Santos y Catalina de Mazariegos, así como a Ursula Vásquez, hija legítima de Joseph Vásquez y Pascuala Loarca.²⁹ No obstante esa declaración de ellos, figura como su hija, aunque no lo era,

27 AGCA, sig. A1.20, leg. 1498, fol. 180.

28 AGCA, sig. A1.20, leg. 1504, fol. 100.

29 AGCA, sig. A1.20, leg. 1504, fol. 128.

Catalina de Mazariegos, que contrajo matrimonio en el pueblo de Quetzaltenango el 30 de agosto de 1729 con Lorenzo de los Santos, hijo legítimo de Crespín de los Santos y María Hernández. De ellos quedó sucesión en la familia Mazariegos. No descendían de la familia de León.

B. Antonio González y de León, que fue bautizado en el pueblo de San Cristóbal Totonicapán el 5 de febrero de 1679, y fue su padrino Francisco de Arriaga.

2. Ana de León y de la Torre, española, que casó en San Cristóbal Totonicapán el 3 de junio de 1668 con Andrés González, español, hijo legítimo de Mateo González y María de Barrios. Andrés González vivía en el año 1698, ya que por escritura otorgada en el pueblo de San Miguel Totonicapán a 4 de julio de ese año ante D. Alonso de Gamboa y Riaño, Teniente General de Corregidor de ese Partido de Huehuetenango, tanto Andrés González, como Salvador González, Joaquín de Mazariegos, Melchor de Mazariegos, Dionisio de Mazariegos, Diego de Cifuentes y otros vecinos del valle de Sija, otorgaron su poder al Br. D. Antonio de Aparicio, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, para representarlos en el pleito que ellos seguían contra los bienes del Maestre de Campo D. Joseph Hurtado de Arria para cobrar el pago de costas, pérdidas y menoscabos que habían sufrido ellos con las diligencias de tierras que en su oportunidad habían solicitado algunos indios y pueblos comarcanos.³⁰ Fueron vecinos del valle de Sija, y Ana de León vivía todavía en el año 1717. Fueron padres de:

A. Gaspar González y de León, que vino al mundo en el valle de Sija, e hizo información en el pueblo de Retalhuleu en septiembre de 1695 para casar con Beatriz Núñez, hija legítima de Bernardino Núñez y Teresa Jovel, españoles.

B. Mateo González y de León, que fue bautizado el 13 de mayo de 1676 en el pueblo de San Cristóbal Totonicapán, y casó en ese pueblo el 16 de julio de 1705 con Simona de los Santos.

C. Magdalena González y de León, que fue bautizada el 9 de junio de 1678 en el pueblo de San Cristóbal Totonicapán.

D. Marta González y de León, gemela de la anterior.

E. Josefa González y de León, que vio la primera luz el 17 de agosto de 1680, fue bautizada el 14 de septiembre del mismo año en el pueblo de San Cristóbal Totonicapán como Josefa Nicolasa, celebró su matrimonio con Joseph Gramajo, y fueron vecinos del valle de Sija. Joseph Gramajo tuvo unas tierras llamadas Paxbucup, que compró en el año 1713, por el precio de 200 pesos, y que después heredó su hijo D. Toribio Gramajo.³¹ Por escritura otorgada en el pueblo de Quetzaltenango a 16 de abril de 1744 ante D. Francisco López Marchán,

30 AGCA, sig. A1.20, leg. 1497, fol. 23.

31 AGCA, sig. A1.20, leg. 1500, fol. 87.

Alcalde Mayor de ese Partido, Da. Josefa González, española, viuda de D. Joseph Gramajo, vecina del valle de Sija, vendió a D. Gregorio de Lizaurzábal y Ansola una casa sobre la plaza de ese pueblo, que había comprado por ella desde 1739 su hijo Fray Vicente Gramajo, religioso de la Orden de San Francisco.³² De este matrimonio nacieron:

a. D. Toribio Gramajo y González, vecino del valle de Sija, que casó en el año 1727 con Da. Jacoba de Cifuentes, natural del valle de Sija, hija natural de Pascuala de Cifuentes, ya que la información para su matrimonio se inició en el pueblo de Santiago Tejutla el 29 de enero de ese año. Falleció D. Toribio Gramajo en diciembre de 1754, dejando viuda a Da. Jacoba de Cifuentes.³³ Fueron hijos suyos:

a-1. D. Gregorio Gramajo y Cifuentes, bautizado en el valle de Sija el 23 de marzo de 1736 como Gregorio Joseph, y fueron sus padrinos Joseph de León y Manuela de Barrios. Casó con Da. Victoria López, a quien se mencionará en la Rama Segunda, párrafo V, número 2, de la letra B, como hija legítima de Miguel López y Martina Maldonado. Vivía D. Gregorio Gramajo en el año 1778, ya que fue nombrado albacea de Da. Gregoria de León, en el testamento que ella otorgó en Quetzaltenango el 29 de abril de 1778 ante D. Francisco Rodríguez Herce, Teniente de Infantería de los Reales Ejércitos y Corregidor del Partido de Quetzaltenango.³⁴ Falleció antes de mayo de 1783, ya que por escritura otorgada en el pueblo de Quetzaltenango a 19 de ese mes ante D. Fernando de Corona, Corregidor de ese Partido, Victoria López, viuda de Gregorio Gramajo, vecina del valle de Bobós, vendió una casa que su difunto esposo había heredado de su padre D. Toribio Gramajo.³⁵ Fueron vecinos de San Antonio Bobós, y de su matrimonio nacieron:

a-1-1. El Br. D. Carlos Antonio Gramajo y López, que fue bautizado el 27 de noviembre de 1752 en el valle de Sija, se ordenó de sacerdote, fue Cura del beneficio de Chiantla y sus anexos, otorgó su testamento en el pueblo de Chiantla a 13 de diciembre de 1809 ante D. Faustino Argueta, Juez Comisionado de esa población, y dejó por sus herederos a sus nueve hermanos D. Mauricio, D. Trinidad, D. Julián, D. Luis, D. Ramón, D. Claudio, Da. Sebastiana, Da. Meregilda y Da. Juana Gramajo, pero excluyó a su hermano D. Juan Gramajo, por haberlo

32 AGCA, sig. A1.20, leg. 1504, fol. 250 vto.

33 AGCA, sig. A1.20, leg. 1500, fol. 87.

34 AGCA, sig. A1.20, leg. 1506, fol. 27.

35 AGCA, sig. A1.20, leg. 3062, fol. 77 vto.

mantenido durante 15 años en la Nueva Guatemala y en sus estudios (no menciona más hermanos).³⁶

a-1-2. D. Mauricio Gramajo y López, que vino al mundo por el año 1753, casó en el valle de Bobós el 22 de octubre de 1774 con Manuela de León, de 19 años, hija legítima de Domingo de León y Manuela de León, españoles, vecinos de ese valle, a quienes se mencionará en el párrafo IV de la Rama Segunda, bajo número 2, letra A, inciso b. Eran parientes consanguíneos y para poder contraer su matrimonio tuvieron que iniciar información en el pueblo de San Juan Ostuncalco a 1° de agosto de 1774 a fin de lograr la dispensa correspondiente del impedimento de consanguinidad que existía entre ellos. Vivía D. Mauricio Gramajo en el año 1823. Con sucesión en:

a-1-2-1. D. Juan Francisco Gramajo y de León, que vivía en el año 1835, ya que, en representación de su padre, transó unas diferencias respecto a las capellanías que había dejado el Diácono Juan Gramajo, por escritura otorgada en la ciudad de Quetzaltenango a 3 de agosto de 1835 ante D. Cleto Córdova, Escribano Nacional.³⁷

a-1-3. D. Trinidad Gramajo y López, que casó el 5 de noviembre de 1781 en el valle de Sija con María del Pilar Calderón, hija legítima de D. José Manuel Calderón y Da. Sebastiana Ruiz. Vivía en 1823, cuando murió su hermano el Diácono D. Juan Gramajo.

a-1-4. D. Julián Gramajo y López.

a-1-5. D. Juan Gramajo y López, llamado también Juan Rosalío Gramajo, que vivía en 1809, ya que su hermano el Br. D. Carlos Antonio Gramajo, Cura de Chiantla, en el testamento que otorgó en ese pueblo a 13 de diciembre de 1809 excluyó de su herencia a su hermano D. Juan, a quien él había mantenido durante 15 años en la capital de Guatemala y en sus estudios. Se inclinó por la carrera eclesiástica y fue el Diácono D. Juan Gramajo que murió en 1823, después de haber otorgado su testamento en Quetzaltenango a 30 de mayo de 1823 ante el Escribano D. J. Joaquín de León, estando gravemente enfermo.³⁸ Declaró en ese instrumento D. Juan Gramajo que él había tomado colación de varios capitales fincados por D. Dionisio Mazariegos, por el Canónigo D. Antonio de Aparicio y por sus hermanas Da. Catalina y Da. María de Aparicio, que ascendían a 5,000 pesos, y que para lograrlo había seguido pleito contra D. Mariano Gálvez, quien pretendía ser titular de esos derechos, por lo que era el albacea de D. Mariano

36 AGCA, sig. A1.20, leg. 1502, fol. 4.

37 AGCA, sig. A1.20, leg. 3941, fol. 113 vto.

38 AGCA, sig. A1.20, leg. 3037, fol. sin numeración.

Gálvez quien debía pagarle los réditos vencidos de esos capitales. Dejó por sus herederos a sus hermanos.

a-1-6. Da. Sebastiana Gramajo y López.

a-1-7. Da. Meregilda Gramajo y López, que vino al mundo en el pueblo de San Carlos Sija, celebró su enlace el 20 de julio de 1783 en San Juan Ostuncalco con Victorio Reyes, hijo legítimo de Miguel Reyes y Manuela García. Fueron padres de:

a-1-7-1. D. José Reyes y Gramajo, que nació en San Carlos Sija, y fue casado con Josefa López, originaria del pueblo de Bobós, con quien tuvo seis hijos. Otorgó su testamento José Reyes en el pueblo de San Carlos Sija a 9 de mayo de 1860 ante el Juez preventivo político y militar de ese pueblo, y nombró por sus herederos a sus seis hijos, llamados Paulino, Leonardo, Gregorio, Juan Bautista, Pedro y San Diego Reyes y López.³⁹

a-1-8. Da. Juana Gramajo y López, que ya había muerto en el año 1837, dejando un hijo llamado:

a-1-8-1. D. Vicente Gramajo, que vivía en 1837, ya que por escritura otorgada en Quetzaltenango el 10 de junio de 1837 ante el Juez de 1ª Instancia, Vicente Gramajo representó los derechos de su madre en la revocatoria de un poder que se había otorgado en 1834 a un cierto sujeto para representarla a ella en la mortual de su hermano el Diácono D. Juan Gramajo.⁴⁰

a-1-9. D. Ramón Gramajo y López, que vivía en 1809.

a-1-10. D. Luis Gramajo y López, que nació por el año 1774, y casó el 3 de marzo de 1793 en Bobós con Da. Sabina López, de 16 años, hija legítima de D. Eugenio López y Da. María Gramajo o Sánchez, nieta materna de Joseph Sánchez y María Gramajo. Entre sus hijos estaba:

a-1-10-1. D. Mauricio Antonio Gramajo y López, nacido el 22 de septiembre de 1804 en el pueblo de Quetzaltenango, fue bautizado al día siguiente y fue su madrina Juana Gramajo. Su partida de bautismo se registró en septiembre de 1826 para mandar copia a Ostuncalco, posiblemente para su matrimonio.

a-1-11. D. Claudio Gramajo y López, que casó en Bobós el 8 de agosto de 1798 con Sebastiana María de León, hija legítima de Severino de León y Baltasara Reyes. Vivía María de León en el año 1837 en Bobós, ya viuda de Claudio Gramajo, como consta por escritura otorgada en Quetzaltenango a 10 de junio de ese año ante el Juez de 1ª Instancia, en la que María de León, en representación de su finado esposo, y otros otorgantes, revocaron un poder que habían otorgado

39 AGCA, protocolo del Juzgado de 1ª Instancia de Totonicapán 1852-1860, leg. 487, fol. 56.

40 AGCA, protocolo del Juzgado de 1ª Instancia de Quetzaltenango 1828-1838, leg. 354, fol. sin numeración.

en 1834 para representarlos en la mortual de su hermano el Diácono D. Juan Gramajo.⁴¹

a-2. D. Luciano Gramajo y Cifuentes, que recibió el bautismo en el valle de Sija el 15 de julio de 1738, y lo apadrinaron Joseph de León y Manuela de Barrios. Casó D. Luciano Gramajo en el pueblo de Quetzaltenango el 9 de mayo de 1764 con María Nicolasa de Rivera, española, hija legítima de Lázaro de Rivera y María Méndez.

a-3. D. Hermenegildo Gramajo y Cifuentes, que fue Teniente de Capitán de la Compañía de Milicias del valle de Sija, en jurisdicción de Totonicapán en el año 1784, era menor de edad en 1755, contrajo matrimonio con Hermenegilda Santizo, hija legítima de Ignacio Santizo y de Francisca Alonso y por un documento de 7 de noviembre de 1760 él declaró haber recibido de su suegro la dote de su mencionada esposa. Ese documento de carta de dote fue protocolizado en Quetzaltenango a 21 de enero de 1784 en el protocolo del Corregidor de ese Partido.⁴² Por escritura otorgada en el pueblo de Quetzaltenango a 18 de diciembre de 1773 ante el Corregidor de ese Partido D. Joseph de Arias y Quiroga, Hermenegilda Santizo, casada con Hermenegildo Gramajo, vendió a Francisco de Estrada una casa en ese pueblo, que ella había heredado de su padre; Ignacio Santizo.⁴³ Fueron padres de:

a-3-1. Jacoba Gramajo y Santizo, que casó en el valle de Bobós el 20 de octubre de 1788 con Martín Antonio de Barrios, hijo legítimo de Marcos de Barrios y Magdalena de Rodas, vecinos del barrio de San Marcos. Tuvieron sucesión que nació en el pueblo de Quetzaltenango, ya que ellos vivían en ese pueblo en 1793.

a-4. El Capitán D. Andrés Gramajo y Cifuentes, que nació en el pueblo de San Carlos Sija, era menor de edad en el año 1755, y celebró su enlace con Da. Micaela Reyes, vivía en 1788, y tuvieron sucesión en:

a-4-1. Tomás Ramón Gramajo y Reyes, que casó en el valle de Bobós el 29 de octubre de 1778 con Anastasia Tranquilina Maldonado, hija legítima de Nicolás Maldonado y María Villagrán.

a-4-2. Sabina Gramajo y Reyes, que celebró su enlace en San Juan Ostuncalco el 1º de julio de 1783 con Francisco Maldonado, hijo legítimo de Nicolás Maldonado y María Villagrán, españoles.

41 AGCA, protocolo del Juzgado de 1ª Instancia de Quetzaltenango 1828-1838, leg. 354, fol. sin numeración.

42 AGCA, sig. A1.20, leg. 3062, fol. 211.

43 AGCA, sig. A1.20, leg. 1505, fol. 423.

a-4-3. Ventura Gramajo y Reyes, que casó en Sija el 14 de enero de 1787 con Manuel José Trinidad de Barrios, hijo legítimo de Juan de Barrios y Dionisia Maldonado.

a-4-4. Angela Remigia Gramajo y Reyes, que contrajo matrimonio el 8 de julio de 1787 en San Carlos Sija con Domingo de Barrios, hijo legítimo de Juan de Barrios y Dionisia Maldonado.

a-4-5. Serapio Gramajo y Reyes, que casó en San Carlos Sija el 14 de octubre de 1790 con Lucrecia de León, hija legítima de Antonio de León y Eduarda López.

a-4-6. María Gramajo y Reyes, que casó en Sija el 4 de agosto de 1804 con Eustaquio de Barrios, hijo legítimo de Juan de Barrios y María de Mazariegos.

a-4-7. Secundina Gramajo y Reyes, que celebró su enlace el 20 de abril de 1803 en San Carlos Sija con Pedro Valdés, del pueblo de San Cristóbal Totonicapán, hijo legítimo de Juan Valdés y Josefa de León.

a-4-8. Gregoria Gramajo y Reyes, que nació por 1779, y casó el 4 de junio de 1799 en el valle de Bobós con Antonio Chavarría, originario del barrio de San Marcos, hijo legítimo de Simón Chavarría y Francisca de Ochoa.

b. Fray Vicente Gramajo y González, que fue bautizado en el valle de Sija el 17 de abril de 1707, y fue su madrina Josefa Solís. Profesó como religioso en la Orden de San Francisco, y vivía en el año 1739.

c. Felipa Gramajo y González, que casó con D. Antonio de Avendaño y Mazariegos, nacido en la ciudad de Santiago de Guatemala el 11 de junio de 1701, hijo legítimo de D. Juan de Avendaño y Da. Josefa Rosa de Mazariegos y Aguilar, ya que la información para este matrimonio se inició el 6 de abril de 1722. Falleció Da. Felipa Gramajo en la ciudad de Guatemala el 9 de noviembre de 1734, dejando viudo a D. Antonio de Avendaño, y después de haber tenido los siguientes hijos:

c-1. Martina de Avendaño y Gramajo, que nació el 12 de noviembre de 1726 en el valle de Sija, fue bautizada el 24 de ese mes, y la apadrinó Joseph Barreto.

c-2. Luis Severino de Avendaño y Gramajo, bautizado el 14 de septiembre de 1729 en el valle de Sija, fue apadrinado por D. Jacobo de Soto y Da. Pascuala Godínez.

c-3. Joseph Mariano de Avendaño y Gramajo, que murió en la ciudad de Guatemala el 15 de noviembre de 1734, a los ocho días de nacido.

F. Bernardo González y de León, que vino al mundo el 6 de junio de 1682, fue bautizado el 14 de agosto de ese año en San Cristóbal Totonicapán, y contrajo

matrimonio con Antonia López. Fueron vecinos del valle de Sija, donde vivían en el año 1720, ya que ellos apadrinaron un bautismo a 26 de mayo de ese año.

G. Ramón González y de León, que nació en el valle de Sija el 26 de enero de 1688, fue bautizado en San Juan Ostuncalco el 4 de febrero siguiente, y fue su madrina Da. Catalina de Aparicio.

3. Francisco de León y de la Torre, que sigue la línea.

4. Elena de León y de la Torre, española, que contrajo matrimonio en San Cristóbal Totonicapán el 27 de mayo de 1687 con Juan Vásquez, español, hijo legítimo de Luis Vásquez, ya fallecido, y de Estefanía de Porras. Vivía Elena de León en el año 1708, ya que por escritura otorgada en el pueblo de Huehuetenango a 13 de abril de 1708 ante el Capitán D. Luis Antonio de la Concha Reboilar y Zevallos, Caballero de la Orden de Santiago, Alcalde Mayor del Partido de Huehuetenango y Totonicapán, Antonio de León, Juan de León, Andrés de León, Jacinto Matheo (casado con Gertrudis de León), Blas de la Cruz, Juan de Arriaza ó Arriaga (casado con Josefa de León), Elena de León y Cristóbal de León, hijo éste de Pedro de León, todos vecinos y oriundos del valle de Ntra. Sra. de la Concepción de Sacajá (*sic*), vendieron una caballería de tierra de las once caballerías que les habían tocado en común, como herederos de Ana Magaña, a Juan Pascual Tuilá, indio principal del pueblo de Olintepeque.⁴⁴ A ella se le llamó también Magdalena de León, y tuvo un terreno de un cuarto de caballería de extensión, entre el valle de Salcajá y San Cristóbal Totonicapán, que heredaron sus hijos Joseph Vásquez y Juana Vásquez, españoles, y que ellos vendieron a Pedro Zúñiga, vecino de San Cristóbal, por escritura otorgada el 22 de agosto de 1744 en el pueblo de Quetzaltenango.⁴⁵ De su matrimonio nacieron:

A. Joseph Vásquez y de León, que casó en el pueblo de Quetzaltenango el 30 de octubre de 1721 con Pascuala de Loarca, hija legítima de Bartolomé de Loarca y María Sánchez. Vivía Joseph Vásquez en 1744 en Quetzaltenango, viudo de Pascuala Loarca, ya que ella había fallecido el 3 de mayo de 1740 en Quetzaltenango, con dos hijos. De su matrimonio nacieron:

a. Ursula Vásquez y Loarca, que casó en el pueblo de Quetzaltenango el 25 de junio de 1740 con Cristóbal Ventura, hijo legítimo de Cristóbal Ventura Sánchez y de Magdalena López.

b. Diego Vásquez y Loarca, que nació el 20 de julio de 1726 en Quetzaltenango, fue bautizado el 29 de ese mes y lo apadrinó Diego Mazariegos. Posiblemente murió en la infancia, ya que no fue empadronado en 1740.

44 AGCA, sig. A1.20, leg. 1498, fol. 146.

45 AGCA, sig. A1.20, leg. 1504, fol. 258 vto.

c. Felipe Vásquez y Loarca, que vino al mundo en el pueblo de Quetzaltenango el 25 de enero de 1730, fue bautizado el 12 de febrero y fue su padrino Diego de Mazariegos. Posiblemente murió en la infancia.

d. María Vásquez y Loarca, que nació el 9 de diciembre de 1731 en el pueblo de Quetzaltenango, fue bautizada el 16 de ese mes y fue su madrina Tomasa González. Posiblemente es la otra hija que vivía en 1740.

B. Polonia Vásquez y de León, que contrajo matrimonio en el pueblo de Quetzaltenango el 3 de mayo de 1719 con Joseph Antonio de los Santos, hijo legítimo de Crespín de los Santos y de María Hernández.

C. Antonio Vásquez y de León, que casó en el pueblo de Quetzaltenango el 1º de junio de 1724 con Josefa de los Santos, hija legítima de Francisco de los Santos y Magdalena Anleo.

D. Juana Vásquez y de León, que celebró su enlace en Quetzaltenango el 15 de agosto de 1725 con su pariente lejano Antonio Sánchez, hijo legítimo de Gaspar Sánchez y Josefa Matheo Maldonado, a quienes se menciona en el párrafo II de la Rama Segunda, bajo la letra C del número 3. Ambos esposos vivían en 1744, tuvieron sucesión en la familia Sánchez, y de ellos descende la familia Sánchez Coutiño, así como sus ramas de Sánchez Latour, Sánchez Fernández, Sánchez Barrios y Goicolea Sánchez.

V. Francisco de León y de la Torre, español, que celebró su enlace en San Cristóbal Totonicapán el 30 de julio de 1674 con María de Barrios, española, hija natural de Gertrudis de Barrios, y fueron testigos del matrimonio Gabriel Matheo, Ramón de León, Diego de Arriaza y Nicolás de Cárdenas. Falleció en el año 1688 dejando viuda a María de Barrios, y después de haber tenido los siguientes hijos:

1. Teresa de León y Barrios, que nació el 17 de noviembre de 1675, y contrajo matrimonio el 21 de agosto de 1701 en San Cristóbal Totonicapán con Marcos López, natural del barrio de San Marcos. Vivía en 1717, y siendo viuda, llevó a cabo información en junio de 1725 para casar con Martín de Estrada, primo suyo en segundo grado, como hijo natural de Juana de León, a quien se mencionará en el párrafo I de la Rama Tercera, bajo la letra D del número 5.

2. Gertrudis de León y Barrios, que celebró su enlace en San Cristóbal Totonicapán el 21 de junio de 1693 con Jacinto Matheo Maldonado, español, hijo legítimo de Diego Matheo Maldonado y Catalina de Mazariegos. Vivía ella en 1717. De este matrimonio nacieron:

A. María Matheo y de León, que casó el 25 de mayo de 1716 con Vicente de Argueta, hijo legítimo de Nicolás de Leiva y Petrona de Argueta.

B. Hermenegildo Matheo y de León, que celebró su enlace en San Cristóbal Totonicapán el 1° de febrero de 1725 con María Rosa Sánchez, hija legítima de Nicolás Sánchez y Dominga López. Fue hijo de este matrimonio:

a. Francisco Matheo y Sánchez, que vino al mundo en el valle de Salcajá, y contrajo matrimonio en San Cristóbal Totonicapán el 24 de octubre de 1750 con Rosa de León, hija legítima de Vicente de León y Juana de Argueta, posiblemente vecinos del mismo Salcajá.

C. María Dolores Matheo y de León, que casó el 15 de agosto de 1729 en San Cristóbal Totonicapán con Juan de Dios Santizo, viudo de Gertrudis Valdés. Fueron padres de:

a. Gregorio José Santizo y Matheo, quien contrajo matrimonio el 14 de junio de 1763 en San Cristóbal Totonicapán con María Rosario Mazariegos, hija de María Mazariegos.

D. Francisco Matheo y de León, que contrajo matrimonio en San Cristóbal Totonicapán el 8 de febrero de 1734 con Cecilia de Cárdenas, hija legítima de Lucas de Cárdenas y María de Santiago. Francisco Matheo enviudó y pasó a segundas nupcias el 12 de noviembre de 1739 con Felipa de Escobar, hija natural de María de Escobar.

E. Manuela Matheo y de León, que casó el 9 de febrero de 1738 en San Cristóbal Totonicapán con Marcos de Argueta, hijo legítimo de Marcos de Argueta y María López.

F. Nicolasa Matheo y de León, que contrajo matrimonio en San Cristóbal Totonicapán el 10 de mayo de 1738 con Pedro López, hijo legítimo de Nicolás López y María de Estrada.

3. Antonia de León y Barrios, que recibió el bautismo en San Cristóbal Totonicapán el 4 de septiembre de 1679, celebró su enlace en el mismo pueblo a 11 de agosto de 1697 con Antonio Natareno, hijo legítimo de Joseph Natareno y María de León. Vivía en 1717. Fue hija de Antonia de León y Barrios:

A. Basilia de León, quien fue la madre de:

a. Antonia de León, que contrajo matrimonio con Basilio Vásquez, hijo de Cristóbal Vásquez y Efigenia Delgado, y fueron padres de:

a-1. Tomás Vásquez y de León, que casó en San Cristóbal Totonicapán el 6 de febrero de 1779 con su pariente en 4° grado María Guadalupe García, hija legítima de Cristóbal García y Rafaela de León, a quienes se menciona más adelante en este mismo párrafo, bajo el inciso a, letra B del número 5.

a-2. Marcelo Vásquez y de León, llamado también Marcelino Vásquez, casó el 19 de abril de 1783 en San Cristóbal Totonicapán con Juana Severina Rodríguez, hija natural de Josefa Rodríguez. Con sucesión, ya que de ellos

descienden los Escobar Vásquez, Pacheco Vásquez, Rivera Vásquez, González Vásquez y sus descendientes.

a-3. Nicasio Cristóbal Vásquez y de León, natural de Salcajá, que contrajo matrimonio en San Cristóbal Totonicapán el 10 de mayo de 1785 con Jacinta Anastasia Rodríguez, nacida también en Salcajá, hija legítima de Ignacio Rodríguez y Juana de Barrios, previa dispensa del impedimento de consanguinidad en 4º con 3º grado.

4. Joseph de León y Barrios, que fue bautizado en San Cristóbal Totonicapán el 14 de junio de 1681.

5. Francisco de León y Barrios, que casó el 17 de febrero de 1715 en San Cristóbal Totonicapán con Melchora López, originaria del barrio de San Marcos, hija legítima de Gregorio López y Ana de Miranda. Fueron padres de:

A. Sebastiana Ventura de León y López, que casó en San Cristóbal Totonicapán el 13 de agosto de 1730 con Antonio García, hijo legítimo de Antonio García y Beatriz de los Santos.

B. Simón de León y López, que contrajo matrimonio el 16 de octubre de 1736 en San Cristóbal Totonicapán con Felipa Arriaga, hija legítima de José Arriaga y Floriana de Barrios. Fueron hijos de este matrimonio:

a. Rafaela de León y Arriaga, llamada también Rafaela de Estrada, que casó en San Cristóbal Totonicapán el 20 de julio de 1756 con Cristóbal García, hijo legítimo de Juan García y Bernarda Díaz. Con sucesión.

b. Petrona de León y Arriaga, llamada también Petrona de Estrada, que celebró su enlace en San Cristóbal Totonicapán el 27 de octubre de 1756 con Cipriano Vásquez, hijo legítimo de Cristóbal Vásquez y Efigenia Delgado, y fueron padres de:

b-1. Lorenza Vásquez y de León, que contrajo matrimonio en San Cristóbal Totonicapán el 12 de julio de 1785 con Mariano Francisco Reyes, natural de la ciudad de Guatemala, hijo natural de Micaela Reyes. El, ya viudo, siguió información en el pueblo de San Cristóbal Totonicapán el 3 de noviembre de 1790 para casar con Marcela Cornelia de León, oriunda y vecina de San Luis Salcajá, hija legítima de Pedro de León y María López. Al seguir esa información solicitaron dispensa del impedimento de afinidad, ya que Marcela Cornelia de León era pariente en 4º grado con Lorenza Vásquez.

b-2. Justo Rufino Vásquez y de León, que casó el 2 de junio de 1788 en San Cristóbal Totonicapán con Catarina Crisógona Argueta, hija legítima de Jerónimo Argueta y de Isidora de Rodas.

b-3. Rafael Vásquez y de León, que inició información en el pueblo de San Cristóbal Totonicapán el 27 de octubre de 1794 para contraer matrimonio con

Dorotea Maldonado, oriunda del pueblo de San Carlos Sija, hija legítima de Joseph Maldonado y María Cecilia Hernández, ya que eran parientes por afinidad.

b-4. Juana Vásquez y de León, que llevó a cabo información en el pueblo de San Cristóbal Totonicapán a 3 de noviembre de 1794 para casar con su pariente Manuel de la Cruz Vásquez, hijo natural de Anastasia Vásquez.

6. Ventura de León y Barrios, que recibió el bautismo el 28 de julio de 1686 en San Cristóbal Totonicapán, celebró su enlace en ese pueblo el 16 de abril de 1714 con Francisca de Rodas, hija legítima de Blas de Rodas y Josefa Godínez. Después de haber enviudado, casó en segundas nupcias Ventura de León en San Cristóbal Totonicapán el 23 de abril de 1743 con Juana, viuda de Andrés de Escobar.

7. Francisca de León y Barrios, hija póstuma, que nació en la villa de Salcájá el 11 de julio de 1688, y celebró su matrimonio en San Cristóbal Totonicapán el 31 de mayo de 1702 con Agustín de Estrada, natural de Patzicía, hijo de Lorenzo de Godoy.

RAMA SEGUNDA

I. Bernardino de León, mencionado en la Rama Troncal como hijo del matrimonio de Juan de León Cardona con Catalina de Zamora, posiblemente vino al mundo por el año 1560, y casó antes de 1591 con Juana López, viuda de Hernando Alonso, e hija de Alonso López, y fueron vecinos del pueblo de San Pedro Sacatepéquez. Juana López, ya viuda de segundas nupcias de Bernardino de León, otorgó su testamento en el pueblo de San Pedro Sacatepéquez, en el Corregimiento de Quetzaltenango, a 3 de julio de 1630 ante Luis Barreto, Escribano Público, e hizo constar que sus tres hijas ya habían recibido lo que les correspondía por su legítima, y dejó por sus herederos a sus hijos Francisco y Blas de León, pero desheredó a Antonio de León porque él la había querido matar en dos ocasiones y la había tratado muy mal de palabra.⁴⁶ Bernardino de León dejó unas tierras vecinas a la estancia o tierras de San Sebastián, las cuales eran de sus herederos en 1635, según consta en escritura otorgada en el pueblo de Santiago Tejutla a 10 de septiembre de ese año ante Luis Barreto, Escribano Público.⁴⁷ Fueron hijos de su matrimonio:

1. Francisco de León y López, que vivía en 1630 y fue favorecido por su madre en el testamento que ella otorgó en ese año.

46 AGCA, sig. A1.20, leg. 1488, fol. 55 ó 31.

47 AGCA, sig. A1.57, leg. 5944, exp. 52024.

2. Antonio de León y López, que vivía en 1630 y fue desheredado por su madre en el testamento otorgado por ella en ese año ante Luis Barreto, Escribano Público.

3. Inés de León y López, que sigue la línea.

4. Juana de León y López, que contrajo matrimonio con Alonso de Argueta Santizo, que fue hijo fuera de matrimonio de Hernando de Argueta. Por escritura otorgada en su asiento, entre los pueblos de Patzún y Tecpán, a 2 de febrero de 1616 ante Juan Bravo de Lagunas, Escribano Real, Alonso de Argueta otorgó la carta de dote de su esposa Juana de León, por un valor de 2,040 tostones de 4 reales cada uno, que comprendió ganado mayor y menor, un sitio de estancia y su ajuar.⁴⁸ Además, él otorgó su testamento en su estancia, situada en jurisdicción de los pueblos de Iztapa y Patzicia, el día 4 de enero de 1621 también ante Juan Bravo de Lagunas, Escribano Real.⁴⁹ Por escritura otorgada en la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de agosto de 1661 ante Francisco de Carvajal, Escribano Real, Juana de León, viuda de Alonso de Argueta Santizo, otorgó poder a Francisco de Castro, procurador del Número de la Real Audiencia, para representarla en la querrela criminal que ella había iniciado contra los alcaldes y otros indios del pueblo de Tecpán Guatemala, por el atropello que había sufrido su hijo Francisco de Argueta a manos de ellos el 29 de julio de ese año, ya que lo habían atacado en su estancia de ganado, lo habían bajado del caballo y arrastrado por el suelo.⁵⁰ De su matrimonio nacieron:

A. Francisco de Argueta y de León, que vivía en 1661, ya que fue atacado por varios indios del pueblo de Tecpán Guatemala el 29 de julio de ese año.

B. Hernando de Argueta y de León.

C. Miguel de Argueta y de León.

D. María de Argueta y de León.

5. Isabel de León Cardona y López, que fue casada con Gabriel de Mazariegos, quien vivía en el año 1624, hijo legítimo de Miguel de Mazariegos y Francisca de Villagrán. Fueron padres de:

A. Magdalena de Mazariegos y de León, que vivía en 1681.

6. Blas de León Cardona y López, que vino al mundo por el año 1597, ya que en una información llevada a cabo el 8 de noviembre de 1659 para establecer el valor de las tierras de Blas de Aparicio, Blas de León Cardona declaró que era dueño de hacienda, de 62 años de edad.⁵¹ Por escritura otorgada en el pueblo de

48 AGCA, sig. A1.20, leg. 538, fol. 298 vto.

49 AGCA, sig. A1.20, leg. sin número, fol. 68.

50 AGCA, sig. A1.57, leg. 6062, exp. 53956.

51 AGCA, sig. A1.57, leg. 5944, exp. 52024.

Santiago Tejutla a 24 de junio de 1656 ante Luis Barreto, Escribano Real, Blas de León Cardona vendió a Lucas de Mazariegos un sitio de estancia con 14 caballerías de tierra, que él había comprado del convento de ese pueblo.⁵² Tuvo estancia de ganado mayor en jurisdicción del pueblo de Santiago Tejutla, de la cual se le libró título en el año 1665.⁵³ A su muerte quedaron dos hijos, llamados:

A. Joseph Rodríguez Cardona,⁵⁴ que casó con Da. Teresa González, y fueron vecinos del pueblo de San Marcos, en el Partido de Quetzaltenango. En el año 1681 compró 5 caballerías de tierra del Capitán Francisco Gutiérrez de Quedo, vecino de Quetzaltenango. Falleció Joseph Rodríguez antes de 1699, dejando once hijos,⁵⁵ entre los que estaban:

a. El Capitán Juan Rodríguez Cardona, que falleció en el año 1705, soltero y sin sucesión. Sin embargo, por escritura otorgada en la ciudad de Guatemala a 14 de mayo de 1705 ante el Escribano Sebastián Coello, Esteban de la Fuente, Escribano Real, como apoderado del Capitán Juan Rodríguez Cardona, vecino del pueblo de San Marcos Sacatepéquez, en el Partido de Quetzaltenango, reconoció una deuda de 1,000 pesos a favor del Convento de Monjas de la Inmaculada Concepción, y de esos fondos garantizó 500 pesos con hipoteca de un herido de molino con 4 caballerías de tierra llamado San Antonio Serchil, propiedad del Capitán Juan Rodríguez Cardona, y los otros 500 pesos con fianza del Capitán D. Sebastián de Loaiza y Ledesma.⁵⁶

b. El Alférez Salvador Rodríguez, que vivía en 1705.

c. Nicolás Rodríguez, que vivía en el año 1705 en la población de San Marcos, en jurisdicción del Partido de Quetzaltenango, y fue uno de los albaceas de su hermano el Capitán Juan Rodríguez Cardona. Por escritura otorgada en el pueblo del Sagrado Evangelista San Marcos, en jurisdicción de Quetzaltenango a 4 de agosto de 1705 ante Pedro de León, lugarteniente de Corregidor en esa población, por falta de Escribano Público, Da. Teresa González, viuda de Joseph Rodríguez Cardona, su hijo el Alférez Salvador Rodríguez, y sus yernos Juan Roque de Tovar y Blas Méndez, todos vecinos de esa población, albaceas administradores de los bienes y ejecutores testamentarios del Capitán Juan Rodríguez Cardona, ya fallecido, hijo de ella, hermano de Salvador y cuñado de los otros dos, confirieron poder a Nicolás Rodríguez Cardona, otro hijo de ella y de su difunto

52 AGCA, sig. A1.20, leg. 6059, fol. 1.

53 AGCA, sig. A1.20, leg. 1503, fol. 476.

54 La filiación de Joseph Rodríguez Cardona fue corregida por Kevin Sánchez González, ya que en el trabajo inédito aparecía como dos personas distintas [*nota de edición*].

55 AGCA, sig. A1.20, leg. 1503, fol. 476.

56 AGCA, sig. A1.20, leg. 655, fol. 91.

esposo, para actuar en la ciudad de Guatemala en nombre de la mortual del Capitán Juan Rodríguez Cardona.⁵⁷

d. N. Rodríguez, casada con Juan Roque de Tovar.

e. N. Rodríguez, casada con Blas Méndez.

f. Antonia Rodríguez, que casó con Pedro de León, español, y fueron vecinos del barrio de San Marcos. Pedro de León fue lugarteniente de Corregidor en el pueblo de San Marcos en el año 1705. Por escritura otorgada en San Pedro Sacatepéquez a 18 de septiembre de 1724 ante D. Joseph Ruiz Rodríguez de la Garza, Teniente de Justicia Mayor del Partido de Quetzaltenango, Pedro de León y su hija Ana de León Rodríguez, vecinos del barrio de San Marcos, vendieron a D. Joseph de Tobar, primo de la dicha Ana de León, unas tierras que les pertenecían en la estancia que había sido de Blas de León Cardona.⁵⁸ Antonia Rodríguez había fallecido antes de 1724, dejando por su única hija legítima y heredera a:

f-1. Ana de León Rodríguez, que vivía en 1724, y fue casada después con Francisco de Barrios.

g. Juan Rodríguez, que murió intestado, sin sucesión, después de 1699.

B. Salvador de Miranda, que vendió a sus sobrinos los derechos que le correspondieron en la estancia que había sido de su padre, en el año 1699.

II. Inés de León Cardona y López, que celebró su enlace con Pedro Matheo Maldonado, que tuvo la estancia de Bobós, en jurisdicción del pueblo de San Juan Ostuncalco.⁵⁹ Falleció Pedro Matheo Maldonado antes de mayo de 1629, ya que por escritura otorgada en el pueblo de Quetzaltenango de la Real Corona a 27 de ese mes de mayo ante Luis Barreto, Escribano Público, Inés de León, viuda de Pedro Matheo Maldonado, se obligó a pagar 31 arrobas de lana a Magdalena de Villagrán, viuda, para pagarle 155 tostones que su difunto esposo había quedado debiéndole.⁶⁰ Fueron padres de:

1. Juan Matheo Maldonado, que sigue la línea.

2. Pedro Matheo Maldonado, nacido por el año 1621, que tuvo 8 caballerías de tierra, de las cuales 6 caballerías eran las tierras llamadas de Los Veinte Palos y las otras dos en la laguna de Tolimán, las cuales le correspondían en unión de su hermano Gabriel Matheo Maldonado, y ambos vendieron todas esas tierras, así como los derechos que les correspondían en el sitio llamado Bobós, en el Corregimiento de Quetzaltenango, a Lucas de Estrada y a Juan Matheo Maldonado,

57 AGCA, sig. A1.20, leg. 655, fol. 208.

58 AGCA, sig. A1.20, leg. 1503, fol. 476.

59 AGCA, sig. A1.20, leg. 845, fol. 5.

60 AGCA, sig. A1.20, leg. 1488, fol. 38 ó 14.

hermano de ellos, por el precio de 700 pesos, y por escritura otorgada en el pueblo de Quetzaltenango a 19 de diciembre de 1655 ante Luis Barreto, Escribano Real.⁶¹ Después, por escritura otorgada en el mismo pueblo ante Luis Barreto, Escribano Real, a 10 de enero de 1656 Pedro Matheo Maldonado y sus hermanos Juan y Gabriel Matheo Maldonado, transaron ciertas diferencias que provenían de que Pedro había dado una parcela de tierra a su yerno Juan Lorenzo de León, casado con su hija Inés de Maldonado, dentro de las tierras que él y su hermano Gabriel habían vendido el 19 de diciembre de 1655.⁶² Vivía en el año 1659, ya que fue uno de los testigos que declaró el 10 de noviembre de ese año en el pueblo de San Pedro Sacatepéquez en la información que se llevó a cabo para establecer el valor de las tierras de Blas de Aparicio, y dijo ser de 38 años.⁶³ Fue casado y tuvo por su hija a:

A. Inés de Maldonado, que vivía en 1656 casada con Juan Lorenzo de León, posiblemente pariente suyo.

3. Gabriel Matheo Maldonado, que tuvo tierras en compañía de su hermano Pedro Matheo Maldonado, así como derechos en el sitio de Bobós, en el Corregimiento de Quetzaltenango, que ambos vendieron a su hermano Juan Matheo Maldonado y a Lucas de Estrada, por 700 pesos, por escritura de 19 de diciembre de 1655 ante Luis Barreto, Escribano Real.⁶⁴ Gabriel Matheo Maldonado vendió a Francisco de Rivera, español, una casa en el pueblo de Quetzaltenango, en la calle de la iglesia parroquial, que enfrentaba con el arco del cementerio de la referida iglesia, todo por escritura de 17 de julio de 1680.⁶⁵ Por escritura otorgada en el pueblo de Quetzaltenango a 7 de mayo de 1688 ante D. Juan Jerónimo Mexía Céspedes, Corregidor de ese Partido, Gabriel Matheo Maldonado, dueño de estancia y vecino del valle de Sija, se obligó a hacer los trabajos necesarios para sacar el agua de la barranca de Sigüilá para llevarla hasta el pueblo de Quetzaltenango.⁶⁶ Fue casado dos veces, la primera por el año 1644 con Magdalena de los Reyes, hija legítima de Gaspar de los Reyes y Mariana de León, que fueron vecinos del pueblo de Santiago Momostenango, en el Corregimiento de Totonicapán. Cuando celebró su primer matrimonio, Gaspar de los Reyes le dio a Gabriel Matheo Maldonado, como dote de Magdalena de los Reyes, una caballería de tierra en jurisdicción del mismo pueblo de Momostenango, como consta en la

61 AGCA, sig. A1.20, leg. 6059, fol. 40.

62 AGCA, sig. A1.20, leg. 6059, fol. 45.

63 AGCA, sig. A1.57, leg. 5944, exp. 52024.

64 AGCA, sig. A1.20, leg. 6059, fol. 40.

65 AGCA, sig. A1.20, leg. 3057, fol. 149 vto.

66 AGCA, sig. A1.20, leg. 3057, fol. 75 vto.

escritura de fundación de una capellanía de misas por su alma, la de su difunta esposa Mariana de León y las de sus padres, que Gaspar de los Reyes otorgó en el pueblo de Santiago Momostenango el 23 de julio de 1644 ante Gaspar de Gallejos, Escribano Real, ya que el capital de esta capellanía fue impuesto sobre dos caballerías de tierra en Momostenango, que lindaban con la tierra que había dado a su yerno Gabriel Matheo Maldonado.⁶⁷ No se conoce sucesión habida en este primer matrimonio de Gabriel Matheo Maldonado, quien, después de haber enviudado de Magdalena de los Reyes, casó en segundas nupcias con María de Herrera. Gabriel Matheo Maldonado fue hermano de la cofradía de la Limpia Concepción de Momostenango, y falleció después de haber otorgado un codicilo a su testamento en su estancia San Antonio, en el valle de Sija, a 10 de marzo de 1695 ante testigos, por falta de Escribano Real.⁶⁸ Sus restos fueron sepultados en el pueblo de Santiago Momostenango. Con sucesión en:

A. Antonio Matheo de Herrera, que vivía en el valle de Sija en 1711.

B. Da. Inés de Maldonado y Herrera, que no casó y tuvo tierras en jurisdicción del pueblo de Momostenango. En el pueblo de Momostenango a 16 de marzo de 1710 ante D. Luis Antonio de la Concha y Rebollar, Alcalde Mayor del Partido de Huehuetenango, Da. Inés de Herrera, vecina de ese pueblo y originaria del mismo, libertó un esclavo suyo llamado Antonio Matheo, hijo de Paula, esclava de sus padres, y firmó por ella esa escritura su sobrino Bernardo Félix de Guzmán.⁶⁹ Por escritura otorgada en el pueblo de Santiago Momostenango a 5 de septiembre de 1729 ante el General D. Luis Gutiérrez de la Peña, Alcalde Mayor del Partido de Huehuetenango y Totonicapán, Da. Inés de Herrera, vecina de ese pueblo, otorgó poder a Joseph Antonio Barreto, vecino del valle de Sija, para administrar su hacienda de campo llamada La Soledad de Goaxaca, entre los pueblos de San Francisco el Agua Caliente y Sija.⁷⁰ Falleció Da. Inés de Herrera poco después de haber otorgado una declaración testamentaria en el pueblo de Santiago Momostenango a 1° de noviembre de 1731 ante Fray Joseph Antonio Ortiz, religioso de la Orden de San Francisco, a falta de Escribano, estando enferma, y en ese instrumento declaró tener una esclava llamada Ana María, de 18 años, con una hija, así como su hacienda de campo con 6 caballerías de extensión en jurisdicción del valle de Sija, de San Bartolomé Agua Caliente y de Momostenango, con pocos animales, bienes que debían destinarse a cubrir el valor de la dote de

67 AGCA, sig. A1.20, leg. 845, fol. 15.

68 AGCA, sig. A1.43, leg. 4983, exp. 42387, fol. 15

69 AGCA, sig. A1.20, leg. 1498, fol. 202.

70 AGCA, sig. A1.20, leg. 1499, fol. 111.

una capellanía a fundarse en el convento de ese pueblo, que había encargado su padre.⁷¹

C. Josefa Matheo Maldonado y Herrera, que casó con Gaspar Sánchez, viudo de Antonia Reinoso, e hijo legítimo de Cristóbal Sánchez de Coto y de su primera esposa Juana de Mazariegos. Gaspar Sánchez de Coto falleció ya casado en terceras nupcias con Lorenza de Villagrán, en la ciudad de Guatemala el 4 de mayo de 1710, después de haber otorgado su testamento en Quetzaltenango el 23 de abril de 1706 ante el Teniente General de ese Partido D. Miguel Germán Fernández de Córdoba.⁷² Con sucesión en la familia Sánchez, ya que de ellos desciende la familia Sánchez Coutiño y sus ramas de Sánchez Latour, Sánchez Fernández, Sánchez Barrios y Goicolea Sánchez.

4. Juana de León Cardona, que adoptó el apellido de su madre, fue casada primero con Diego de Ayala, pero después de haber enviudado casó por segunda vez el 28 de mayo de 1643 en la parroquia de San Sebastián, en la ciudad de Guatemala, con Francisco Sánchez, barbero, originario de España, viudo de Tomasina de Ostiaga, e hijo legítimo de Francisco Sánchez y María Pedrero. Francisco Sánchez otorgó una declaración testamentaria en la ciudad de Guatemala, donde vivía, a 4 de julio de 1653 ante el Escribano Gaspar de Gallegos, y en esta declaración hizo constar que su esposa Juana de León Cardona había llegado muy pobre al matrimonio, puesto que únicamente tenía un solar a censo, que le había dado Juana López (su abuela), que era donde él había edificado las casas en que vivía en esa ciudad, y que aunque más adelante su madre, Inés de León Cardona, le había dado en dote unas tierras, ellos las habían vendido en 350 tostones.⁷³ Juana de León, ya viuda de Francisco Sánchez, otorgó su testamento en la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de febrero de 1677 ante Guillermo de Pineda, Escribano Real, estando enferma.⁷⁴ Fueron hijos de su segundo matrimonio:

A. Inés Sánchez de León, que recibió el bautismo en la parroquia de San Sebastián, en la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de marzo de 1644, y fue su padrino Cristóbal Roldán. Vivía cuando su padre otorgó su declaración testamentaria, en 1653. Casó Inés Sánchez de León en la parroquia de San Sebastián, en la ciudad de Guatemala, el 17 de febrero de 1679 con Lucas de Rivera, viudo de Jerónima de Varona.

B. El Br. Sebastián Sánchez de León, que así se le menciona en la declaración testamentaria de su padre, que fue bautizado en la misma parroquia que su

71 AGCA, sig. A1.20, leg. 1499, fol. 135.

72 AGCA, sig. A1.20, leg. 1503, fol. 87 vto.

73 AGCA, sig. A1.20, leg. 848, fol. 18.

74 AGCA, sig. A1.20, leg. 1217, fol. 58 vto.

hermana Inés, el día 6 de agosto de 1648, y lo apadrinó Da. Francisca Zuleta. Vivía en 1653 y para el año 1686 era Clérigo Pbro., ya que así lo mencionó su prima Juana de Ayala en el testamento que otorgó en ese año.

5. Catalina de León Cardona, que otorgó su testamento en la ciudad de Santiago de Guatemala el 13 de septiembre de 1651 ante el Escribano Luis Marín,⁷⁵ y tuvo por su hija natural a:

A. Juana de Ayala y de León, hija habida por Catalina de León con Agustín de Ayala, fue originaria del pueblo de Quetzaltenango, y testó en la ciudad de Santiago de Guatemala el 28 de noviembre de 1686 ante Pedro de Contreras, Escribano Real, siendo soltera y estando enferma en cama. En su testamento nombró por su albacea y heredero al Br. Sebastián Sánchez de León.⁷⁶

III. Juan Matheo Maldonado, nacido por el año 1604, era el hijo mayor de sus padres y celebró su enlace con Magdalena de Mazariegos ó Villagrán, hija legítima de Francisco de Mazariegos y de Sebastiana Donis. Tuvo Juan Matheo un sitio de estancia con 28 caballerías de tierra, en el lugar de Bobós, que había medido D. Rodrigo de Cárdenas (por el año 1600), y que su padre Pedro Matheo había habido de Alonso López, español, abuelo de su esposa, y esas tierras recayeron en Inés de León Cardona, a la muerte de su marido, pero ella se vio obligada a venderlas por 200 tostones a su hijo mayor, Juan Matheo, para poder alimentar y vestir a sus otros hijos. Sin embargo, después de haber efectuado esa compraventa, un hijo y tres nietos de Alonso López el viejo demandaron a Juan Matheo la devolución de esas tierras, por considerar que les pertenecían a ellos, pero después de haber probado Juan Matheo que él las había comprado de su madre, se transó la litis por escritura otorgada en el pueblo de San Juan Ostuncalco a 20 de noviembre de 1645 ante Gaspar de Gallegos, Escribano Real, y mediante la transacción Juan Matheo, vecino del pueblo de Quetzaltenango, pagó a los señores López 100 tostones y les entregó dos vacas y ellos desistieron del juicio.⁷⁷ Por escritura otorgada en el pueblo de Quetzaltenango a 20 de diciembre de 1655 ante Luis Barreto, Escribano Real, Juan Matheo Maldonado y Lucas de Estrada se partieron unas tierras que ellos dos habían comprado el día anterior de Pedro y Gabriel Matheo Maldonado, por lo que se asignó a Juan Matheo Maldonado los derechos adquiridos en el sitio de Bobós, donde él ya era condueño, y las demás tierras le fueron asignadas a Lucas de Estrada.⁷⁸ Por escritura otorgada en el

75 AGCA, sig. A1.20, leg. 1106, fol. 1.

76 AGCA, sig. A1.20, leg. 603, fol. 42 vto.

77 AGCA, sig. A1.20, leg. 845, fol. 5.

78 AGCA, sig. A1.20, leg. 6059, fol. 40.

pueblo de Quetzaltenango de la Real Corona a 3 de julio de 1656 ante el Escribano Luis Barreto, Juan Pascual López, nieto de Alonso López, y algunos de sus sobrinos, renunciaron en favor de Juan Matheo Maldonado, los derechos que pudieran corresponderles por herencia del referido Alonso López, en la estancia de Bobós, con 28 caballerías de tierra, por el precio de 20 tostones y 5 vacas que Juan Matheo les dio, y se hizo constar que con anterioridad otros de los descendientes de Alonso López ya habían renunciado en el mismo Juan Matheo Maldonado sus derechos.⁷⁹ Posiblemente fue mediante esas compras que Juan Matheo Maldonado quedó como único dueño de esas tierras de Bobós, donde sus descendientes se afincaron, y que con el tiempo llegó a formar un pueblo que en el siglo XIX fue ya el municipio de Sibilia. Por escritura otorgada en la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de enero de 1661 ante Alonso de Contreras, Escribano Real, Juan Matheo Maldonado y su esposa Magdalena de Villagrán, vecinos del pueblo de Quetzaltenango, por 250 pesos, vendieron dos caballerías de tierra y 15 vacas a Luis de Santiago y Juan de Santiago, su hijo, e hicieron constar que esas tierras eran parte de una fracción de 4 caballerías de tierra que la misma Magdalena de Villagrán había heredado de sus padres Francisco de Mazariegos y Sebastiana Donis, ya fallecidos, las cuales estaban situadas en términos del pueblo de San Miguel Totonicapán, y lindaban por una parte con tierras de la viuda del Alférez Juan de Villafañe, por otra con tierras de Mateo González, y también con tierras de Melchor de Mazariegos y con otras tierras llamadas Bobós, que le pertenecían al mismo Juan Matheo Maldonado.⁸⁰ De este matrimonio nacieron:

1. Francisco Matheo Maldonado, que sigue la línea.

2. Magdalena de Mazariegos, que adoptó el nombre de su madre, y casó con Gregorio Vásquez. Fueron padres de:

A. Luisa Vásquez y Mazariegos, que fue bautizada el 29 de enero de 1689 en el pueblo de San Juan Ostuncalco, y la apadrinaron Francisco Matheo y Josefa de Solís.

B. Catalina Vásquez y Mazariegos, que aparece como hija legítima de Baltasar Vásquez y Magdalena Maldonado, y contrajo matrimonio en el pueblo de Tejutla el 24 de julio de 1709 con Juan de Morales, mestizo, de 20 años de edad, originario del barrio de San Marcos, hijo legítimo de Juan de Morales y María de León.

C. Isabel Jacoba Vásquez y Mazariegos, nacida el 22 de agosto de 1690 en el valle de Sija, recibió el bautismo el 10 de septiembre de ese año en San Juan Ostuncalco, y la apadrinaron Francisco Matheo y Josefa de Solís.

79 AGCA, sig. A1.20, leg. 6059, fol. 3.

80 AGCA, sig. A1.20, leg. 596, fol. 7.

3. Inés de Villagrán Mazariegos, que vivía en el año 1672, casada con Bartolomé de León, el herrero, y eran vecinos del pueblo de Quetzaltenango. En el pueblo de Quetzaltenango de la Real Corona a 11 de diciembre de 1672 ante Alonso Juárez de Peñamil, Teniente de Corregidor de ese partido, Inés de Villagrán Mazariegos otorgó poder a su marido Bartolomé de León para vender 8 caballerías de tierra que ella había heredado de sus padres Juan Matheo Maldonado y Magdalena de Villagrán Mazariegos, ya fallecidos, en el paraje de Bobós, en jurisdicción de San Juan Ostuncalco, a su primo Gaspar de Cifuentes. Por escritura otorgada en la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de diciembre de 1672 ante Bernabé Rogel, Escribano Real, Bartolomé de León, maestro del oficio de herrero, vecino del pueblo de Quetzaltenango de la Real Corona, como apoderado de su esposa Inés de Villagrán Mazariegos, vendió a Gaspar de Cifuentes esas tierras, por el precio de 315 pesos.⁸¹

4. Cristóbal de Mazariegos, hermano del hábito descubierta de la Orden de San Francisco, originario del valle de Bobós, que vivía en el año 1681 en la ciudad de Guatemala, casado con Josefa Serrano, natural de Quetzaltenango, hija legítima y única de Fabián Antonio de Peralta y Andrea Serrano. Por escritura otorgada en la ciudad de Guatemala a 19 de agosto de 1681 ante Pedro de Palacios, Escribano Real, Cristóbal Mazariegos, como marido de Josefa Serrano, vendió a Antonio de la Peña unas casas en esa ciudad, en el barrio del Tortuguero, sobre la calle que bajaba de la plazuela del Hospital de San Pedro para el barrio del Espíritu Santo.⁸² Fueron padres de:

A. Juan Matheo y Serrano, que había vendido unas tierras a su hermana María Dionisia Matheo.

B. Félix Matheo y Serrano.

C. Juan Clímaco Matheo Maldonado y Serrano, que heredó de su padre tierras en el paraje de Maclén, y falleció antes de 1804, con sucesión.

D. Francisco Matheo Maldonado y Serrano, que también heredó tierras en el paraje de Maclén, que dejó sucesión.

E. Jorge Matheo y Serrano, que tuvo tierras en el paraje de Maclén.

F. María Dionisia Matheo y Serrano, que vino al mundo por el año 1723, posiblemente fue una de las hijas menores de sus padres, y casó con Juan de Barrios. Otorgó su testamento Da. María Dionisia Matheo, a la edad de 80 años, en el sitio de Maclén, en la Provincia de Quetzaltenango, el 1º de mayo de 1804 ante Domingo Antonio Estrada, Escribano Real.⁸³ Ella tuvo 11 caballerías de tierra en

81 AGCA, sig. A1.20, leg. 1318, fol. 710.

82 AGCA, sig. A1.20, leg. 1207, fol. 46 vto.

83 AGCA, sig. A1.20, leg. 3043, fol. 39.

el sitio de Maclén, de las cuales, unas tierras heredó de su padre y las otras las compró de sus hermanos Juan y Félix Matheo. De su matrimonio nacieron 15 hijos, pero cuando ella testó sólo vivían los ocho siguientes:

a. José de Barrios y Matheo.

b. Marcos de Barrios y Matheo.

c. Felipe de Barrios y Matheo.

d. Isidoro de Barrios y Matheo.

e. Síforo de Barrios y Matheo.

f. Domingo de Barrios y Matheo.

g. Tomás de Barrios y Matheo.

h. Manuel de Barrios y Matheo.

i. N. de Barrios y Matheo, que falleció antes de 1804, con sucesión.

j. N. de Barrios y Matheo, que falleció antes de 1804, con sucesión.

k. N. de Barrios y Matheo, que falleció antes de 1804, con sucesión.

G. María Margarita Matheo Maldonado y Serrano, que figura como hija legítima de Cristóbal Maldonado y Josefa Serrano, fue bautizada el 4 de julio de 1728 en el valle de Sija, y la apadrinó Francisca Maldonado.

IV. Francisco Matheo Maldonado, que contrajo matrimonio con Josefa de Solís ó Aguilar. Fueron vecinos del valle de Sija, ambos vivían en el año 1690, y por escritura otorgada en el pueblo de Quetzaltenango a 16 de agosto de 1697 ante D. Sebastián de Loaiza y Ledesma, Corregidor de ese Partido, el mismo Francisco Matheo Maldonado entregó 300 pesos a Joseph de la Cruz y a María de Mazariegos, marido y mujer, que le correspondían a la misma María de Mazariegos por herencia de su madre Marcela de Mazariegos.⁸⁴ Para diciembre de 1712 sólo vivía Josefa de Solís, viuda de Francisco Matheo Maldonado, ya que por escritura otorgada en Quetzaltenango a 20 de diciembre de ese año 1712 ante el Escribano Dionisio de Figueroa y Ocampo, Da. Josefa de Solís, viuda de Francisco Matheo, y sus hijos Sargento Blas Matheo, Ramón Matheo y Cristóbal Matheo, así como su yerno Miguel de León, moradores todos en la estancias de Bobós, vendieron 42 caballerías de tierra en el paraje de Los Veinte Palos, entre los pueblos de Ostuncalco y Sacatepéquez, al Capitán D. Andrés de Balmaceda Espes y Brizuela.⁸⁵ Ella otorgó su testamento en la estancia de San Antonio Bobós el 6 de septiembre de 1721 ante Isidro de Barrios, Alcalde del barrio de San Marcos, además en 15 de abril de 1726 dictó un codicilo a su testamento al Cura del

84 AGCA, sig. A1.20, leg. 3057, fol. 33.

85 AGCA, sig. A1.20, leg. 1503, fol. 212.

pueblo de San Juan Ostuncalco, y falleció ese mismo día ó al día siguiente.⁸⁶ Con sucesión en:

1. Agustín Matheo, el hijo mayor, que posiblemente murió en la infancia.

2. Magdalena de Mazariegos y Matheo, que adoptó el apellido de su abuela, fue casada con Miguel de León, y vivía en 1721, cuando testó su madre. Fueron vecinos del valle de San Antonio Bobós, y tuvieron por sus hijos a:

A. Joseph de León y Matheo, que contrajo matrimonio en 1712 en el pueblo de San Pedro Sacatepéquez con Manuela de Barrios, hija legítima de Marcos de Barrios e Isabel de Rodas. Vivía en 1745, ya que por escritura otorgada en el pueblo de Quetzaltenango a 11 de octubre de ese año ante el Alcalde Mayor D. Francisco Ignacio de Barrutia, los Sres. Martín Xavier de Maldonado, Joseph de León, Manuel de León, Antonio de Rodas, Julián López, Francisco de León y Joseph de Rodas, vecinos del valle de San Antonio Bobós, como propietarios de un de terreno de 20 caballerías de extensión en ese valle, convinieron distribuirse 70 reses que allí pastaban.⁸⁷ Ellos tuvieron sucesión en:

a. Micaela de Jesús de León y Barrios, española, que nació el 12 de enero de 1721 en el valle de Sija, fue bautizada el 5 de febrero de ese año, y fue su madrina Da. Josefa de Cifuentes

b. Manuela de León y Barrios, que celebró su enlace con Domingo de León, y fueron padres de:

b-1. Manuela de León y de León, española, que vino al mundo por el año 1755, y casó el 22 de octubre de 1774 en el valle de Bobós con su pariente Mauricio Gramajo, de 19 años, vecino del mismo valle, hijo legítimo de D. Gregorio Gramajo y Da. Victoria López, ya mencionado en la Rama Troncal. Tuvieron sucesión.

b-2. Ciriaco de León y de León, que nació en el valle de Bobós, e hizo información el 31 de mayo de 1781 en el pueblo de San Juan Ostuncalco para casar con Juana Maldonado, pariente suya, hija legítima de Nicolás de Maldonado y María Villagrán, a quienes se mencionará en esta misma Rama, bajo el párrafo V, número 3, letra C. El fue padre de:

b-2-1. Felipe de Jesús de León y Barrios, hijo natural de Ciriaco de León habido en Albina de Barrios, que nació el 6 de febrero de 1803 en el pueblo de Quetzaltenango, fue bautizado el 10 de ese mes y lo apadrinó Dolores Cifuentes.

B. Manuel de León y Matheo, que vivía en 1745.

C. Francisco de León y Matheo, que vivía en el valle de Bobós en el año 1770.

86 AGCA, sig. A1.20, leg. 1504, fol. 50.

87 AGCA, sig. A1.20, leg. 1504, fol. 284.

D. Francisca de León y Matheo, que nació por el año 1695, y siguió información el 6 de noviembre de 1709 en el pueblo de San Juan Ostuncalco para casar con Francisco López, de 23 años, natural y vecino del barrio de San Marcos, hijo legítimo de Joseph López y María Domínguez, ya fallecidos. Fueron padres de:

a. Juan Crisóstomo López y de León, que vio la primera luz el 5 de enero de 1716, fue bautizado el 28 de ese mes y lo apadrinó Da. María de Aparicio.

E. Dionisio Joseph de León y Matheo, que vino al mundo el 3 de abril de 1707 en el valle de Sija, fue bautizado el 17 de ese mes y lo apadrinó María de Aparicio.

F. Gregoria de León y Maldonado, que inició información el 8 de enero de 1728 para casar con Bernardino Escobar, español y vecino de San Juan Ostuncalco, hijo legítimo de Nicolás de Escobar y María del Rosario de Argueta.

3. Juan Matheo, que recibió el bautismo el 28 de octubre de 1676 en San Cristóbal Totonicapán, y lo apadrinaron Cristóbal de Solís y Catalina de Arriaga. Murió sin sucesión, posiblemente en la infancia.

4. Antonia Matheo Maldonado, que vivía en el año 1721 casada con Pascual de Tobal, en el barrio de San Marcos. Fueron padres de:

A. Luciana Tobal ó Tobar y Maldonado, que fue la madre de:

a. Petrona Tobar, que casó con Toribio López, con sucesión que se verá mas adelante.

B. María Tobal, española, natural del barrio de San Marcos, que estaba por contraer matrimonio en 1727 con Pedro de Rodas, español, oriundo del mismo barrio de San Marcos, hijo legítimo de Juan de Rodas y Lucía López, ya que iniciaron la información para su matrimonio en el pueblo de San Pedro Sacatepéquez (en San Marcos) el 18 de febrero de ese año.

C. Juana Tobal, que nació en el barrio de San Marcos, e inició información en el pueblo de Quetzaltenango el 16 de marzo de 1731 para casar con Juan Manuel López, de 28 años, mestizo, originario del mismo Quetzaltenango, hijo legítimo de Sebastián López y Tomasa de León.

D. Rosa Tobal, española, que casó en el pueblo de Quetzaltenango el 2 de junio de 1731 con Gabriel Hernández, ladino, hijo legítimo de Onofre Hernández y Luisa Alonso. Tuvieron hijos.

5. María de la Rosa Maldonado, que fue bautizada como María el 28 de septiembre de 1681 en San Juan Ostuncalco, y la apadrinó María de Aparicio. Casó por el año 1694 con Antonio de Rodas, español, vecino del barrio de San Marcos, hijo de padres no conocidos, y vivía en el año 1721. Fueron hijos suyos:

A. María de Rodas, que llevó a cabo información en San Juan Ostuncalco en septiembre de 1712 para casar con Bernardino de Argueta, originario de la ciudad de Guatemala, vecino del valle de Sija, hijo legítimo de Lorenzo de Argueta y Marcela de Najar.

B. Antonio de Rodas, que vivía en 1745.

C. Joseph de Rodas, que vivía en 1745. Por escritura otorgada en el pueblo de Huehuetenango a 3 de febrero de 1722 ante el Maestre de Campo D. Juan Martínez de la Vega, Teniente General de ese Partido, Joseph de Rodas y otros vecinos del valle de Sija otorgaron poder al Capitán D. Manuel de Porras, procurador del Número de la Real Audiencia.⁸⁸

6. El Sargento Blas Matheo Maldonado, que recibió el bautismo el 18 de abril de 1683 en la iglesia de San Juan Ostuncalco, y lo apadrinó María de Aparicio. Fue casado dos veces, la primera con Micaela Gutiérrez o Santiago, y la segunda en el año 1721 con Tomasa de Cifuentes, vecina del valle de Sija, hija legítima de Antonio de Cifuentes y Lucía López. Para contraer su segundo matrimonio, y siendo él vecino de la hacienda de San Antonio Bobós, en la feligresía de la doctrina de San Juan Ostuncalco, Blas Gregorio de Maldonado, viudo de Micaela de Santiago, inició información en el pueblo de San Pedro Mártir el 10 de junio de 1721 para celebrar su matrimonio con Tomasa de Cifuentes, vecina del valle de Sija, y solicitó la dispensa del impedimento de consanguinidad en 4° grado que existía para la celebración de su matrimonio. Vivía el Sargento Blas Matheo Maldonado en el año 1734, como consta en el expediente de la información matrimonial de su hijo Martín. Fueron sus hijos:

A. Francisco Maldonado y Gutiérrez, que fue bautizado en el valle de Sija el 4 de febrero de 1713.

B. Martín Maldonado y Santiago (o Maldonado y Gutiérrez), que vino al mundo en 1714 en las estancias de San Antonio Bobós, e inició información en el pueblo de Santiago Tejutla el 25 de julio de 1734, siendo de 20 años de edad, para casar con María Antonia, vecina de la estancia de San Sebastián, hija de padres no conocidos. Vivía Martín Maldonado en el año 1745, ya que por escritura de 11 de octubre de 1745 ante el Alcalde Mayor D. Francisco Ignacio de Barrutia, tanto Martín Xavier de Maldonado como otros copropietarios de 20 caballerías de tierra en el valle de San Antonio Bobós, convinieron en distribuirse 70 reses que pastaban en sus tierras.⁸⁹

C. Gertrudis Maldonado y Gutiérrez, que recibió el bautismo el 1° de abril de 1715 en el valle de Sija, e inició la información en el pueblo de San Pedro

88 AGCA, sig. A1.20, leg. 1499, fol. 7.

89 AGCA, sig. A1.20, leg. 1504, fol. 284.

Sacatepéquez a 29 de julio de 1736 para casar con Nicolás de Barrios, originario del barrio de San Marcos Sacatepéquez, hijo legítimo de Marcos de Barrios y Sebastiana de Tobar.

D. Juan Gregorio ó Blas Gregorio Maldonado y Cifuentes, que fue bautizado el 14 de mayo de 1722 en el valle de Sija.

E. Joseph Gabriel Maldonado y Cifuentes, bautizado el 11 de abril de 1724 en el valle de Sija.

F. Martina Maldonado y Cifuentes, nacida en el valle de Sija, que fue bautizada el 4 de abril de 1728, y la apadrinó Joseph de León.

7. María Nicolasa Matheo, que fue bautizada en la parroquia de San Juan Ostuncalco el 15 de enero de 1685, y fue su madrina María de Aparicio. Casó con Julián López y fueron vecinos del valle de Sija, vivían ambos en 1710. De este matrimonio nacieron:

A. Julián López y Maldonado, que vivía en 1745, que posiblemente es el mismo Julián López que fue casado con Patricia Mendoza, y que tuvieron sucesión.

B. Manuel López y Maldonado, que vino al mundo el 29 de mayo de 1710 en el valle de Sija.

C. Catalina Josefa López y Maldonado, que recibió el bautismo el 3 de diciembre de 1715 en el valle de Sija.

D. Teodora López y Maldonado, bautizada el 14 de noviembre de 1718 en el valle de Sija.

E. Eugenio Antonio López y Maldonado, que fue bautizado en el valle de Sija el 25 de noviembre de 1725.

8. Ramón Matheo Maldonado, que sigue la línea.

9. Cristóbal Matheo Maldonado, que vio la primera luz el 24 de julio de 1689 en el valle de Bobós, fue bautizado el 14 de agosto siguiente como Cristóbal Ventura en San Juan Ostuncalco, y fue su madrina María de Aparicio. En el año 1712 estaba ya casado con María de Soto, hija legítima de Francisco de Soto y Ana María de Mazariegos. Por escritura otorgada en el pueblo de Quetzaltenango a 19 de abril de 1727 ante D. Juan Francisco Real, Corregidor de ese Partido, Cristóbal Maldonado fundó una capellanía de dos misas cantadas a celebrarse en el Convento de San Juan Ostuncalco, que su difunta madre le había encargado fundar con un capital de 100 pesos, que cargó sobre dos caballerías de tierra y sus ganados.⁹⁰ El murió antes de 1743, ya que por escritura otorgada en el pueblo de Huehuetenango a 15 de enero de ese año ante Juan Joseph Ordóñez, Teniente

90 AGCA, sig. A1.20, leg. 1504, fol. 47.

General de ese partido, María de Soto, ya viuda de Cristóbal Maldonado, otorgó poder a su hijo Juan Maldonado para vender una esclava mulatilla que ella había heredado de su madre, Ana María de Mazariegos.⁹¹ Fueron sus hijos:

A. Francisca Maldonado y Soto, que fue bautizada el 24 de febrero de 1714 en el valle de Sija, y vivía en el año 1749 casada con Domingo Toledo. Padres de:

a. Francisco Ramón Toledo y Maldonado, que vivía en el año 1774, ya que por escritura otorgada en el pueblo de San Miguel Totonicapán a 22 de agosto de ese año ante D. Matías de Manzanares y Cerezo, Alcalde Mayor de ese Partido de Totonicapán, Francisco Ramón Toledo, español, vecino del valle de Sija, otorgó un poder para ser representado en un juicio que seguía contra Joseph Manuel Flores, vecino del mismo valle, sobre la propiedad de unos esclavos que él había heredado de Francisca Maldonado, su madre.⁹²

B. Juan Bautista Maldonado y Soto, que vino al mundo el 5 de marzo de 1716 en el valle de Sija, y falleció en la infancia.

C. Joseph Maldonado y Soto, que fue bautizado el 13 de febrero de 1718 en el valle de Sija, y fueron sus padrinos D. Joseph de Saldaña y Dionisia Maldonado. Vivía en 1775, ya que por escritura otorgada en San Miguel Totonicapán a 27 de junio de 1775 ante D. Matías de Manzanares y Cerezo, Alcalde Mayor de ese Partido, Joseph Maldonado, Juan Maldonado y Francisco Maldonado, hermanos, vecinos del valle de Sija, hijos legítimos de Cristóbal Maldonado y María de Soto, ya fallecidos, dieron su libertad a una esclava llamada María de la Encarnación Estrada, de 16 años.⁹³ Posiblemente fue éste el Joseph Maldonado que casó con Luisa de Villagrán, con sucesión nacida en Quetzaltenango por los años de 1750. Fueron padres de:

a. Lorenza Maldonado y Villagrán, nacida el 10 de agosto de 1753 en el pueblo de Quetzaltenango, que fue bautizada el 14 de ese mes y fue su madrina Rosa de León.

b. María Manuela Maldonado y Villagrán, que fue alumbrada el 8 de mayo de 1755 en el pueblo de Quetzaltenango, recibió el bautismo el 18 de ese mes, y la apadrinó Nicolás Maldonado.

c. Dorotea Maldonado y Villagrán, que vino al mundo el 6 de febrero de 1757 en el pueblo de Quetzaltenango, fue bautizada el 13 de ese mes y fue su madrina María Mazariegos. Dorotea Maldonado, que figura en su matrimonio como hija legítima de Mateo Maldonado y Luisa Villagrán, casó en el pueblo de

91 AGCA, sig. A1.20, leg. 871, fol. 33 vto.

92 AGCA, sig. A1.20, leg. 1497, fol. 114.

93 AGCA, sig. A1.20, leg. 1497, fol. 132.

Quetzaltenango el 10 de mayo de 1775 con Juan Manuel de León, hijo legítimo de Ramón de León y Rita de los Angeles. De este matrimonio nacieron:

c-1. Juan Albino de León y Maldonado, que nació el 30 de marzo de 1776 en el pueblo de Quetzaltenango, fue bautizado el 7 de abril y lo apadrinó Gregoria González. Albino de León fue casado con Vicenta Alonso, llamada también Vicenta Santiago, y fueron padres de:

c-1-1. Luisa Bartola de León y Alonso, que figura como hija legítima de Albino de León y María Alonso, nació el 24 de agosto de 1799 en el pueblo de Quetzaltenango, fue bautizada al día siguiente y la apadrinó Josefa López.

c-1-2. Julián Paulino de León y Alonso, que fue alumbrado el 5 de febrero de 1800 en el pueblo de Quetzaltenango, fue bautizado el 18 de ese mes y fue su madrina Petrona Barrera. Posiblemente murió de muy corta edad.

c-1-3. José Doroteo de León y Alonso, nacido el 6 de febrero de 1801 en el pueblo de Quetzaltenango, fue bautizado dos días después y fue su madrina Petrona Josefa Barreda. Su partida fue registrada en enero de 1820, ya que contrajo matrimonio en Quetzaltenango el 10 de febrero de 1820 con Catalina Cojulún, de 20 años 2 meses, hija legítima de Anastasio Cojulún y Sebastiana Meléndez. Fueron padres de:

c-1-3-1. José Catarino de León y Cojulún, que vino al mundo el 25 de noviembre de 1820 en Quetzaltenango, fue bautizado al día siguiente, y lo apadrinó Juan Sandoval. Su partida fue registrada en febrero de 1848.

c-1-3-2. José Leocadio de León y Cojulún, que fue alumbrado el 9 de diciembre de 1821 en Quetzaltenango, recibió el bautismo el mismo día y lo apadrinó Antonia García.

c-1-3-3. María Secundina de León y Cojulún, que figura como hija legítima de Doroteo de León y Albina Cojulún, nació a 1° de julio de 1823 en la ciudad de Quetzaltenango, fue bautizada dos días después y la apadrinó Antonia García.

c-1-3-4. José Víctor de León y Cojulún, que figura como hijo legítimo de Doroteo de León y Catarina Cojulum, vino al mundo el 29 de marzo de 1825 en la ciudad de Quetzaltenango, fue bautizado el mismo día y lo apadrinó Antonia García.

c-1-4. Margarita de León y Alonso, que figura como hija legítima de Albino de León y Vicenta Santiago, vino al mundo el 10 de junio de 1803 en el pueblo de Quetzaltenango, fue bautizada el 12 de ese mes y fue su madrina Da. Petrona Robles.

c-1-5. Quirino Manuel de León y Alonso, que figura como hijo legítimo de Albino de León y Vicenta Alonso, nació el 4 de junio de 1806 en el pueblo de

Quetzaltenango, fue bautizado el 8 de ese mes y lo apadrinó Da. Catarina Marroquín.

c-1-6. José Elías de León y Alonso, fue alumbrado el 20 de julio de 1808 en el pueblo de Quetzaltenango, recibió el bautismo el 24 de ese mes y fue su madrina Da. Catarina Marroquín.

c-1-7. María Dominga de León y Alonso, que nació el 4 de agosto de 1814 en el pueblo de Quetzaltenango, fue bautizada el 7 de ese mes y la apadrinó Policarpia Rivera. Consta que su partida fue registrada en septiembre de 1833.

c-1-8. Hdefonsa de León y Alonso, que vio la primera luz el 23 de enero de 1817, fue bautizada el mismo día y la apadrinó Policarpia Rivera.

c-1-9. Pantaleón Nazario de León y Alonso, que figura como hijo legítimo de Paulino de León y María Vicenta Alonso, que fue alumbrado el 27 de julio de 1819 en el pueblo de Quetzaltenango, recibió el bautismo el 29 de ese mes y lo apadrinó Da. Candelaria Limón.

c-1-10. José Telésforo de León y Alonso, que figura como hijo legítimo de Balbino de León y Vicenta Alonso, nació el 5 de enero de 1823 en la ciudad de Quetzaltenango, recibió el bautismo ese mismo día y lo apadrinó Da. Candelaria Limón. Su partida fue registrada en agosto de 1845.

c-1-11. Gregoria Antonia de León y Alonso, que vio la primera luz el 9 de mayo de 1826 en la ciudad de Quetzaltenango, recibió el bautismo ese mismo día, y fue su madrina Da. María Candelaria Limón.

c-2. Higinio Nicanor de León y Maldonado, que vino al mundo el 12 de enero de 1778 en el pueblo de Quetzaltenango, fue bautizado el 25 de ese mes y lo apadrinó Gregoria González. Casó Nicanor de León con Romana Arango, y fueron padres de:

c-2-1. Julián Policronio de León y Arango, nacido el 17 de febrero de 1802 en el pueblo de Quetzaltenango, fue bautizado el 21 de ese mes y lo apadrinó María Siliézar.

c-2-2. Leandra de León y Arango, que vio la primera luz el 13 de marzo de 1803 en el pueblo de Quetzaltenango, fue bautizada el 28 de ese mes y fue su madrina María Siliézar. Su partida fue registrada en febrero de 1822. Leandra de León casó con D. José María Villagrán, y ambos esposos tuvieron a su cargo la cofradía de Jesús de la Humildad, en Quetzaltenango. Falleció después de haber otorgado su testamento en la ciudad de Quetzaltenango a 16 de octubre de 1851 ante el Escribano D. Mariano Fuentes, nombró por sus herederos a sus hijos y por

su albacea a su esposo.⁹⁴ De su matrimonio nacieron 19 hijos, de los que 10 murieron en la infancia, pero en 1851 vivían los nueve siguientes:

c-2-2-1. Eustaquio Villagrán y de León, que había nacido antes del matrimonio de sus padres, pero después fue legitimado, y vivía casado, de 30 años, en 1851.

c-2-2-2. Ramona Villagrán y de León, que nació el 31 de agosto de 1825 en la ciudad de Quetzaltenango, fue bautizada al día siguiente como María Ramona, y la apadrinó Fernanda Velásquez. Su partida de bautismo fue registrada en octubre de 1848, y vivía en 1851, de 25 años, ya casada.

c-2-2-3. Micaela Villagrán y de León, que era casada y vivía de 23 años en 1851.

c-2-2-4. El Br. Toribio Villagrán y de León, que tenía 20 años en 1851, era Bachiller en Filosofía y estudiaba en Guatemala.

c-2-2-5. Eugenia Villagrán y de León, de 17 años cuando testó su madre.

c-2-2-6. Ildelfonsa Villagrán y de León, de 15 años en 1851.

c-2-2-7. Santiago Villagrán y de León, de 13 años en 1851.

c-2-2-8. Marcos Villagrán y de León, de 7 años en 1851.

c-2-2-9. Juan Villagrán y de León, de 6 años en 1851.

c-2-3. María Candelaria de León y Arango, nacida el 2 de febrero de 1805 en el pueblo de Quetzaltenango, fue bautizada el 7 de ese mes y fue su madrina María Siliézar.

c-2-4. Jerónimo Remigio de León y Arango, que vino al mundo el 1° de octubre de 1806 en el pueblo de Quetzaltenango, fue bautizado el 5 de ese mes y fue su madrina María Siliézar.

c-2-5. Higinio Nicanor de León y Arango, nacido el 12 de enero de 1808 en el pueblo de Quetzaltenango, fue bautizado el 17 de ese mes y fue su madrina Juana María Gameros. Su partida fue registrada en mayo de 1831.

c-2-6. Fermín Francisco de León y Arango, que vio la primera luz el 7 de julio de 1812 en el pueblo de Quetzaltenango, fue bautizado el 13 de ese mes y lo apadrinó Teodora Minera. Su partida fue registrada en noviembre de 1837.

c-2-7. María Encarnación de León y Arango, que vino al mundo el 25 de marzo de 1815 en el pueblo de Quetzaltenango, recibió el bautismo al día siguiente y la apadrinó Da. Lucía Cárdenas. Su partida fue registrada en octubre de 1834.

94 AGCA, protocolo del Escribano Mariano Fuentes 1851, fol. 98.

c-3. Leandro Josef de León y Maldonado, que fue alumbrado el 6 de noviembre de 1779 en el pueblo de Quetzaltenango, recibió el bautismo el 14 del mismo mes y lo apadrinó Manuela García.

c-4. Juan Norberto de León y Maldonado, que vio la primera luz el 12 de julio de 1782 en el pueblo de Quetzaltenango, fue bautizado el 21 de ese mes, y fue su madrina Dionisia Hernández.

c-5. Joseph de León y Maldonado, que contrajo matrimonio con Juana López, y fue vecino del pueblo de Quetzaltenango, donde testó a 25 de junio de 1829 ante el Escribano Vicente Bolaños.⁹⁵ No tuvieron descendencia legítima, pero él tuvo un hijo natural llamado:

c-5-1. Honorato de León.

d. Clemente Maldonado y Villagrán, que nació el 23 de noviembre de 1758 en el pueblo de Quetzaltenango, fue bautizado el 3 de diciembre, y lo apadrinó María Bernarda Mazariegos.

e. Mariano Ambrosio Maldonado y Villagrán, que vio la primera luz el 7 de diciembre de 1760 en el pueblo de Quetzaltenango, fue bautizado el 15 de ese mes, y lo apadrinó D. Joseph Zavala.

f. Mateo Maldonado y Villagrán, que nació en el pueblo de Quetzaltenango el 20 de septiembre de 1762, fue bautizado el 3 de octubre siguiente y lo apadrinó Nicolasa de Herrera.

D. Juan Jacobo Maldonado y Soto, español, que vivía en el año 1759 y era vecino del valle de Sija, como consta en escritura otorgada en el pueblo de San Miguel Totonicapán a 26 de julio de 1759 ante D. Félix de Elías y Zaldívar, Alcalde Mayor del Partido de Totonicapán, por la cual el mismo Joseph (sic) Jacobo Maldonado vendió una esclava a D. Ramón Matheo Mazariegos, español, vecino del valle de Bobós.⁹⁶ Todavía vivía en 1775.

E. N. Maldonado y Soto, que contrajo matrimonio con Joseph Vásquez, vivían en 1748.⁹⁷

F. Francisco Maldonado y Soto, que también vivía en 1775.

10. Joseph Matheo, que murió joven, sin sucesión.

V. Ramón Matheo Maldonado, que fue bautizado como Francisco Ramón el 11 de febrero de 1687 en la iglesia de San Juan Ostuncalco, y lo apadrinó Da. María de Aparicio. Contrajo su primer matrimonio con Marcela Godínez, casó

95 AGCA, protocolo del Juzgado de 1ª Instancia de Quetzaltenango 1828-1844, leg. 355, fol. 52 vto.

96 AGCA, sig. A1.20, leg. 1500, fol. 171.

97 AGCA, sig. A1.20, leg. 1499, fol. 466.

en segundas nupcias con María de Reina por el año 1725, y para el año 1753 estaba casado con Da. Juana de Lima y Saavedra, natural y vecina de la ciudad de Guatemala, hija legítima de Bartolomé de Castro y Saavedra y de María de Lima. El expediente de la información para contraer su tercer matrimonio se había iniciado en la misma ciudad de Guatemala a 28 de abril de 1740, siendo él vecino del valle de Bobós, en la jurisdicción de Quetzaltenango. Por escritura otorgada en el pueblo de Quetzaltenango a 29 de octubre de 1739 Ramón Matheo compró el sitio de estancia de Buena Vista de Sux, de Dionisio de Mazariegos,⁹⁸ y después lo cedió a su hijo D. Gervasio de Mazariegos por escritura de 4 de marzo de 1761 otorgada en Quetzaltenango ante el Alcalde Mayor D. Manuel Ortiz de Foronda.⁹⁹ D. Ramón Matheo Maldonado otorgó su testamento en el pueblo de Quetzaltenango el 5 de julio de 1768 ante D. Francisco Antonio de Aldama y Guevara, Corregidor del Partido de Quetzaltenango, estando enfermo.¹⁰⁰ Tuvo sucesión, ya que fueron hijos suyos:

1. Juan Joseph Maldonado y Godínez, que casó el 25 de junio de 1725 en la iglesia de San Juan Ostuncalco con Petrona de Cifuentes, hija legítima de Francisco de Cifuentes y María López. Después casó con María del Rosario Mazariegos. Con sucesión.

2. Martina Maldonado y Godínez, que fue casada con Miguel López, y vivían en 1768, y fueron padres de:

A. Ramón Dimas López y Maldonado, que fue bautizado el 15 de mayo de 1730 en el valle de Sija.

B. Da. Victoria López y Maldonado, que contrajo matrimonio con D. Gregorio Gramajo, hijo legítimo de D. Toribio Gramajo y Da. Jacoba de Cifuentes, cuya descendencia fue tratada en el párrafo IV de la Rama Troncal.

C. Joseph Ramón López y Maldonado, que fue bautizado el 30 de junio de 1737 en el valle de Sija, casó en el pueblo de Quetzaltenango, a la edad de 53 años 4 meses, el día 31 de octubre de 1790 con María Nicolasa García Monzón, de 18 años 8 meses de edad, hija legítima de Joseph García Monzón y Juana de Ulloa. D. José Ramón López falleció en Quetzaltenango, después de haber otorgado poder para testar a su esposa Da. Nicolasa García, en el mismo Quetzaltenango a 6 de mayo de 1820 ante D. J. Joaquín de León, Escribano Real, y manifestó ser natural del pueblo de Bobós, donde había nacido como hijo legítimo de D. Miguel López y Da. Martina Maldonado, que estaba gravemente enfermo y

98 AGCA, sig. A1.20, leg. 1504, fol. 170.

99 AGCA, sig. A1.20, leg. 1505, fol. 97.

100 AGCA, sig. A1.20, leg. 1505, fol. 216 vto.

llevaba cerca de 30 años de estar casado con Da. Nicolasa García.¹⁰¹ Por escritura otorgada en la ciudad de Quetzaltenango a 7 de septiembre de 1832 ante el Escribano D. Cleto Córdova, Nicolasa García Monzón compró unas tierras en las inmediaciones de esa ciudad, que pertenecían a la mortual de D. Domingo Fuentes.¹⁰² Falleció Da. Nicolasa García Monzón en el año 1846 en la ciudad de Quetzaltenango, siendo viuda de D. José Ramón López, y después de haber otorgado su testamento en esa ciudad a 14 de febrero de 1845 ante D. Cleto Córdova, Escribano Nacional, así como un codicilo el 27 de julio del mismo año ante el mismo Escribano Nacional.¹⁰³ De este matrimonio descienden los Porres López, los Barillas López y dos ramas de Robles López, ya que fueron sus hijos:

a. Da. Sandiego López y García, que vivía en el año 1845, cuando testó su madre, y, siendo soltera había tenido hijos con Dionisio Porras, ya fallecido. Sin embargo, en el año 1820, cuando su padre otorgó su poder para testar, él hizo constar que su hija María San Diego ya estaba casada con Dionisio Porres, a quien se menciona en la Rama Tercera, bajo la letra J, número 3 del párrafo V, como hijo legítimo de Joseph Buenaventura de Porres y Luisa de León.

b. D. Bernardo López y García, que murió a la edad de 23 años, sin sucesión, según lo hizo constar su padre en el poder para testar que otorgó en 1820.

c. Da. María Ciriaca López y García, que figura como hija legítima de D. José Ramón López y Nicolasa García, nacida el 7 de abril de 1798 en el pueblo de Quetzaltenango, fue bautizada al día siguiente y fue su padrino D. Simón Mazariegos. Contrajo matrimonio con D. Benigno Barillas, quien murió antes que Da. María Ciriaca, después de haber otorgado su testamento en la ciudad de Quetzaltenango el 26 de julio de 1847 ante el Escribano D. Cleto Córdova.¹⁰⁴ Fueron padres de:

c-1. Da. Venancia Barillas y López, que vivía en 1847.

c-2. D. Cupertino Barillas y López, que vivía en 1847 y fue uno de los albaceas de su padre.

c-3. D. José María Barillas y López, nacido en Quetzaltenango el 16 de diciembre de 1820, fue bautizado como José María Albino el 17 de diciembre, y fue su madrina Nicolasa García. Su partida fue sacada para San Marcos en 22 de mayo de 1841, y vivía en 1847 cuando testó su padre.

c-4. Da. Josefa Barillas y López, que vino al mundo el 21 de febrero de 1823 en la ciudad de Quetzaltenango, fue bautizada al día siguiente como María Josefa

101 AGCA, sig. A1.20, leg. 3036, fol. sin numeración.

102 AGCA, protocolo del Escribano Cleto Córdova 1832-1834, fol. 77 vto.

103 AGCA, protocolo del Escribano Cleto Córdova 1845-1847, fol. 16 vto.

104 AGCA, protocolo del Escribano Cleto Córdova 1845-1847, fol. 61.

Feliciana, y fue su madrina Nicolasa Monzón. Vivía en 1847, pero para el mes de enero de 1849 se registró su partida de bautismo.

c-5. D. Joaquín Barillas y López, que vivía en 1847 y fue uno de los albaaceas de su padre.

c-6. D. Manuel Barillas y López, que vivía en 1847.

c-7. D. Domingo Barillas y López, que vivía en el año 1845, ya que su abuela Da. Nicolasa García de López le dejó un legado de 50 pesos en el codicilo que otorgó el 27 de julio de ese año. Además, vivía en 1847 cuando testó su padre. Vivía en 1868, ya viudo de Da. Prudencia Robles, con una hija, llamada:

c-7-1. Da. Laura Barillas y Robles, que vino al mundo por el año 1862 y vivía en 1884.

c-8. D. Mariano Barillas y López, que vivía en 1868 y fue casado con Da. Juana María Robles.

c-9. Da. Francisca Barillas y López, que vivía en 1847.

c-10. Da. María Barillas y López, que también vivía en 1847.

d. Da. Petrona de los Angeles López y García, que vio la primera luz en el pueblo de Quetzaltenango el 5 de diciembre de 1802, fue bautizada ese día y fue su madrina Juana Manuela Ulloa (su abuela). Esta señora fue conocida como Da. Angela López, y casó en la ciudad de Quetzaltenango el 14 de mayo de 1825 con D. José Eulogio Robles, hijo legítimo de D. José Esteban Robles y Da. Macedonia Díaz. Por escritura otorgada en la ciudad de Quetzaltenango a 26 de octubre de 1846 ante el Escribano D. Cleto Córdova, Da. Angela López, asociada de su marido el Sr. José Robles, otorgó poder al Sr. Vicente Aguilar para que la representara en la mortual de su madre.¹⁰⁵ Falleció D. José Eulogio Robles el 24 de abril de 1882, dejando viuda a Da. Angela López, quien lo sobrevivió hasta el 22 de agosto de 1883. Con sucesión en la familia Robles.

e. Da. Tomasa López y García, que casó en la ciudad de Quetzaltenango el 17 de febrero de 1848 con D. José Julián Robles, hijo natural de Da. María Robles.

f. D. Manuel López y García, que vino al mundo el 30 de diciembre de 1812 en el pueblo de Quetzaltenango, fue bautizado ese mismo día como José María Manuel, y fue su madrina su abuela Juana Ulloa. Contrajo matrimonio en la ciudad de ese nombre el 19 de abril de 1857 con Da. Trinidad Molina, de 29 años, nacida el 3 de junio de 1827 en la ciudad de Quetzaltenango, hija legítima de D. Florencio Molina y Da. Juana Reyes.

105 AGCA, protocolo del Escribano Cleto Córdova 1845-1847, fol. 98.

D. Joseph Joaquín López y Maldonado, que recibió el bautismo en el valle de Sija el 5 de abril de 1739.

3. Manuel Maldonado y Godínez, que casó con Rosa de León, fueron vecinos del valle de Bobós, y tuvieron cinco hijos, entre los que estaban:

A. Francisca del Rosario Maldonado y de León, que fue bautizada el 30 de junio de 1737 en el valle de Sija.

B. Joseph Maldonado y de León, bautizado en el valle de Sija el 15 de junio de 1739.

C. Nicolás Maldonado y de León, que contrajo matrimonio con María Villagrán. Fueron vecinos del valle de Bobós, y tuvieron sucesión.

D. Antolina Antonia Maldonado y de León, que recibió el bautismo el 6 de octubre de 1743 en el valle de Sija.

4. Joseph Romualdo Maldonado y Godínez, que vino al mundo el 7 de febrero de 1711 en el valle de Sija, contrajo su primer matrimonio en el pueblo de Quetzaltenango el 26 de noviembre de 1736 con Micaela de León, llamada también Micaela de Argueta, a quien se menciona en la Rama Tercera, párrafo I, número 3, letra A, inciso b, subinciso b-1, como hija legítima de Basilio de Argueta y Antonia Díaz. Contrajo un segundo matrimonio con Francisca de Paz, viuda de Luis de Santizo. Falleció Joseph Romualdo Maldonado en el pueblo de Quetzaltenango el 3 de noviembre de 1762, dejando una hija de su primer matrimonio llamada:

A. Da. María Bernarda de Maldonado y de León, que adoptó el apellido Mazariegos, fue casada en primeras nupcias con Joseph Cristóbal Zavala, y después de enviudar casó en segundas nupcias por el año 1766 con Juan de Porras. Era viuda de ambos en 1768, pero para julio de 1769 ya había fallecido Da. Bernarda Mazariegos, viuda de D. Juan Porras, por lo que en ese mes se había nombrado a D. Nicolás de Maldonado como curador *ad litem* de las dos hijas de ella y de su primer marido.¹⁰⁶ Fueron las dos hijas:

a. Da. Angela Zavala y Mazariegos, que era menor de edad en 1770, ya que por escritura otorgada en el pueblo de Quetzaltenango a 19 de diciembre de 1770 ante D. Joseph de Arias y Quiroga, Corregidor de ese Partido, D. Nicolás de Maldonado, como curador *ad-litem* de Da. Angela y Da. Teresa Zavala, hijas de Da. Bernarda Mazariegos, y entenadas de D. Juan Porras, ambos difuntos, otorgó poder a D. Pedro Moreno, procurador del Número de la Real Audiencia.¹⁰⁷ Por escritura otorgada en Quetzaltenango a 28 de mayo de 1777 ante D. Francisco Rodríguez Herce, Teniente de Infantería y Corregidor del Partido de

106 AGCA, sig. A1.20, leg. 1505, fol. 275 vto.

107 AGCA, sig. A1.20, leg. 1505, fol. 275 vto.

Quetzaltenango, Da. Teresa y Da. Angela Zavala, hermanas, vendieron a D. Ramón de Santa Cruz Corzo una casa en la calle real de San Nicolás, en ese pueblo, que ellas había heredado de su madre Da. Bernarda Mazariegos.¹⁰⁸ Casó Angela Zavala en el pueblo de Quetzaltenango el 17 de noviembre de 1777 con Paulino Antonio Villagrán, hijo legítimo de Ventura Villagrán y María Antonia de Aguilar. De este matrimonio nació:

a-1. Feliciano Joaquina Villagrán y Zavala, nacida el 9 de junio de 1798 en el pueblo de Quetzaltenango, fue bautizada al día siguiente y fue su madrina Da. María Arias.

b. Da. Teresa Zavala y Mazariegos, que era menor de edad en 1770, pero para 1777 ya no tenía curador. Casó en el pueblo de Quetzaltenango el 15 de octubre de 1777 con Miguel Jerónimo Meoño, hijo legítimo de Diego Meoño y María Antonia de Alba, y por escritura otorgada en Quetzaltenango a 25 de enero de 1783 ante D. Fernando de Corona, Corregidor del Partido de Quetzaltenango, D. Diego Meoño, casado con Da. Antonia Alba, entregó su legítima a su hijo D. Miguel Meoño, quien había casado desde 1776 (*sic*) con Da. Teresa Zavala.¹⁰⁹ Fueron padres de:

b-1. Josef de la Trinidad Meoño y Zavala, que vino al mundo el 19 de septiembre de 1786 en el pueblo de Quetzaltenango, fue bautizado el 24 de ese mes, y lo apadrinó D. Andrés Arrazola.

5. D. Gervasio Mazariegos y Maldonado Godínez, que recibió el bautismo el 2 de julio de 1713 en el valle de Sija, contrajo matrimonio con María Francisca Rodríguez, a quien más tarde se conoció como Da. María Francisca de Castro, natural de la ciudad de Santiago de Guatemala. Por escritura otorgada en el pueblo de Quetzaltenango a 4 de marzo de 1761 ante el Alcalde Mayor D. Manuel Ortiz de Foronda, Ramón Matheo Maldonado cedió a su hijo D. Gervasio de Mazariegos la estancia llamada Buena Vista de Sux, en el valle de Sija, jurisdicción de Totonicapán, la cual estaba gravada con un capital de 750 pesos de capital a favor de la capellanía que había quedado vacante por muerte del Br. D. Nicolás de Cifuentes.¹¹⁰ Vivía D. Gervasio de Mazariegos en el año 1786, ya que fue testigo de un matrimonio en Quetzaltenango el 18 de mayo de ese año. Fueron padres de:

A. D. Simón de Mazariegos, que fue vecino de San Juan Ostuncalco, contrajo matrimonio con Da. María Petrona Lardizábal, originaria de la ciudad de Guatemala, y otorgó su testamento en el sitio de San Joseph Buena Vista, en

108 AGCA, sig. A1.20, leg. 1506, fol. 10.

109 AGCA, sig. A1.20, leg. 1506, fol. 615 vto.

110 AGCA, sig. A1.20, leg. 1505, fol. 97.

jurisdicción del Corregimiento de Totonicapán, a 17 de febrero de 1803 ante testigos, estando gravemente enfermo.¹¹¹ Tuvieron descendencia en:

a. Manuel de Esteban de Mazariegos y Lardizábal, que había muerto de 15 años.

b. Juan Esteban de Mazariegos y Lardizábal, fallecido a la edad de 2 años.

c. Prudencio de Mazariegos y Lardizábal, que murió de 3 años de edad.

d. Bernardino de Mazariegos y Lardizábal, que falleció a los 15 días de nacido.

e. Da. Toribia de Mazariegos y Lardizábal, que nació por el año 1764, y vivía en 1812, siendo soltera, ya que por escritura otorgada en el pueblo de Totonicapán a 17 de octubre de 1812 ante D. Narciso Mallol, abogado de los Reales Consejos, Alcalde Mayor por Su Majestad de las Provincias de Totonicapán y Huehuetenango, tanto Da. Toribia de Mazariegos, como su hermana Da. Faustina de Mazariegos, autorizada por su esposo Felipe Alvarado, vendieron el sitio llamado Sakhicol, en el valle de Sija, a Da. Nicolasa Monzón.¹¹²

f. Da. Faustina Josefa de Mazariegos y Lardizábal, que vino al mundo por el año 1772, y vivía en 1812 casada con Felipe Alvarado.

6. D. Manuel de Mazariegos y Reina, que murió soltero antes de 1768. Fue padre de:

A. Francisca Maldonado, que celebró su enlace con Pedro Molina. De su matrimonio nació:

a. Josef Molina y Maldonado, que inició información en el pueblo de San Juan Ostuncalco el 10 de diciembre de 1777 para contraer matrimonio con su pariente Fermina López, española, hija legítima de Toribio López y Petrona Tobar, quienes ya fueron mencionados en el párrafo IV de esta Rama, bajo el inciso a, de la letra A, del número 4.

7. Da. Teresa de Mazariegos y Reina, que fue bautizada en el valle de Sija el 3 de julio de 1718, y fue su padrino el Br. Luis de Mazariegos. Falleció en la infancia.

8. D. Gabriel de Mazariegos y Reina, que falleció en Chiapas antes de 1768.

9. Da. María Reina de Mazariegos, que nació el 7 de diciembre de 1721 en el valle de Sija, y se le bautizó el 27 de ese mes. Contrajo matrimonio con D. Manuel de Alegría, natural del pueblo de Zacapa, hijo legítimo de D. Manuel de Alegría y Da. Felipa de Estrada. Da. María falleció en la ciudad de Guatemala el 14 de octubre de 1755, y su viudo, D. Manuel de Alegría, del hábito penitenciario

111 AGCA, sig. A1.20, leg. 1501, fol. 84.

112 AGCA, sig. A1.20, leg. 1502, fol. 123.

de San Francisco, estaba por casar en segundas nupcias en agosto de 1758 con Da. María Ana de Escobedo, niña de 14 años, hija legítima de D. Lázaro de Escobedo, ya fallecido, y de Da. Micaela Oqueli, ya que por escritura otorgada en Quetzaltenango a 26 de agosto de 1758 ante D. Manuel Ortiz de Foronda, Alcalde Mayor de ese partido, él dotó a su futura segunda esposa con 500 pesos y se comprometió a no sacarla de Quetzaltenango.¹¹³ D. Manuel de Alegría otorgó su testamento en el pueblo de Quetzaltenango el 21 de junio de 1765 ante D. Francisco Antonio de Aldama, Corregidor de ese partido, estando casado en terceras nupcias con Da. Mariana Escobedo.¹¹⁴ De este matrimonio nacieron los siguientes hijos:

A. Josefa Dominga de Alegría, que falleció en la ciudad de Santiago de Guatemala el 13 de abril de 1739, como de 4 meses de edad.

B. Da. Josefa Matilde de Alegría, nacida por el año 1739, que vivía en 1765, y todavía vivía en 1792, ya que por el testamento otorgado en la Nueva Guatemala a 12 de enero de ese año ante D. Miguel Joseph González, Escribano Real, por Da. Agustina Alegría, viuda de Diego Bejarano, dejó legados a sus sobrinas Da. Josefa y Da. Justa Alegría, hijas de D. Manuel y de Da. María Maldonado.¹¹⁵

C. Da. Antonia Guadalupe de Alegría, que nació el 14 de junio de 1743 en el pueblo de Quetzaltenango, donde fue bautizada el mismo día y la apadrinó Da. Antonia María Fernández del Castillo. Profesó como religiosa en el Convento de las Monjas Capuchinas, y vivía en 1765.

D. D. Joseph Rosalía de Alegría, que nació en el pueblo de Quetzaltenango el 4 de septiembre de 1746, fue bautizado el 12 del mismo mes y lo apadrinó D. Felipe Rubio y Morales. Vivía en 1765, y fue sacerdote. D. José de Alegría, Clérigo Pbro. Domiciliario del Arzobispado de Guatemala, otorgó su testamento en Quetzaltenango el 17 de septiembre de 1802 ante el Escribano Domingo Antonio Estrada, y dijo ser pobre y haber recogido dos niños llamados Silvestre y Manuel, que estaban a la sazón de aprendices del oficio de sastre.¹¹⁶

E. D. Tomás de Alegría, que vio la primera luz en el pueblo de Quetzaltenango y fue bautizado el 24 de diciembre de 1747 como Tomás de Jesús María y Joseph. Murió de corta edad.

F. Da. María Leocadia de Alegría, nacida por el año 1750, vivía cuando testó su padre.

113 AGCA, sig. A1.20, leg. 1505, fol. 57 vto.

114 AGCA, sig. A1.20, leg. 1505, fol. 174 vto.

115 AGCA, sig. A1.20, leg. 931, fol. 1 vto.

116 AGCA, protocolo del Juzgado de 1ª Instancia de Quetzaltenango 1801-1807, leg. 353, fol. 22 vto.

G. Da. Justa Cayetana de Alegría, nacida por el año 1751, y tenía 14 años cuando testó su padre. Vivía Da. Justa en el año 1792, ya que fue beneficiada con un legado por su tía Da. Agustina Alegría en el testamento que ésta otorgó a 12 de enero de ese año ante el Escribano D. Miguel Joseph González.

RAMA TERCERA

I. Jerónimo de León Cardona, mencionado en la Rama Troncal, bajo el número 3 del párrafo II, como hijo de Francisco de León Cardona y de su esposa Ana Margarita Magaña, nació por el año 1614¹¹⁷, y fue casado con Magdalena de Mazariegos. Vivía en noviembre de 1648 en el pueblo de San Cristóbal Totonicapán. Jerónimo de León Cardona murió antes de 1656, ya que su viuda, Magdalena de Mazariegos, en el pueblo de San Antonio Suchitepéquez a 11 de agosto de ese año, reconoció a censo un capital que su marido había recibido de la capellanía de Juan de Villagrán Mazariegos. Testó Magdalena de Mazariegos y Villagrán el 15 de septiembre de 1701 ante Fray Sebastián de Porres, Cura Doctrinero, estando muy anciana y enferma.¹¹⁸ De su matrimonio nacieron:

1. Jerónimo de León y Mazariegos, que casó con Antonia de Herrera, y ya había fallecido cuando testó su madre. Fueron padres de:

A. Juan de León y Herrera.

B. Ramón de León y Herrera.

C. Petrona de León y Herrera, que nació en San Cristóbal Totonicapán el 1º de junio de 1683.

D. Teresa de León y Herrera.

2. Juan de León y Mazariegos, que vivía en 1701.

3. Ramón de León y Mazariegos, que fue Hermano del hábito descubierto de la Tercera Orden de San Francisco, no consta que haya casado, pero fue el padre natural de:

A. El Ayudante Juan Antonio de Mata y Argueta, llamado también Juan Antonio de León y Juan Antonio de León y Argueta, por haber sido hijo natural de una señora Mata y Argueta con Ramón de León. Contrajo matrimonio en San Cristóbal Totonicapán el 4 de marzo de 1685 con Petronila de Sotomayor, y a ambos se les consideraba españoles. Juan Antonio de León, vecino de Salcajá y dueño de haciendas, vivía en el año 1709, y por auto de 20 de noviembre de ese año dado en Totonicapán, fue nombrado tutor de los menores Diego y Francisco González, que no habían cumplido 14 años, hijos legítimos de Diego González y

117 AGCA, sig. A1.57, leg. 5939, exp. 51963.

118 AGCA, sig. A1.15, leg. 2892, exp. 26670.

María de Flores, como consta en el expediente de los Inventarios y almoneda de los bienes de Diego González y su mujer, difuntos, vecinos de Totonicapán.¹¹⁹ Después de haber enviudado de Petrona de Sotomayor, casó Juan Antonio de León y Argueta en el pueblo de Quetzaltenango el 30 de agosto de 1715 con Pascuala de Osorio y Canacho, vecina de la ciudad de Santiago de Guatemala, pero en su segundo matrimonio no tuvo sucesión. Por escritura otorgada en el pueblo de San Cristóbal Totonicapán a 12 de agosto de 1718 ante el Capitán D. Tomás García de Medina, Teniente del Partido de Totonicapán, Pascuala de Osorio y Canacho, casada con el Ayudante Juan Antonio de León, y vecina del valle de Sahcahá, compró una casa en el pueblo de Quetzaltenango del Ayudante Manuel Fernández de Arango, vecino del mismo pueblo.¹²⁰ Otorgó su testamento el Ayudante Juan Antonio de Mata y Argueta, vecino del valle de Ntra. Sra. de la Concepción de Sahcahá (Salcajá), en ese mismo valle a 27 de diciembre de 1725 ante D. Luis Fernando del Corral, Teniente de Corregidor del Partido de Totonicapán, estando enfermo.¹²¹ Entre sus bienes dejó una hacienda de ganado mayor y menor llamada Xuculquel, con 7 caballerías de extensión, en el valle de Sahcahá, así como una hacienda de campo de dos caballerías en el valle de Sija, llamada Pabolol, y su casa en el pueblo de Quetzaltenango. Por escritura otorgada en el pueblo de San Cristóbal Totonicapán a 24 de octubre de 1726 ante D. Luis Fernando del Corral, Teniente del Partido de Totonicapán, Basilio, Simón, Blas, Nicolás, Juan Bernardino, María y Micaela de León y Argueta, así como Juan de Bocanegra, viudo de Teresa de León y Argueta, todos hijos legítimos del Ayudante Juan Antonio de Mata León y Argueta, ya fallecido, fundaron una capellanía por el alma de su padre.¹²² De su primer matrimonio nacieron los siguientes hijos:

a. María de León y Argueta, que vino al mundo en la estancia de Argueta por el año 1689, contrajo matrimonio en San Cristóbal Totonicapán el 19 de julio de 1705 con Ignacio de Santizo, hijo legítimo de Bernardo de Santizo y Francisca Toscano, que la dejó viuda antes de 1725. Se le conoció también como María Josefa de Argueta, fue vecina del pueblo de Quetzaltenango, y otorgó su testamento en ese pueblo en el año 1758 ante D. Manuel Ortiz de Foronda, Alcalde Mayor del Partido de Quetzaltenango.¹²³ Fueron hijas de su matrimonio:

119 AGCA, sig. A1.43, leg. 2892, exp. 26671.

120 AGCA, sig. A1.20, leg. 1499, fol. 102.

121 AGCA, sig. A1.20, leg. 1499, fol. 83.

122 AGCA, sig. A1.20, leg. 1499, fol. 91.

123 AGCA, sig. A1.20, leg. 1505, fol. 66.

a-1. Manuela de Santizo y Argueta, que celebró su enlace con D. Juan de Leguizamón. Vivían en 1750, ya que por escritura otorgada en el pueblo de Quetzaltenango el 17 de octubre de ese año ante D. Joseph de Rizo, Escribano Real, Da. María de Mata y Argueta, viuda, vecina del valle del Salcajá, se constituyó fiadora de su yerno, D. Juan de Leguizamón, para garantizar la entrega de cierta suma que él tenía en su poder y que correspondía a Miguel de Cornejo, indio del pueblo de Cantel.¹²⁴

a-2. María Ignacia de Santizo y Argueta, que vivía en el año 1753, ya que por escritura otorgada en el pueblo de Quetzaltenango a 4 de mayo de ese año ante el Capitán D. Pedro Baltasar Ortiz de Letona, Alcalde Mayor del Partido de Quetzaltenango, su madre le otorgó un poder.¹²⁵ Además, por escritura de 18 de agosto de 1760 otorgada en Quetzaltenango ante D. Manuel Ortiz de Foronda, Alcalde Mayor de ese partido, Da. María Ignacia de Santizo y su hija Da. María Antonia Coronado reconocieron adeudar cierta suma a Da. Antonia Barreto, casada con Juan de Sotomayor.¹²⁶ Por lo tanto fue hija suya:

a-2-1. Da. María Antonia Coronado y Santizo, que posiblemente fue hija natural de D. Miguel de Coronado con María Ignacia de Santizo, ya que él le donó una casa en el pueblo de Quetzaltenango por escritura otorgada en 1747 en la ciudad de Guatemala. Su madre, María Ignacia de Santizo reedificó esa casa, y ambas la vendieron por escritura otorgada en el pueblo de San Miguel Totonicapán a 9 de junio de 1766 ante D. Tiburcio Angel de Toledo, Alcalde Mayor del Partido de Totonicapán y Huehuetenango.¹²⁷

b. Basilio de León y Argueta, que vino al mundo en 1690, casó en el pueblo de Quetzaltenango el 29 de octubre de 1710 con María Antonia Díaz, española, vecina de ese pueblo e hija legítima de Felipe Díaz y María Caballero. Vivían en 1725 cuando testó su padre. De este matrimonio nacieron:

b-1. María Micaela de Argueta y Díaz, que celebró su enlace en el pueblo de Quetzaltenango a 26 de noviembre de 1736 con Romualdo Maldonado, hijo legítimo de Ramón Matheo Maldonado y María Godínez, mencionados en el párrafo V de la Rama Segunda, y fueron sus padrinos sus tíos Blas de León y Ana Gramajo.

b-2. Joseph Olayo de Argueta y Díaz, que vio la primera luz el 12 de febrero de 1724 en el pueblo de Quetzaltenango, fue bautizado el 26 de ese mes.

124 AGCA, sig. A1.20, leg. 1504, fol. 349 vto.

125 AGCA, sig. A1.20, leg. 1504, fol. 396.

126 AGCA, sig. A1.20, leg. 1505, fol. 92.

127 AGCA, sig. A1.20, leg. 1500, fol. 265.

b-3. Manuela Antonia de Argueta y Díaz, que figura como hija legítima de Basilio de León y Antonia Díaz, nació en el pueblo de Quetzaltenango el 20 de junio de 1727, fue bautizada dos días después y la apadrinó María Jovel.

b-4. Juana Conrada de Jesús de Argueta y Díaz, que fue alumbrada el 27 de febrero de 1730 en el pueblo de Quetzaltenango, fue bautizada el 12 de marzo siguiente y la apadrinó María Jovel.

b-5. Francisco Antonio de Argueta y Díaz, que vino al mundo el 5 de octubre de 1733 en el pueblo de Quetzaltenango, fue bautizado el 21 de ese mes y lo apadrinó Ana María Díaz.

b-6. Eduardo de Jesús de Argueta y Díaz, nacido el 15 de octubre de 1735 en el pueblo de Quetzaltenango, recibió el bautismo el 15 de noviembre siguiente y fue su madrina Ana María Díaz.

c. Simón de León y Argueta, que fue alumbrado en 1691 y vivía en 1725.

d. Jacobo de León y Argueta, fallecido antes de 1725.

e. Juan Bernardino de León y Argueta, que nació en 1693, y vivía en 1725 en el valle de Sija, casado con María López. Vivía en el año 1732, ya que D. Martín de Iturbide, en el testamento que otorgó en el pueblo de Huehuetenango a 21 de noviembre de ese año ante el General D. Miguel Joseph de Iturbide, Alcalde Mayor del Partido de Huehuetenango, declaró que entre sus deudores estaba Juan Bernardino de León, vecino del valle de Sija.¹²⁸ Entre sus hijos estaba:

e-1. Juan de León y López, que recibió el bautismo el 28 de febrero de 1723 en el valle de Sija, y lo apadrinaron Nicolás de Mazariegos y Tomasa de Solís.

f. Nicolás de León y Argueta, que vio la primera luz en 1694, y vivía en el año 1725 en el valle de Guatemala, casado con Da. María de Santizo.

g. Blas de León y Argueta, que nació en 1695, casó con Ana Gramajo, vecina del valle de Sija, y ambos vivían en el año 1736, ya que a 26 de noviembre de ese año apadrinaron el matrimonio de su sobrina en el pueblo de Quetzaltenango, y en esa partida de matrimonio figuran como Blas de León y Ana Gramajo. Fueron ellos padres de:

g-1. Juan Bautista de León y Gramajo, que figura como hijo legítimo de Blas Isidro de León y Ana Gramajo, recibió el bautismo el 5 de julio de 1718 y fue su padrino el Capitán D. Andrés de Balmaceda. Inició información en el pueblo de Quetzaltenango el 26 de agosto de 1741 para casar con Catarina de Estrada, hija legítima de Clemente de Estrada y Juana Serrano. Casaron y tuvieron sucesión en:

g-1-1. Francisca de León y Estrada, llamada también Francisca de Mata y Argueta, casó el 21 de junio de 1783 en San Cristóbal Totonicapán con Joseph Granados, natural de la ciudad de Guatemala y vecino del pueblo de Quetzaltenango, hijo legítimo de Joseph Granados y de Isidora Toscano.

h. Teresa de León y Argueta, que falleció antes de 1725 después de haber sido casada con Juan de Bocanegra, vecino de la ciudad de Santiago de Guatemala.

i. Micaela de León y Argueta, que nació por el año 1698 y vivía en 1725, posiblemente sin haber tomado estado.

4. Martín de León Cardona y Mazariegos, que sigue la línea.

5. Juana de León y Mazariegos, que contrajo matrimonio el 23 de mayo de 1666 en San Cristóbal Totonicapán con Bartolomé de Estrada, hijo legítimo de Juan de Estrada y María de Luna, vecinos de la ciudad de Guatemala. No quedó sucesión de este matrimonio, pero ella, ya viuda de Bartolomé de Estrada, tuvo varios hijos apellidados Estrada, que fueron:

A. Agustina de Estrada y de León, hija natural, que vino al mundo el 23 de agosto de 1677, fue bautizada en el pueblo de San Cristóbal Totonicapán el 5 de septiembre de ese año y fue su madrina Agustina de Arriaga.

B. María de Estrada y de León, hija natural, que celebró su enlace en el pueblo de San Cristóbal Totonicapán el 4 de marzo de 1715 con Isidro López, hijo legítimo de Gregorio López y Ana de Miranda, vecinos del barrio de San Marcos.

C. Joseph de Estrada y de León, hijo natural, que vino al mundo en San Cristóbal Totonicapán, y fue bautizado el 22 de marzo de 1686.

D. Martín de Estrada y de León, hijo natural de Francisco de Arriaga y Juana de León, que llevó a cabo información en el pueblo de San Cristóbal Totonicapán en junio de 1725 para contraer matrimonio con su prima Teresa de León, viuda de Marcos López, e hija legítima de Francisco de León y María de Barrios, a quienes se mencionó en el párrafo V de la Rama Troncal.

II. Martín de León Cardona y Mazariegos, que casó con Dominica Ramírez, y después de haber enviudado de ella, casó él en segundas nupcias con Elena de Argueta, hija natural de D. Andrés de Argueta. Fueron hijos de Martín de León:

1. Antonio de León Cardona y Ramírez, que celebró su enlace en el pueblo de San Cristóbal Totonicapán el 29 de abril de 1682 con María Gracia de Rivadeneira ó Estrada, natural del pueblo de Quetzaltenango, hija de padres no conocidos. Se avecindaron en el barrio de San Marcos, y él vivía en el año 1723, ya

que por escritura otorgada en Huehuetenango a 9 de septiembre de ese año ante el Ayudante General D. Gabriel Gutiérrez de la Peña, Alcalde Mayor del Partido de Huehuetenango, D. Antonio de León Cardona, vecino del barrio de San Marcos Sacatepéquez, por 120 pesos, vendió una caballería de tierra de panllevar en el valle de Sahcahá al común y naturales del pueblo de San Andrés Xecul, caballería que él había heredado de sus antepasados en el paraje llamado Samabah.¹²⁹ Fueron padres de:

A. Pascuala de León y Rivadeneira, que fue alumbrada el 12 de mayo de 1687, fue bautizada el 17 de ese mes en el pueblo de San Cristóbal Totonicapán, y fue su madrina Francisca de León.

B. Luisa de León y Rivadeneira, que recibió el bautismo el 9 de marzo de 1692 en el pueblo de San Cristóbal Totonicapán, y la apadrinó Agustina de Arriaga. Celebró su matrimonio también en San Cristóbal a 4 de junio de 1715 con Gabriel de Barrios, originario de Sacatepéquez (barrio de San Marcos), hijo legítimo de Marcos de Barrios y Sebastiana Tobar, que vivían. Por escritura otorgada en el pueblo de Huehuetenango a 27 de enero de 1723 ante D. Gabriel Gutiérrez de la Peña, Alcalde Mayor del Partido de Huehuetenango, Luisa de León Cardona, vecina del valle de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción de Sahcahá, casada con Gabriel de Barrios, vendió a Pedro de Zúñiga, vecino del mismo valle, una casa que ella había heredado de su padre D. Antonio de León, y que había sido antes de su abuelo Martín de León, ya difunto.¹³⁰

C. Buenaventura de León y Rivadeneira, que nació el 2 de julio de 1694, fue bautizado el 22 de ese mes en el pueblo de San Cristóbal Totonicapán, y lo apadrinaron Antonio de León y María del Rosario. Posiblemente casó Ventura de León con Inés de Estrada, y fueron padres de:

a. Ana Teresa de León y Estrada, que vino al mundo el 26 de julio de 1726, fue bautizada el 2 de septiembre de ese año en el pueblo de Quetzaltenango, y fue su padrino D. Pedro Monzón Jibaja.

D. N. de León y Rivadeneira, que celebró su enlace con Ramón de Mazarriegos.¹³¹

E. N. de León y Rivadeneira, que contrajo matrimonio con Miguel de Barrios.¹³²

2. Jerónimo de León y Argueta, que sigue la línea.

129 AGCA, sig. A1.20, leg. 1499, fol. 41.

130 AGCA, sig. A1.20, leg. 1499, fol. 63.

131 AGCA, sig. A1.29, leg. 6026, exp. 53138.

132 AGCA, sig. A1.29, leg. 6026, exp. 53138.

3. Joseph de León y Argueta, que contrajo matrimonio en 1695 con Isabel López, oriunda del barrio de San Marcos, hija natural de Catalina López.

III. Jerónimo de León y Argueta, que fue casado con Antonia del Castillo, y otorgó su testamento en la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de abril de 1712 ante Manuel de Moraes Caballero, Escribano Real.¹³³ En ese documento hizo constar él que en su matrimonio había procreado trece hijos, que fueron:

1. Martín de León y del Castillo,¹³⁴ que contrajo matrimonio en el pueblo de Santo Tomás Chichicastenango el 22 septiembre de 1707 con María Matías de Argueta, su pariente, hija legítima de Cristóbal de Argueta y Marta Girón, nieta paterna de D. Melchor de Argueta y María Rodríguez, y nieta materna de Francisco Girón de Alvarado y Leonor de Herrera. Fueron padres de:

A. María Nicolasa de León y Argueta, que nació en el pueblo de Santa Cruz del Quiché el 14 de agosto de 1708, y celebró su enlace en el pueblo de Totonicapán el 18 de noviembre de 1742 con Joseph Valentín López, hijo natural de Sebastiana López, y los apadrinaron Felipe de León y su esposa Marcela Cifuentes.

B. Dionisio de León y Argueta, que vino al mundo en el pueblo de Santa Cruz del Quiché el 9 de octubre de 1712, fue bautizado el 27 siguiente y fueron sus padrinos Nicolás de Escobar y Francisca Rosales.

C. Nicolás José de León y Argueta, que recibió el bautismo el 5 de diciembre de 1717 en el pueblo de Santa Cruz del Quiché.

2. Jacinto de León y del Castillo, que casó en la ciudad de Santiago de Guatemala, parroquia de San Sebastián, el 11 de febrero de 1714 con Manuela Maltés Monroy.

3. Juan de León y del Castillo, que siguió información en Tecpanatitlán en febrero de 1711 para casar con Ana Méndez, mestiza.

4. Felipe de León y del Castillo, que sigue la línea.

5. Isidro de León y del Castillo, que casó con María de Meza, y murieron antes de 1775. Por escritura otorgada en el pueblo de San Miguel Totonicapán a 19 de abril de 1775 ante D. Matías de Manzanares y Cerezo, Alcalde Mayor del Partido de Totonicapán, Miguel de León, Joseph Nolasco de León y Ana de León, hermanos entre sí, e hijos legítimos de Isidro de León y María de Meza, ya fallecidos, otorgaron un poder a D. Félix de la Campa, procurador del Número de la

133 AGCA, sig. A1.20 leg. 1047, fol. 44 vto. o 233 vto.

134 Los datos sobre el matrimonio de Martín de León Cardona con María Matías de Argueta y sus descendientes fueron complementados por Sebastián Margry Solís, editor de este trabajo [nota de edición].

Real Audiencia, para representarlos en la tramitación de un recurso de apelación que contra una sentencia que los favorecía había interpuesto Vicente Raymundo de León.¹³⁵ Fueron padres de:

A. Miguel de León y Meza, que fue casado con Magdalena Velasco, y fueron vecinos del pueblo de San Miguel Totonicapán, donde ella testó a 24 de junio de 1780 ante D. Manuel de Barroeta, comisionado por el Alcalde Mayor.¹³⁶ Estaba enferma y no tenía sucesión.

B. Joseph Nolasco de León y Meza, que vivía en 1785 en Totonicapán, ya que por escritura otorgada en el pueblo de Totonicapán a 9 de noviembre de ese año ante el Alcalde Mayor de ese partido, D. Joseph Nolasco de León, y sus hermanos, como herederos de Isidro de León, se partieron los bienes que tenían en común con (su prima) Micaela de León, casada con Santiago Sánchez y heredera de Jerónimo de León, por lo que mediante esa escritura se adjudicó una casa a José Nolasco de León, a Ana de Meza, a Josef María Estrada, a Agustín de León, a Teresa de León y a María de la Concepción de León, presentes, y al ausente Matías de León, representado por Ana de Meza.¹³⁷ Por escritura otorgada en el pueblo de Totonicapán el 6 de julio de 1789 ante D. Nicolás Ortiz de Letona, Alcalde Mayor de ese partido, José Nolasco de León, actuando por sí y con el consentimiento de su hermana, Ana de Meza, vendió una casa sobre la plaza de ese pueblo, que había sido parte de la casa de su abuelo Jerónimo de León.¹³⁸ Vivía en enero de 1804, ya que a 12 de ese mes fue padrino de un bautismo. Posiblemente fue casado con Juana Gutiérrez, llamada también Juana Albina Gutiérrez. Fueron sus hijos:

a. Rufina Gertrudis Rafaela de León y Gutiérrez, que figura como hija de Joseph Nolasco de León Cardenas (ó Cardona) y Juana Gutiérrez, ladinos, nació el 20 de febrero de 1790 en el pueblo de Totonicapán, fue bautizada el 3 de marzo de ese año, y la apadrinó el Teniente de Alcalde Mayor D. Domingo Hidalgo. Vivía Rufina de León el 1° de mayo de 1808, ya que en esa fecha fue madrina de un bautismo en Totonicapán, y además vivía el 7 de febrero de 1813, ya que fue madrina de otro bautismo.

b. Juan Justo de León y Gutiérrez, que figura como hijo legítimo de D. Nolasco de León y de Juana Gutiérrez, vino al mundo en el pueblo de Totonicapán el 7 de agosto de 1791, fue bautizado al día siguiente y lo apadrinó D. Joseph Domingo Hidalgo.

135 AGCA, sig. A1.20, leg. 1497, fol. 125 vto.

136 AGCA, sig. A1.20, leg. 1497, fol. 242.

137 AGCA, sig. A1.20, leg. 3058, fol. 110.

138 AGCA, sig. A1.20, leg. 3058, fol. 186 vto.

c. Josef Policarpo de León y Gutiérrez, hijo legítimo de Nolasco de León y Juana Albina Gutiérrez, vino al mundo el 26 de enero de 1793 en el pueblo de Totonicapán, fue bautizado ese mismo día y lo apadrinó Damiana Ozaeta.

d. Ceferino de León y Gutiérrez, que nació en el pueblo de Totonicapán el 26 de agosto de 1794, fue bautizado ese mismo día como Ceferino Francisco, y lo apadrinó Damiana Ozaeta.

e. Antonia Bernabela de León y Gutiérrez, hija legítima de Nolasco de León y Juana Albina Gutiérrez, vino al mundo el 11 de junio de 1796 en el pueblo de Totonicapán, fue bautizada ese mismo día en la parroquia de San Miguel Arcángel y la apadrinó Damiana Ozaeta. Consta que su partida fue vista, posiblemente para su matrimonio.

f. Mónica Josefa de León y Gutiérrez, que vio la primera luz el 4 de mayo de 1798 en el pueblo de Totonicapán, fue bautizada al día siguiente y la apadrinó José Antonio Godínez.

C. Ana de León y Meza, llamada también Ana de Meza, que vivía en el año 1789 en San Miguel Totonicapán.

D. Constancia de León, que vivía casada con Gabriel de León desde el año 1764, ya que de su matrimonio tuvieron a:

a. Fernando de León y de León, que nació el 8 de mayo de 1764, fue bautizado el 4 de junio de ese año en el pueblo de Totonicapán, y lo apadrinó Joseph de León.

b. Agustín Ramón de León y de León, que figura como hijo legítimo de D. Joseph Gabriel de León y Da. Antonia Constancia de León, vino al mundo el 28 de agosto de 1766 en el pueblo de Totonicapán, fue bautizado el 31 de ese mes y lo apadrinó D. Miguel Joseph de León (posiblemente tío suyo).

c. Teresa Rafaela de León y de León, que fue alumbrada el 15 de octubre de 1769 en el pueblo de Totonicapán, fue bautizada el mismo día y fue su madrina Elena de León.

d. María de León y de León, que figura como hija legítima de Gabriel de León y Constancia Cardona, españoles, vino al mundo el 20 de abril de 1771 en el pueblo de Totonicapán, fue bautizada al día siguiente y la apadrinó Elena de León, española, vecina de ese pueblo.

E. Agustín ó Agustina de León, que vivía en 1785.

F. Teresa de León, que vivía en 1785, y fue casada con Clemente González, quien posiblemente fue hijo legítimo de Pascual González y Angela Machuca, y

nació el 23 de noviembre de 1766. Ella vendió sus derechos en la casa de la familia a su cuñado Mariano González.¹³⁹ Fueron padres de:

a. Juan Josef González y de León, nacido el 29 de mayo de 1790 en el pueblo de Totonicapán, fue bautizado al día siguiente, y lo apadrinó Joseph María de León.

b. Ana Dolores González y de León, que vino al mundo el 30 de marzo de 1792 en el pueblo de Totonicapán, fue bautizada el 1° de abril siguiente y la apadrinó Juana Arreola.

c. Victoriana González y de León, que fue alumbrada el 5 de septiembre de 1793 en el pueblo de Totonicapán, recibió el bautismo al día siguiente y la apadrinó Da. Juana Arriola.

d. Josefa Laureana González y de León, nacida el 3 de julio de 1795 en el pueblo de Totonicapán, fue bautizada al día siguiente y la apadrinó Da. Juana Arriola. Consta que su partida fue vista. Esta Laureana González apadrinó un bautismo en Totonicapán el 24 de octubre de 1813.

e. María Dominga González y de León, que vino al mundo el 12 de mayo de 1797 en el pueblo de Totonicapán, fue bautizada el 14 de ese mes y fue su madrina Da. Juana Arriola.

f. José Ramón González y de León, que fue alumbrado el 28 de febrero de 1799 en el pueblo de Totonicapán, recibió el bautismo el mismo día y lo apadrinó Da. Rudecinda de León.

g. Gabriela Simeona María González y de León, nacida en el pueblo de Totonicapán el 24 de marzo de 1802, recibió el bautismo al día siguiente y la apadrinó Da. Rudecinda de León.

h. Juan Antonio González y de León, que vio la primera luz el 15 de enero de 1804 en el pueblo de Totonicapán, recibió el bautismo al día siguiente y lo apadrinó Da. Rosenda de León.

i. María Josefa Matilde González y de León, que vino al mundo el 13 de marzo de 1805 en el pueblo de Totonicapán, fue bautizada el 14 de ese mes y la apadrinó Da. Rudecinda de León.

j. Juan Gualberto González y de León, nacido el 12 de julio de 1807 en el pueblo de Totonicapán, fue bautizado al día siguiente y lo apadrinó Da. Rosenda de León.

k. José Miguel González y de León, que vino al mundo en el pueblo de Totonicapán, fue bautizado en la parroquia de San Miguel el 6 de noviembre de

139 AGCA, sig. A1.20, leg. 1501, fol. 311.

1808, y lo apadrinó Rudecinda de León. Contrajo matrimonio con Francisca Solís.

G. María de la Concepción de León, que vivía en 1785, fue casada con Mariano González, hijo legítimo de Joseph González y Antonia Saldaña. Vivía María Concepción de León en 1804, ya que a 3 de septiembre de ese año fue madrina de un bautismo, pero testó Mariano González el 6 de noviembre de 1809 en el pueblo de San Miguel Totonicapán ante D. Anselmo Mendoza, Teniente General de esa Provincia, estando enfermo y siendo viudo de Concepción de León.¹⁴⁰ De su matrimonio nacieron sus hijos:

a. José Alejo González y de León, nacido el 17 de julio de 1797 en el pueblo de San Miguel Totonicapán, fue bautizado el mismo día y lo apadrinó Da. Sotera Mesa. Consta que su partida la sacó él mismo, y vivía en 1809 cuando testó su padre y tenía 12 años de edad.

b. María Josefa González y de León, que tenía 7 años en 1809.

c. Mariano González y de León, que tenía 3 años de edad en 1809, posiblemente fue bautizado como Miguel Cesáreo el 1º de marzo de 1806, y lo apadrinó D. Felipe Porres. Había nacido en el pueblo de Totonicapán el 25 de febrero de 1806. Consta al margen de su partida de bautismo que fue sacada para el Barrio (de San Marcos).

d. Ana Manuela González y de León, que falleció antes de 1809.

H. Matías de León, que estaba ausente de Totonicapán en 1785, pero lo representaba Ana de Meza (su hermana ó su madre).

6. Gregorio de León y del Castillo.

7. Manuel de León y del Castillo, que contrajo matrimonio en el pueblo de San Cristóbal Totonicapán el 26 de agosto de 1731 con Antonia de Arriaga y Rodríguez, hija legítima de Severino de Arriaga y Catarina Rodríguez, y fueron padres de:

A. Valerio de León y Arriaga, que contrajo matrimonio en el pueblo de San Cristóbal Totonicapán el 8 de mayo de 1775 con Rosalía Vásquez, hija legítima de Gaspar Vásquez y Manuela de Barrios.

8. Jerónimo de León y del Castillo, que fue electo como Mayordomo o Alcalde de la cofradía de los ladinos de Ntra. Sra. de los Dolores del pueblo de Totonicapán en el año 1746, fue casado en primeras nupcias en el pueblo de San Cristóbal Totonicapán el 28 de noviembre de 1732 con su pariente lejana María Rita González, hija legítima de Mateo González y Simona de los Santos, mencionados en párrafo IV de la Rama Troncal, que murió antes de 1740, ya que

después casó él en segundas nupcias el 9 de noviembre de 1740 en el pueblo de Totonicapán con Micaela Josefa de Aguilar, llamada también Micaela Josefa de Arriola, pero después contrajo un tercer matrimonio el 1° de junio de 1747 en el pueblo de Totonicapán con Nicolasa de los Dolores Cárdenas. Fue padre de:

A. Micaela Damiana de León y Aguilar, nacida el 26 de septiembre de 1741 en el pueblo de Totonicapán, fue bautizada el 8 de octubre y la apadrinó Da. María Farfán.

B. Vicente Raimundo de León y Arriola, que figura como hijo legítimo de Jerónimo de León y Micaela Josefa de Arriola, vino al mundo en el pueblo de Totonicapán el 26 de octubre de 1744, fue bautizado el 2 de noviembre siguiente y lo apadrinó Juan de Estrada. Vicente de León y Arriola vivía en 1759, ya que Da. Juana de Dios López, viuda de D. Francisco Manuel de Arriola, le dejó un legado en el testamento que ella otorgó en San Miguel Totonicapán el 30 de diciembre de 1759 ante D. Félix de Elías y Zaldívar, Alcalde Mayor del Partido de Huehuetenango y Totonicapán.¹⁴¹

C. Micaela de León y Cárdenas, que casó con Santiago Sánchez, hijo legítimo de Isidro Sánchez y Efigenia Mazariegos y de León, y vivían en el año 1785. Fueron padres de:

a. Manuel Joseph Sánchez y de León, nacido el 2 de enero de 1765 en el pueblo de Totonicapán, fue bautizado el 6 de enero y lo apadrinó D. Joseph Miguel de León.

b. Luciano Rafael Sánchez y de León, que vino al mundo el 13 de diciembre de 1768 en el pueblo de Totonicapán, recibió el bautismo el 18 de ese mes, y lo apadrinó Elena de León.

c. Mariano Antonio Sánchez y de León, que vino al mundo el 22 de noviembre de 1772 en el pueblo de Totonicapán, fue bautizado ese día en la parroquia de San Miguel y lo apadrinó María Josefa de Arriola.

d. Simón Mariano Sánchez y de León, nacido el 28 de octubre de 1775 en el pueblo de Totonicapán, recibió el bautismo al día siguiente, y lo apadrinó Josefa de Arriola, ladina. Su partida fue sacada para Malacatán, posiblemente para casamiento.

9. Elena de León y del Castillo, que nunca casó, vivía en el pueblo de Totonicapán en agosto de 1756, ya que fue madrina de Dominga Porres y Cárdenas en ese mes. También fue madrina del bautismo de Luciano Rafael Sánchez y de León, en Totonicapán a 18 de diciembre de 1768. Falleció después de haber otorgado su testamento el 13 de mayo de 1772 en el pueblo de San Miguel

141 AGCA, sig. A1.20, leg. 1497, fol. 38.

Totonicapán ante D. Felipe Manrique de Guzmán, Justicia Mayor y Teniente de Capitán General de la Alcaldía Mayor de Huehuetenango y Totonicapán.¹⁴² Tuvo tres hijos, que fueron:

A. Joseph de León, que murió antes de 1772, casado con Ana Jacoba de Meza. De este matrimonio nacieron:

a. Mariano de León y Meza, a quien su abuela, Elena de León, le legó un alfar para su manutención y la de sus hermanos, en el testamento que ella otorgó en 1772.

b. Josefa Gertrudis de León y Meza, nacida por el año 1757, que vivía en 1772.

c. Francisca de las Llagas de León y Meza, que vino al mundo por el año 1766 y vivía en 1772.

d. Manuela Eduarda de León y Meza, que nació por el año 1768 y también vivía en 1772.

e. Josefa Sotera de León y Meza, que fue alumbrada por el año 1770, que tenía 2 años en 1772. Posiblemente esta niña es la misma Josefa Sotera, hija natural de Anica Jacoba Mesa, que nació en Quetzaltenango el 22 de abril de 1771, por lo que no es León. Fue hijo natural de Da. Sotera Meza:

e-1. Mariano José Meza, nacido el 11 de junio de 1803 en el pueblo de Totonicapán, que fue bautizado el mismo día y lo apadrinó D. Felipe Porres.

B. Engracia de León, que a su vez tuvo una hija llamada:

a. Rafaela de León, que nació por el año 1750, y casó en el pueblo de Totonicapán el 26 de mayo de 1768 con Angel Mariscal, originario de la Provincia de Chiapa, hijo legítimo de Domingo Mariscal, maestro de herrero, y María Maldonado. Fueron padres de:

a-1. Juana Paulina de las Mercedes Mariscal y de León, que vino al mundo a 26 de junio de 1769 en el pueblo de Totonicapán, fue bautizada el 2 de julio siguiente y la apadrinó D. Gaspar de los Reyes. Posiblemente murió de corta edad.

a-2. Pedro Mariscal y de León, nacido el 29 de junio de 1770 en el pueblo de Totonicapán, fue bautizado el 1° de julio siguiente, y lo apadrinaron Joseph Nolasco de León y María Encarnación Betancurt. Posiblemente este niño también murió de muy corta edad.

a-3. José María Mariscal y de León, a quien su bisabuela le dejó un legado en el testamento que otorgó en 1772. Posiblemente murió en la infancia.

142 AGCA, sig. A1.20, leg. 1500, fol. 322.

a-4. Albina Mariscal y de León, que vino al mundo el 3 de marzo de 1774 en el pueblo de Totonicapán, fue bautizada el mismo día y la apadrinó Juana Molina.

a-5. Bernarda Mariscal y de León, que figura como hija legítima de Angelito Mariscal y Rafaela de León, vio la primera luz en el pueblo de Totonicapán el 20 de agosto de 1776, recibió el bautismo el mismo día y lo apadrinó Juana Molina, ladina, vecina de ese pueblo.

a-6. Joaquín Josef Mariscal y de León, que figura como hijo legítimo de Juan Angel Mariscal y Rafaela de León, nació en el pueblo de Totonicapán el 10 de febrero de 1779, fue bautizado el mismo día y lo apadrinó María Inés Méndez, vecina de ese pueblo.

a-7. María Manuela Mariscal y de León, nacida el 2 de marzo de 1781 en el pueblo de Totonicapán, recibió el bautismo al día siguiente y la apadrinó Inés Méndez, ladina.

a-8. Josef María Mariscal y de León, nacido el 8 de septiembre de 1785 en el pueblo de Totonicapán, fue bautizado al día siguiente, y lo apadrinó Basilia Enríquez, ladina.

a-9. Calixto de Jesús Mariscal y de León, que vino al mundo el 14 de octubre de 1787 en el pueblo de Totonicapán, fue bautizado al día siguiente en la parroquia de San Miguel Arcángel y fue su madrina Basilia Enríquez, ladina.

a-10. Juan Andrés Mariscal y de León, nacido el 30 de noviembre de 1788 en el pueblo de Totonicapán, fue bautizado a 7 de diciembre y lo apadrinó Basilia Enríquez.

C. N. de León, otra hija de Elena de León.

10. Sebastiana de León y del Castillo.

11. María Candelaria de León y del Castillo, que celebró su enlace en 16 de septiembre de 1739 en el pueblo de Totonicapán con su pariente D. Vicente Santes de Lima, hijo legítimo de D. Simón Santes de Lima y Da. Francisca de Argueta, españoles; fueron sus padrinos Francisco Santiago Enríquez y María Lorenza de León. Fueron padres de:

A. Nicolás Joseph Santes y de León, nacido el 5 de diciembre de 1742 en el pueblo de Totonicapán, fue bautizado el 18 de ese mes y lo apadrinó José de Pineda.

12. Ana María de León y del Castillo, que casó con D. Ignacio de Urbina, y su sucesión se ve en la RAMA QUINTA.

13. Domingo de León y del Castillo, que fue hermano de la cofradía de Ntra. Sra. de los Dolores de San Miguel Totonicapán, inscrito en 1744. Contrajo matrimonio con Manuela Barrios, y fueron padres de:

A. Pedro Anastasio de León y Barrios, que vino al mundo el 20 de octubre de 1763 en el pueblo de Totonicapán, recibió el bautismo el 30 de ese mes y lo apadrinó Sebastiana Sumoza.

IV. Felipe de León y del Castillo, que contrajo matrimonio con Marcela de Cifuentes, y fueron vecinos del pueblo de San Miguel Totonicapán. Murieron ambos antes de 1767. Felipe de León fue hermano de la cofradía de Ntra. Sra. de los Dolores de esa población en el año 1750. De este matrimonio nacieron:

1. Juan Lorenzo de León y Cifuentes, que sigue la línea.

2. Santiago de León y Cifuentes, que contrajo matrimonio en el pueblo de San Cristóbal Totonicapán el 10 de octubre de 1747 con Juana López, hija natural de Sebastiana González. Vivía en el año 1766.¹⁴³ De su matrimonio nacieron:

A. José Diego de León y López, nacido el 18 de noviembre de 1756 en el pueblo de Totonicapán, fue bautizado a 21 de ese mes y lo apadrinó María de la Cruz Estrada.

B. Joseph Pascasio de León y López, que vio la primera luz el 21 de febrero de 1763 en el pueblo de Totonicapán, fue bautizado el 27 de ese mes y lo apadrinó Baltasar de los Reyes Machuca.

C. Manuela de León y López, nacida en el pueblo de Totonicapán el 7 de enero de 1768, fue bautizada en caso de necesidad, y se le puso el óleo el 25 de enero de 1768, por lo que la apadrinó María Albina Gutiérrez.

D. Cirilo Antonio de León y López, que vino al mundo el 9 de julio de 1772 en el pueblo de Totonicapán, fue bautizado el mismo día en la parroquia de San Miguel, y lo apadrinó Micaela Argueta.

3. Juan Bernardo de León y Cifuentes, que vivía en 1766.¹⁴⁴

4. Pablo de León y Cifuentes, que celebró su enlace con María Sebastiana González, y vivía en el año 1774, ya que fue albacea de su hermano Juan Lorenzo de León, fallecido en ese año.¹⁴⁵ Fueron padres de:

A. Remigia de León y González, que casó en el pueblo de San Cristóbal Totonicapán el 12 de febrero de 1771 con Ceferino Morales, hijo legítimo de Joseph Morales y Josefa Guzmán, vecinos del barrio de San Marcos.

B. María Isabel de León y González, que celebró su enlace en el pueblo de San Cristóbal Totonicapán el 17 de febrero de 1775 con Fernando Antonio López, natural de Sacatepéquez, hijo legítimo de Julián López y Felipa de León.

143 AGCA, sig. A1.20, leg. 1500, fol. 270.

144 AGCA, sig. A1.20, leg. 1500, fol. 270.

145 AGCA, sig. A1.20, leg. 1497, fol. 101 vto.

C. Manuela de León y González, que contrajo matrimonio en el pueblo de San Cristóbal Totonicapán el 31 de marzo de 1777 con Joseph Gregorio González, hijo legítimo de Antonio González y Manuela de los Santos de los Angeles.

D. María Francisca de las Llagas de León y González, que fue alumbrada el 17 de septiembre de 1764 en el pueblo de Totonicapán, recibió el bautismo el 22 de ese mes y la apadrinó Manuel de León.

E. Sebastián de León y González, que figura como hijo legítimo de Pablo de León y María González, nació en el pueblo de Totonicapán el 20 de enero de 1766, recibió el bautismo el 26 de ese mes y lo apadrinó Maximiliano de León. Contrajo matrimonio el 3 de noviembre de 1789 en el pueblo de San Carlos Sija con Rosa López, hija legítima de Toribio López y Jacinta Maldonado. De su matrimonio nació:

a. Juana Luisa de León y López, que vino al mundo el 25 de agosto de 1790 en el pueblo de Totonicapán, fue bautizada el mismo día, y fue su madrina María Faustina Enríquez.

F. Norberta Antonia de León y González, que figura como hija legítima de Pablo de León y María González, vino al mundo el 7 de junio de 1768 en el pueblo de Totonicapán, fue bautizada el 12 de ese mes y la apadrinó Maximiliano de León.

G. Ignacia Aquilina de León y González, que vino al mundo el 5 de enero de 1770 en el pueblo de Totonicapán, recibió el bautismo al día siguiente como Ignacia y la apadrinó Juana López, española, vecina del mismo pueblo. Figura en su partida de bautismo como hija de Pablo de León, español, y María González, mestiza. Ignacia Aquilina de León y González casó en el pueblo de Totonicapán el 17 de julio de 1785 con Pío Joseph Fuentes, nacido en el mismo pueblo de Totonicapán el 26 de febrero de 1766 como hijo legítimo de Juan de Dios Fuentes y Jacoba Noguera. Posiblemente vivía Ignacia de León en 1806, porque consta que Ignacia Fuentes (*sic*) fue madrina de un bautismo el 18 de septiembre de ese año en su pueblo natal. Fueron padres de:

a. Gabriela Josefa Fuentes y de León, nacida el 17 de marzo de 1787 en el pueblo de Totonicapán, fue bautizada el 18 de ese mes y fue su padrino Eusebio Pleites. Posiblemente murió de corta edad.

b. Gabriela Josefa Fuentes y de León, que figura como hija legítima de Pío Fuentes y Quirina de León, ladinos, nació en el pueblo de Totonicapán el 18 de febrero de 1791, recibió el bautismo el 19 de ese mes y la apadrinó Ramona Rosa Navarro. Posiblemente murió de corta edad.

c. Juan Manuel Fuentes y de León, que vino al mundo el 14 de junio de 1795 en el pueblo de Totonicapán, fue bautizado en ese pueblo y lo apadrinó Rosa Ramona Navarro.

H. Domingo Eleuterio de León y González, que figura como hijo legítimo de Pablo de León y María González, vio la primera luz en el pueblo de Totonicapán el 20 de febrero de 1774, fue bautizado el mismo día y lo apadrinó Juana López.

5. Lorenza de León y Cifuentes, que otorgó su testamento en el pueblo de San Miguel Totonicapán el 2 de septiembre de 1765 ante D. Tiburcio Angel de Toledo, Alcalde Mayor de ese partido, siendo viuda de Santiago Enríquez.¹⁴⁶ No dejó sucesión, pero había criado a una niña llamada Basilia Enríquez. Sin embargo, de su matrimonio había nacido:

A. Juan José Enríquez y de León, que nació el 14 de marzo de 1744 en el pueblo de Totonicapán, fue bautizado al día siguiente y lo apadrinó María de Mera. Posiblemente murió de muy corta edad.

6. José María de León y Cifuentes, que fue alumbrado el 28 de noviembre de 1749 en el pueblo de Totonicapán, fue bautizado a 2 de diciembre de ese año y lo apadrinó María Candelaria Méndez.

V. El Sargento Juan Lorenzo de León y Cifuentes, que celebró su primer matrimonio con María Nicolasa de Alvarado, hija legítima de Juan de Alvarado y Teodora de Estrada, vecinos de San Miguel Totonicapán. Después de haber enviudado, casó nuevamente el Sargento Juan Lorenzo de León en el referido pueblo de San Miguel Totonicapán a 1º de agosto de 1770 con Da. Damiana de Arriola, hija legítima de D. Tomás de Arriola y Da. Petrona Contreras. Juan Lorenzo de León, vecino del pueblo de Totonicapán, por el precio de 50 pesos, compró una casa en ese pueblo de Josefa Cayetana Sánchez, casada con Domingo Ventura, vecina de la ciudad de Guatemala, según consta en escritura otorgada en Totonicapán a 6 de marzo de 1758 ante D. Félix de Elías, Alcalde Mayor del Partido de Totonicapán.¹⁴⁷ Además, por escritura otorgada en el pueblo de San Miguel Totonicapán a 20 de diciembre de 1766 ante D. Tiburcio Angel de Toledo, Alcalde Mayor del Partido de Totonicapán, Juan Lorenzo de León compró de sus hermanos Santiago, Juan Bernardo y Pablo de León, los derechos que a ellos tres les correspondían en la casa de sus difuntos padres, en ese pueblo.¹⁴⁸ Otorgó su testamento el Sargento Juan Lorenzo de León en el pueblo de San

146 AGCA, sig. A1.20, leg. 3058, fol. 22.

147 AGCA, sig. A1.20, leg. 1500, fol. 162.

148 AGCA, sig. A1.20, leg. 1500, fol. 270.

Miguel Totonicapán el 22 de mayo de 1774 ante D. Matías de Manzanares y Cerezo, Alcalde Mayor del Partido de Totonicapán, estando enfermo, y falleció en el mismo pueblo el 26 de ese mes, por lo que sus restos fueron sepultados en la iglesia parroquial, junto a la pila (del agua bendita).¹⁴⁹ Da. Damiana Arriola, viuda de Juan Lorenzo de León, otorgó su testamento en el pueblo de Totonicapán a 22 de abril de 1804 ante testigos por falta de Escribano, estando enferma.¹⁵⁰ Fueron los hijos de Juan Lorenzo de León, de ambos matrimonios:

1. Joseph Nicolás de León y Alvarado, nacido el 11 de mayo de 1753 en el pueblo de Totonicapán, recibió el bautismo dos días después, y fue su madrina Basilia Enríquez. Vivía soltero, de 22 años, cuando testó su padre en 1774, y vivía en el año 1780, ya que por escritura otorgada en el pueblo de San Miguel Totonicapán a 16 de septiembre de 1780 ante D. Francisco Geraldino, Alcalde Mayor de los Partidos de Huehuetenango y Totonicapán, tanto él como sus hermanos Luisa Petrona de León y Manuela de León, así como sus tíos maternos, vendieron la casa que había sido de su abuelo, Juan de Alvarado, en ese pueblo, a su hermano Jerónimo de León.¹⁵¹

2. Joseph Jerónimo de León y Alvarado, que sigue la línea.

3. Luisa de León y Alvarado, que nació el 31 de enero de 1757, fue bautizada como Luisa Petrona el 2 de febrero de ese año en el pueblo de Totonicapán, y fue su madrina Basilia Enríquez. Contrajo matrimonio en el pueblo de San Miguel Totonicapán el 7 de agosto de 1773 con Joseph Buenaventura de Porres, hijo legítimo del Alférez de Milicias Rafael de Porres y Da. Micaela de Cárdenas. Testó D. Buenaventura Porres, casado con Da. Luisa de León, en el pueblo de Quetzaltenango a 1º de julio de 1799 ante el Escribano Domingo Antonio Estrada, estando enfermo.¹⁵² Falleció Da. Luisa de León, ya viuda, en el pueblo de Quetzaltenango el 29 de enero de 1809, después de haber otorgado su testamento el 23 del mismo mes ante D. Joaquín de León, Escribano Real, y sus restos fueron enterrados en la bóveda de la capilla de Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia parroquial de ese pueblo.¹⁵³ Con sucesión en los siguientes hijos:

A. Manuela Anselma Gertrudis Porras y de León, que vino al mundo el 21 de abril de 1774 en el pueblo de Totonicapán, fue bautizada por necesidad el mismo día y la apadrinó María de León. Fue llevada por Nicolasa González al

149 AGCA, sig. A1.20, leg. 1497, fol. 101 vto.

150 AGCA, sig. A1.20, leg. 1501, fol. 125.

151 AGCA, sig. A1.20, leg. 1497, fol. 258.

152 AGCA, sig. A1.20, leg. 3042, fol. 51.

153 AGCA, sig. A1.20, leg. 3035, fol. sin numeración.

día siguiente para que se le pusiera el óleo. Murió antes que sus padres, posiblemente de corta edad.

B. Juan Isidro de Porres y de León, que nació en el pueblo de San Miguel Totonicapán el 15 de mayo de 1775, fue bautizado al día siguiente como Juan Nepomuceno, y lo apadrinaron Hermenegildo Bercián y Nicolasa González, ladinos de ese pueblo. Celebró su enlace en el de Quetzaltenango el 25 de febrero de 1797 con Da. Josefa Antonia Molina y Camposeco, originaria de Santa Ana Malacatán, de 19 años 7 meses, hija natural de Da. Tomasa Molina. Falleció en el pueblo de Quetzaltenango el 7 de enero de 1802, por lo que sus restos fueron sepultados en la bóveda de Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia parroquial de ese pueblo. Fueron sus hijos:

a. Da. María Tomasa Porres y Molina, que nació poco antes del casamiento de sus padres, contrajo matrimonio el 9 de julio de 1814 en Quetzaltenango con José Anselmo Rivera, hijo legítimo de Rito Rivera y Gertrudis Mérida, con numerosa sucesión en las diferentes ramas de los Rivera Peláez.

b. Da. María Josefa Porres y Molina.

c. José Nicolás Porres y Molina, que vino al mundo el 10 de septiembre de 1799 en el pueblo de Quetzaltenango, fue bautizado como Nicolás Josef al día siguiente, y fue su madrina Da. Josefa Antonia Salazar. Vivía Nicolás José Porres en el año 1827, ya que a 25 de septiembre de ese año fue padrino de bautismo de María Mercedes Lima.

d. María Francisca Porres y Molina, quien figura como hija legítima de Juan Isidro Porres y Da. Josefa Camposeco, fue alumbrada el 18 de septiembre de 1801 en el pueblo de Quetzaltenango, recibió el bautismo al día siguiente y fue apadrinada por Da. Josefa Antonia Salazar.

C. María Josefa Lorenza de Porres y de León, que vio la primera luz en el pueblo de Totonicapán el 10 de agosto de 1777, fue bautizada como María Josefa al día siguiente, y la apadrinó Hermenegildo Bercián. Contrajo matrimonio en Quetzaltenango el 1° de agosto de 1795 con Félix Lima, viudo de María Trinidad Valenzuela desde hacía 2 años y 4 meses. Da. Lorenza Porres falleció antes que su esposo, ya que él casó en terceras nupcias con Da. María del Carmen Castillo, y falleció en la ciudad de Quetzaltenango, con sucesión de sus tres matrimonios, después de haber otorgado testamento privado el 8 de mayo de 1824, estando gravemente enfermo. Ese testamento figura en el protocolo del Escribano D. J. Joaquín de León, y en él hizo constar que únicamente sus dos primeras esposas llevaron bienes al matrimonio.¹⁵⁴ Del enlace de Da. Lorenza Porres nacieron:

154 AGCA, sig. A1.20, leg. 3037, fol. sin numeración.

a. Anselma María Josefa Lima y Porres, nacida en 1796. Vivía en 1824. Fue madre de:

a-1. María Mercedes Lima, hija natural de Anselma Lima, que vino al mundo el 24 de septiembre de 1827 en la ciudad de Quetzaltenango, fue bautizada al día siguiente y fue su padrino Nicolás José Porres. Su partida fue registrada en agosto de 1857 para su matrimonio.

b. Calixta Lima y Porres, que vino al mundo el 14 de octubre de 1798 en el pueblo de Quetzaltenango, fue bautizada ese mismo día como Calixta Josefa y fue su madrina Da. María Francisca Valiente. Casó en la villa de Quetzaltenango el 27 de enero de 1820 con José Cecilio Calderón, originario del pueblo de Totonicapán, de 19 años, hijo legítimo de Hilario Calderón y María Rosario Fernández. Vivía en 1824, y de su matrimonio nacieron:

b-1. Ana Dominga Calderón y Lima, que fue alumbrada el 20 de diciembre de 1820 en Quetzaltenango, fue bautizada al día siguiente y la apadrinó Da. Mónica Robles.

b-2. Felipa de Jesús Calderón y Lima, que vio la primera luz el 4 de febrero de 1823 en la ciudad de Quetzaltenango, fue bautizada ese mismo día y la apadrinó Mónica Robles.

b-3. Vicenta de Jesús Calderón y Lima, que vino al mundo el 23 de mayo de 1827 en la ciudad de Quetzaltenango, fue bautizada al día siguiente y la apadrinó D. Roberto Molina.

c. Cecilia Lima y Porres, que posiblemente murió recién nacida, porque su padre no la mencionó en su testamento.

d. María Martina Lima y Porres, que fue alumbrada el 11 de noviembre de 1800 en el pueblo de Quetzaltenango, fue bautizada ese mismo día y fue su madrina Da. María Francisca Valiente. Falleció a la edad de un año.

D. León Porres y de León, nacido en el pueblo de Totonicapán el 11 de abril de 1779, fue bautizado ese mismo día, y lo apadrinó Hermenegildo Bercián, ladino.

E. Ceferino de Porres y de León, que vivía en 1799, cuando testó su padre.

F. Antonio Alejo de Porres y de León, que vio la primera luz en el pueblo de Totonicapán el 17 de julio de 1781, fue bautizado en la parroquia de San Miguel al día siguiente y lo apadrinó Ignés Méndez, ladina. Posiblemente murió de corta edad.

G. María Dominga de Porres y de León, nacida en el pueblo de Quetzaltenango el 7 de agosto de 1784, fue bautizada el 11 de ese mes en la parroquia del Espíritu Santo, y la apadrinó Da. María Eusebia Escobedo. Casó el 25 de noviembre de 1800 con Joseph María Natareno y Méndez. Da. Dominga Porres o Porras

tuvo el cargo de mayordomo de la cofradía de las Ánimas, en la ciudad de Quetzaltenango, como consta en escritura que ella otorgó en esa ciudad a 3 de febrero de 1832 ante el Escribano D. Cleto Córdova, por la cual, actuando en esa calidad, dio su poder al Licdo. D. José Mariano Rodríguez, vecino de la ciudad de Guatemala, para cobrar de D. Pedro Batres la suma de 2,000 pesos perteneciente a la cofradía de las Ánimas, que estaba impuesta sobre la hacienda El Chagüite y que la referida cofradía había heredado de la Sra. Lebrón.¹⁵⁵ Fueron padres de:

a. María Petrona Natareno y Porres, nacida el 18 de enero de 1804 en el pueblo de Quetzaltenango, fue bautizada ese día y la apadrinó Luisa de León, su abuela.

b. María Toribia Natareno y Porres, que vino al mundo el 16 de abril de 1806 en el pueblo de Quetzaltenango, fue bautizada ese mismo día y fue su madrina Luisa Porras (posiblemente Luisa de León).

c. José Natareno y Porres, nacido el 25 de diciembre de 1809 en el pueblo de Quetzaltenango, fue bautizado al día siguiente y lo apadrinó D. Josefa Antonia Salazar.

d. Ana María Josefa Natareno y Porres, que vio la primera luz el 20 de febrero de 1812 en el pueblo de Quetzaltenango, recibió el bautismo ese mismo día y fue su madrina Da. Josefa Salazar.

e. Mariano Natareno y Porres, que fue alumbrado el 18 de junio de 1815 en el pueblo de Quetzaltenango, fue bautizado el mismo día como José Mariano Ciriaco Rafael, y fue su madrina Da. Josefa Antonia Salazar. Casó Mariano Natareno en la ciudad de Quetzaltenango el 24 de febrero de 1838 con Concepción Torres, viuda de Luis Monzón.

f. Antonio Natareno y Porres, que vino al mundo en el pueblo de Quetzaltenango el 16 de julio de 1817, fue bautizado al día siguiente como Antonio María Alejo, y fue su madrina Da. Josefa Antonia Salazar. Su partida fue registrada en octubre de 1844.

g. María Josefa Francisca Natareno y Porres, que fue alumbrada el 10 de octubre de 1819 en el pueblo de Quetzaltenango, recibió el bautismo el mismo día, y fue su madrina Da. Josefa Antonia Salazar.

h. Vicenta Apolinaria Natareno y Porres, que vio la primera luz el 23 de julio de 1823 en la ciudad de Quetzaltenango, fue bautizada al día siguiente y la apadrinó Da. Josefa Antonia Salazar.

i. María del Tránsito Natareno y Porres, que nació 15 de agosto de 1825 en la ciudad de Quetzaltenango, fue bautizada ese mismo día como María de los

155 AGCA, protocolo del Escribano Cleto Córdova 1832-1834, fol. 21 vto.

Angeles del Tránsito y fue su madrina Da. Rafaela Fuentes. Contrajo matrimonio en su ciudad natal el 11 de mayo de 1850 con Camilo Sánchez, como de 28 años, hijo natural de María de Loreto Sánchez y de D. Nicolás Pontigo. Con sucesión en la familia Sánchez.

H. Josefa Anastasia de Porres y de León, que vino al mundo el 27 de abril de 1786 en el pueblo de Quetzaltenango, fue bautizada el 4 de mayo siguiente en la parroquia del Espíritu Santo, y la apadrinó D. José Campos. Vivía Josefa Porres en 1799 y celebró su enlace más adelante con Manuel Silvestre García y Ulloa. De su matrimonio nacieron:

a. José María García y Porres, que nació en el pueblo de Quetzaltenango el 1° de diciembre de 1806, fue bautizado ese mismo día y lo apadrinó su abuela Luisa de León.

b. José Crescencio García y Porres, que vino al mundo el 19 de marzo de 1813 en el pueblo de Quetzaltenango, recibió el bautismo ese mismo día y lo apadrinó Juana Ulloa.

I. María Mercedes de Porres y de León, nacida por el mes de enero de 1789, que casó en el pueblo de Quetzaltenango el 2 de junio de 1806 con Pedro Nolasco Valenzuela, de 20 años 4 meses, hijo legítimo de Francisco Valenzuela y Pantaleona Espada. Pedro Nolasco Valenzuela murió después de haber testado el 4 de marzo de 1815 en el pueblo de Quetzaltenango ante el Escribano D. J. Joaquín de León, y dijo que tenía tres hijos llamados Ignacio, María Leocadia y Gregorio, porque el hijo que su mujer estaba esperando no era de él, ya que debido a sus enfermedades hacía dos años que “no hago uso matrimonial de mi mujer”.¹⁵⁶ Después de la muerte de Pedro Valenzuela, acaecida en 1815, María Mercedes Porres casó en segundas nupcias en Quetzaltenango el 25 de noviembre de 1819 con Juan Bautista Rivera, viudo de Sinforosa Cárdenas desde hacía 3 años. Fue madre de:

a. Leandra María Valenzuela y Porres, nacida en el pueblo de Quetzaltenango el 26 de febrero de 1807, fue bautizada ese mismo día y fue su madrina Pantaleona Espada. Murió de muy corta edad.

b. José Ignacio Valenzuela y Porres, que vino al mundo el 30 de julio de 1809 en el pueblo de Quetzaltenango, fue bautizado el 3 de agosto siguiente y fue su madrina su abuela Pantaleona Espada. Vivía en el año 1841.

c. María Leocadia Valenzuela y Porres, que fue alumbrada el 10 de diciembre de 1810 en el pueblo de Quetzaltenango, recibió el bautismo ese mismo

156 AGCA, sig. A1.20, leg. 3035, fol. sin numeración.

día y la apadrinó Paulino Marisuya. Casó en el pueblo de Quetzaltenango el 30 de noviembre de 1826 con Raimundo Reynoso Paredes, con sucesión.

d. Gregoria Gertrudis Valenzuela y Porres, que vino al mundo el 27 de noviembre de 1812 en el pueblo de Quetzaltenango, fue bautizada el 30 de ese mes y la apadrinó Paulino Marisuya. Murió de pocos años después que su padre.

e. Inés Porres, hija natural de Mercedes Porres, vino al mundo en el pueblo de Quetzaltenango el 20 de abril de 1815, fue bautizada como María Inés al día siguiente, y la apadrinó D. Francisco Valenzuela. Más adelante se le llamó Inés Valenzuela y Porres, y contrajo matrimonio el 2 de mayo de 1835 en la ciudad de Quetzaltenango con Juan Antonio Maldonado, hijo legítimo de Manuel Antonio Maldonado y Petrona Morales.

f. Juana Josefa Inés Porres, hija natural de Mercedes Porres, nació el 21 de abril de 1818 en el pueblo de Quetzaltenango, fue bautizada ese mismo día, y fue su padrino Esteban Santiago.

g. José Anselmo Porres, hijo natural de Mercedes Porres, que vio la primera luz en el pueblo de Quetzaltenango el 9 de febrero de 1819, fue bautizado dos días después, y lo apadrinó Esteban Santiago. Falleció de pocos días de nacido.

h. José Eusebio Rivera y Porres, nacido el 14 de diciembre de 1820 en Quetzaltenango, recibió el bautismo el día 17 de ese mes, y lo apadrinó Plácido Roldán. Su partida fue sacada para Escuintla de Soconusco en 7 de junio de 1848.

J. Dionisio Joseph de Porres y de León, que nació en el pueblo de Quetzaltenango el 8 de octubre de 1790, fue bautizado al día siguiente en la parroquia del Espíritu Santo, y lo apadrinó Antonia de Cárdenas. Casó con María San Diego López, hija legítima de Joseph Ramón López Maldonado y Nicolasa García Monzón, mencionados en la Rama Segunda. Fueron padres de:

a. D. José María Porres y López, que vino al mundo por el año 1811, casó en la ciudad de Quetzaltenango el 4 de marzo de 1848 con Da. Felipa Castillo, originaria de la Nueva Guatemala, pero no tuvieron sucesión de su matrimonio. Sin embargo, él otorgó su testamento el 12 de noviembre de 1850 en la ciudad de Quetzaltenango ante D. Mariano Fuentes, Escribano Nacional,¹⁵⁷ y dijo tener una hija natural llamada:

a-1. Da. Josefa Porres, que vivía en 1850 al lado de su abuela Da. Sandiego López.

b. D. Pablo Porres y López, que vivía en 1850, ya que su hermano José María Porres lo nombró su albacea en el testamento que otorgó en 1850.

157 AGCA, protocolo del Escribano Mariano Fuentes 1849-1850, fol. 187 vto.

c. Da. María Teodora Antonia Porres y López, nacida en el pueblo de Quetzaltenango a 9 de noviembre de 1818, fue bautizada al día siguiente, y fue su madrina su abuela Nicolasa García. Posiblemente murió de corta edad.

d. Da. María Josefa Porres y López, que fue alumbrada en la ciudad de Quetzaltenango el 27 de marzo de 1821, recibió el bautismo ese mismo día y fue su madrina su abuela Nicolasa García. Murió de corta edad.

K. Rafael José de Porres y de León, que fue alumbrado el 24 de octubre de 1791 en el pueblo de Quetzaltenango, recibió el bautismo el 26 de ese mes en la parroquia del Espíritu Santo, y lo apadrinó Da. Antonia Cárdenas. Falleció de corta edad, ya que su padre no lo menciona en su testamento.

L. Josef María Hipólito de Porres y de León, que vio la primera luz en el pueblo de Quetzaltenango el 13 de agosto de 1793, fue bautizado el 16 de ese mes, y lo apadrinó Antonia de Cárdenas. Contrajo matrimonio en Quetzaltenango el 2 de septiembre de 1815 con Josefa Sotera López, de 21 años 5 meses, hija natural de Florencia López. Por escritura otorgada en la ciudad de Quetzaltenango a 11 de enero de 1834 ante D. Cleto Córdova, Escribano Nacional, el Ciudadac José María Porres vendió a la Sra. Nicolasa Monzón, un terreno en Setinacán, que él había heredado de su madre Luisa de León.¹⁵⁸ Del matrimonio de José María Porras y Josefa López, nacieron:

a. Juana Josefa Porres y López, que nació en el pueblo de Quetzaltenango el 26 de mayo de 1816, fue bautizada ese mismo día y la apadrinó Dominga Porres. Su partida de bautismo fue registrada en octubre de 1844.

b. José Mariano Timoteo Porres y López, que vino al mundo en el pueblo de Quetzaltenango el 22 de agosto de 1817, recibió el bautismo dos días después y lo apadrinó su tía Dominga Porres. Su partida de bautismo fue registrada en noviembre de 1838.

c. José Antonio Porres y López, que fue alumbrado en el pueblo de Quetzaltenango el 17 de enero de 1819, recibió el bautismo al día siguiente y lo apadrinó su tía Da. Dominga Porres. Su partida fue registrada en julio de 1842.

d. Felipe de Jesús Porres y López, nacido el 5 de febrero de 1821 en Quetzaltenango, fue bautizado el mismo día, y lo apadrinó Dominga Porres, su tía.

e. Román José Porres y López, que fue alumbrado el 28 de febrero de 1824 en la ciudad de Quetzaltenango, fue bautizado el mismo día y lo apadrinó María Dominga Porres.

4. Manuela de León y Alvarado, que vino al mundo en 1758 y vivía en 1774 ya casada con Joseph de Escobar. Por escritura otorgada en el pueblo de

158 AGCA, protocolo del Escribano Cleto Córdova 1832-1834, fol. 9.

Totonicapán a 21 de agosto de 1775 ante D. Matías de Manzanares y Cerezo, Alcalde Mayor de ese Partido, Manuela de León, casada con Joseph de Escobar, vendió una casa que había heredado de su padre Juan Lorenzo de León, ya fallecido.¹⁵⁹ Vivían en 1780 en el pueblo de Totonicapán,¹⁶⁰ y fueron padres, entre otros, de:

A. Saturnina Trinidad Escobar y de León, nacida el 3 de junio de 1781 en el pueblo de Totonicapán, donde fue bautizada al día siguiente, y la apadrinó Dolores Figueroa, ladina. Vivía Saturnina Escobar en el año 1807, ya que a 12 de marzo de ese año apadrinó un bautismo en la parroquia de San Miguel, en Totonicapán.

B. Mariano Ramón Escobar y de León, que fue alumbrado el 2 de febrero de 1786 en el pueblo de Totonicapán, recibió el bautismo el 3 de ese mes y lo apadrinó Jacoba Betancurt, ladina.

C. Francisco Mariano Escobar y de León, que vio la primera luz el 3 de octubre de 1788 en el pueblo de Totonicapán, fue bautizado al día siguiente y lo apadrinó Damiana Arriola.

D. Josef Agustín de León, hijo natural de Manuela de León, que vino al mundo en el pueblo de Totonicapán el 28 de agosto de 1790, fue bautizado al día siguiente y lo apadrinó Da. Rudecinda de León (que probablemente era su tía).

5. Basilio Vicente de León y Alvarado, nacido el 27 de octubre de 1764 en el pueblo de Totonicapán, fue bautizado el 18 de noviembre de ese año y fue su padrino (su tío) Santiago de León. Posiblemente murió de muy corta edad.

6. Da. Juana de León y Arriola, que nació en el pueblo de Totonicapán el 16 de mayo de 1771, figura como hija legítima de Juan Lorenzo de León y Micaela (*sic*) de Arriola. Falleció de corta edad.

7. Da. Josefa Rudecinda de León y Arriola, que nació en el pueblo de Totonicapán el 1º de marzo de 1773, fue bautizada ese mismo día y la apadrinó D. Manuel Barroeta, español, residente en el mismo pueblo. En algunas partidas de bautismos que ella apadrinó se le llama Da. Rosenda de León. Falleció soltera después de haber otorgado su testamento en Totonicapán el 14 de octubre de 1819 ante D. Manuel José de Lara, Alcalde Mayor de ese Partido.¹⁶¹

VI. Joseph Jerónimo de León y Alvarado, que vino al mundo en el pueblo de Totonicapán el 6 de marzo de 1755, recibió el bautismo como Jerónimo José María el 9 de ese mes y lo apadrinó Basilia de León. Contrajo matrimonio con

159 AGCA, sig. A1.20, leg. 1497, fol. 133 vto.

160 AGCA, sig. A1.20, leg. 1497, fol. 258.

161 AGCA, sig. A1.20, leg. 1502, fol. 315.

Florencia Hurtarte, a quien se llama también Florencia Zapata, hija natural de Agustina Hurtarte. Por escritura otorgada en el pueblo de San Miguel Totonicapán a 16 de septiembre de 1780 ante D. Francisco Geraldino, Alcalde Mayor de los Partidos de Huehuetenango y Totonicapán, él compró la casa que había sido de su abuelo, Juan de Alvarado, en ese pueblo, la cual le vendieron sus tres hermanos en unión de sus tíos maternos Antonia de Alvarado, Isabel de Alvarado, Josefa Alvarado y Plácido Alvarado por sí, y todos éstos en representación de sus otros hermanos llamados Manuel de Alvarado y Atanasia de Alvarado.¹⁶² Falleció Jerónimo de León en el pueblo de Totonicapán el 17 de abril de 1784, a la edad de 29 años. Por escritura otorgada en el pueblo de Totonicapán a 9 de agosto de 1785 ante D. Francisco Geraldino, Alcalde Mayor del Partido de Totonicapán, Florencia Hurtarte, como viuda y albacea de Jerónimo de León, vendió unas tierras que su marido había heredado de su padre Juan Lorenzo de León.¹⁶³ Después de haber enviudado, Florencia Hurtarte casó en segundas nupcias con Joseph Antonio Reyes, y todavía vivían ambos en 1803, ya que por escritura otorgada el 22 de agosto de ese año en Totonicapán ante el Alcalde Mayor interino D. Prudencio de Cózar, Florencia Hurtarte, debidamente asociada de su segundo esposo José Antonio Reyes, vendió una casa en ese pueblo a su hijo Agustín de León, por el precio de 300 pesos.¹⁶⁴ Del matrimonio de Joseph Jerónimo de León nacieron:

1. Joseph Mateo de León y Hurtarte, que vio la primera luz en el pueblo de Totonicapán el 20 de septiembre de 1774, fue bautizado dos días después y lo apadrinó Joseph Molina. Posiblemente este Mateo de León fue casado con Patricia de León, llamada también Patricia Villagrán, y fueron padres de:

A. María Salomé de León y de León, nacida el 22 de octubre de 1806 en el pueblo de Totonicapán, fue bautizada al día siguiente y la apadrinó Ventura Meoño.

B. Antonio Regino de León y Villagrán, nacido el 5 de septiembre de 1808 en el pueblo de Totonicapán, fue bautizado en ese pueblo como hijo legítimo de Mateo de León y Patricia Villagrán, y lo apadrinó Ventura Meoño.

C. María Diega de León y de León, que vino al mundo el 16 de noviembre de 1810, fue bautizada dos días después y la apadrinó Ventura Meoño.

2. Agustín de León y Hurtarte, que sigue la línea.

3. Tecla Grabiela de León y Hurtarte, que nació en el pueblo de Totonicapán el 23 de septiembre de 1778, fue bautizada el mismo día y la apadrinó Angela del Rosario Machuca.

162 AGCA, sig. A1.20, leg. 1497, fol. 258.

163 AGCA, sig. A1.20, leg. 3058, fol. 96.

164 AGCA, sig. A1.20, leg. 1501, fol. 75.

4. Enrique de León, que celebró su primer matrimonio con Atanasia Díaz, hija de Gabino Díaz, y después de haber enviudado por el año 1834, contrajo un segundo matrimonio con Ana Josefa Ardón. Otorgó su testamento en la ciudad de Quetzaltenango el 14 de abril de 1846 ante el Escribano D. Cleto Córdova, siendo vecino del pueblo de San Juan Ostuncalco, y estando enfermo.¹⁶⁵ Declaró que únicamente tenía hijos de su primer matrimonio, nombró por sus herederos a sus cuatro hijos Cipriano, José Eustaquio, Luciana y María de los Santos, y albacea a D. Simón de León (su hermano). Fueron sus hijos:

A. Cipriano de León y Díaz, que vivía en 1846, quien había sido condenado a sufrir una pena en el castillo de San Felipe, y tenía un hijo natural llamado:

a. Viviano de Jesús de León, que vivía en 1846.

B. Quirino de León y Díaz, que posiblemente había fallecido antes de 1846, ya que su padre no lo nombró por su heredero.

C. José Eustaquio de León y Díaz, que vivía en 1846. Nació D. Eustaquio por el año 1820, ya que tenía 61 años cuando otorgó su testamento en la ciudad de Quetzaltenango el 15 de octubre de 1881 ante el Notario D. Manuel Fernández de León.¹⁶⁶ Casó en primeras nupcias con Da. Feliciana Morán, y de su matrimonio nacieron cuatro hijos. Pero después de haber enviudado, celebró un segundo matrimonio con Da. María Castillo, vecina de Ostuncalco, y de este matrimonio nacieron diez hijos. Da. María Castillo murió por el año 1876 dejando viudo a D. Eustaquio de León. Fueron sus hijos:

a. D. Manuel de León y Morán, que se ordenó de sacerdote y vivía en el año 1881.

b. Petrona de León y Morán, que vivía en 1881.

c. Juana de León y Morán, que vivía en 1881 cuando testó su padre.

d. Eulalio ó Eulalia de León y Morán, que vivía en 1881 y fue uno de los albaceas de su padre.

e. Catarino de León y Castillo, que murió en la infancia antes que su padre.

f. Petrona de León y Castillo, que falleció antes que su padre, siendo niña.

g. Manuel de León y Castillo, que vivía en 1881.

h. Estéfana de León y Castillo, que vivía en 1881.

i. Marcelo de León y Castillo, que vivía en 1881.

j. Beatriz de León y Castillo, que vivía en 1881.

k. Jesús María de León y Castillo, que vivía en 1881.

l. Feliciana de León y Castillo, que vivía en 1881.

D. Luciana de León y Díaz, que vivía en 1846, casada con Ramón Carrera.

165 AGCA, protocolo del Escribano Cleto Córdova 1845-1847, fol. 15.

166 AGCA, protocolo del Notario Manuel Fernández de León 1880-1881, fol. sin numeración.

E. María de los Santos de León y Díaz, que era menor de edad en 1846, pero contrajo matrimonio después con Rosalío Galindo, fueron vecinos de San Juan Ostuncalco, y no tuvieron sucesión. Da. Santos de León, casada con Rosalío Galindo, otorgó su testamento en San Juan Ostuncalco el 20 de septiembre de 1868 ante el Escribano D. Diodoro Cojulún, nombró por su albacea a su hermano D. Eustaquio de León e hizo constar que los herederos de su tío D. Simón de León, que fue vecino de Quetzaltenango, le debían cierta cantidad.¹⁶⁷ Falleció Da. Santos de León antes del 30 de septiembre de 1868. Tuvo dos hijos naturales, posiblemente nacidos antes de su matrimonio, llamados:

a. Catarino de León, que tenía 18 años en 1868.

b. Viviano de León, que era de 13 años en 1868.

5. Lino Miguel de León y Hurtarte, que nació en el pueblo de Totonicapán el 23 de septiembre de 1780, fue bautizado como hijo legítimo de Jerónimo de León y Florencia Zapata, el mismo día, y lo apadrinó María Betancurt, ladina.

6. Simón de León y Hurtarte, que vino al mundo el 17 de octubre de 1783 en el pueblo de Totonicapán, fue bautizado ese mismo día como Fructo Simón, y fue su madrina Da. Francisca Carranza. Fue vecino de la ciudad de Quetzaltenango, casó con Manuela Cifuentes, y otorgó su testamento en esa ciudad a 24 de julio de 1857 ante el Escribano D. Diodoro Cojulún, y en su testamento declaró que tenía 7 hijos vivos, mayores de edad, y que habían muerto sus hijos Ceferino y Lucrecia, con sucesión.¹⁶⁸ Posiblemente murió poco después de haber testado. De su matrimonio nacieron:

A. Josefa de León y Cifuentes, que nació el 13 de marzo de 1809 en el pueblo de Quetzaltenango, fue bautizada al día siguiente, y la apadrinó Antonia Hurtarte. Posiblemente murió de corta edad, ya que su padre no la menciona en su testamento.

B. Lucrecia de León y Cifuentes, que murió antes que su padre, posiblemente casada con Manuel Galindo, con descendencia, ya que probablemente fueron hijos suyos:

a. Manuel Galindo y de León, menor en 1857.

b. José Domingo Galindo y de León, menor en 1857.

C. Ceferino de León y Cifuentes, que vino al mundo el 26 de agosto de 1812 en el pueblo de Quetzaltenango, recibió el bautismo el 30 de ese mes con los nombres de Ceferino Antonio, y fue su madrina Antonia Hurtarte. Su partida se registró en mayo de 1833, posiblemente casó, y murió antes de 1857, con sucesión.

167 AGCA, protocolo del Escribano Diodoro Cojulún 1867-1868, fol. 59.

168 AGCA, protocolo del Escribano Diodoro Cojulún 1855-1858, fol. 64.

D. José María de León y Cifuentes, nacido el 8 de septiembre de 1814 en el pueblo de Quetzaltenango, fue bautizado el 11 de ese mes y lo apadrinó Da. María Antonia Hurtarte. Su partida fue sacada para remitirla al pueblo de Ostuncalco en 1836. Vivía en 1857, ya que fue albacea de su padre.

E. Petronila de León y Cifuentes, que vivía en 1857 y fue mejorada por su padre.

F. José Vicente de León y Cifuentes, que vio la primera luz en el pueblo de Quetzaltenango el 22 de enero de 1816, fue bautizado al día siguiente, y fue su padrino Tiburcio Méndez. Posiblemente murió en la infancia o de corta edad, ya que su padre no lo menciona en su testamento.

G. Paula de León y Cifuentes, que vino al mundo en el pueblo de Quetzaltenango a 16 de febrero de 1818, se le bautizó como Paula Josefa ese mismo día, y fue su padrino Tiburcio de la Trinidad Méndez. Vivía en 1857, y había procreado un hijo con el menor Ignacio Loarca.

H. Juan José de León y Cifuentes, que nació en el pueblo de Quetzaltenango el 14 de junio de 1819, fue bautizado el 17 de ese mes, y lo apadrinó Tiburcio Méndez. Falleció de corta edad, ya que su padre tampoco lo menciona en su testamento.

I. Eusebia de León y Cifuentes, que vino al mundo el 5 de marzo de 1825 en la ciudad de Quetzaltenango, fue bautizada como María Eusebia al día siguiente y la apadrinó Tiburcio Méndez.

J. Desideria de León y Cifuentes, que vivía en 1857 y fue mejorada por su padre en su testamento otorgado ese año.

K. Rosa de León y Cifuentes, que vivía en 1857 y fue albacea de su padre.

L. Eugenio de León y Cifuentes, que vivía en 1857 y era mayor de edad.

VII. Agustín de León y Hurtarte, que nació en el pueblo de Totonicapán el 18 de agosto de 1776, recibió el bautismo el mismo día en la parroquia de San Miguel Arcángel y lo apadrinó Angela Machuca, ladina de ese pueblo. Contrajo matrimonio en el pueblo de Quetzaltenango el 29 de agosto de 1798 con Buenaventura Meoño, de 18 años un mes, hija legítima de Juan Meoño y María Encarnación Espada. Vivían ambos en el pueblo de Totonicapán en el año 1803. Después de que él muriera, ella casó en segundas nupcias con Guadalupe de León, pero no tuvo sucesión de este matrimonio. Falleció Da. Ventura Meoño en el año 1857, el mismo día que su hijo D. Manuel Calixto de León, por lo que a éste no se le adjudicó nada como herencia materna. Fueron hijos de Agustín de León y Ventura Meoño, los siguientes:

1. Prudencio de León y Meoño, que vino al mundo el 8 de abril de 1799 en el pueblo de Totonicapán, fue bautizado al día siguiente y lo apadrinó D. Félix Porres. Su partida consta que fue vista después, posiblemente para matrimonio o para otras gestiones.

2. Pablo Marcial de León y Meoño, que nació en Totonicapán el 29 de junio de 1801, recibió el bautismo el 1° de julio como José Pablo Marcial, y lo apadrinó Da. Francisca Leto. Contrajo matrimonio en Quetzaltenango el 13 de abril de 1820 con Claudia Alonso, de 23 años, hija legítima de Miguel Alonso y Manuela Coutiño. Por escritura otorgada en Quetzaltenango a 10 de abril de 1821 ante D. J. Joaquín de León, Escribano Real, Claudia Alonso y su esposo Pablo Marcial de León, vecinos de Totonicapán, vendieron a María de Jesús Alonso, hermana de ella, los derechos que les correspondían en una casa que ambas hermanas habían adquirido con fondos heredados de su padre, Miguel Alonso.¹⁶⁹ Fue padre de:

A. María Antonia de León y Alonso, que nació el 13 de junio de 1827 en la ciudad de Quetzaltenango, fue bautizada como Francisca Antonia ese mismo día y la apadrinó Francisca Vásquez. Su partida fue certificada y remitida al Sr. Cura de Totonicapán el 19 de octubre de 1856.

3. José Vicente de León y Meoño, que posiblemente murió en la infancia.

4. José Claro de León y Meoño, que vino al mundo en el pueblo de Totonicapán el 12 de agosto de 1804, fue bautizado en la parroquia de San Miguel Arcángel ese mismo día como José de Santa Clara, y lo apadrinó D. Anselmo Mendoza. Falleció antes de 1866, y por escritura otorgada en la ciudad de Quetzaltenango a 10 de marzo de 1876 ante el Escribano D. Manuel Fernández de León, los Sres. Lucas de León y Simona de León, en representación de su finado padre, D. José Claro de León, otorgaron poder a D. Laureano Juárez, vecino de Totonicapán, para que los representara en la mortual de D. Mariano Angel de León, y revocaron el poder que para lo mismo habían otorgado a D. Pedro Estrada Monzón.¹⁷⁰ Había sido casado con Juana Roldán, hija legítima de Félix Roldán y Antonia Laguardia. Fueron sus hijos:

A. Francisco de León y Roldán, que vivía en 1866, ya que por escritura otorgada en la ciudad de Quetzaltenango a 20 de abril de 1866 ante el Escribano D. Diodoro Cojulún, Francisco, Lucas y Simona de León, así como su tío D. Rafael Roldán, vendieron una casa en Quetzaltenango que ellos habían heredado de

169 AGCA, sig. A1.20, leg. 3037, fol. sin numeración.

170 AGCA, protocolo del Escribano Manuel Fernández de León 1876-1877, fol. sin numeración.

D. Félix Roldán y Da. Antonia Laguardia, su esposa, que fueron los abuelos de los tres señores de León.¹⁷¹

B. Lucas de León y Roldán, que vivía en 1876.

C. Simona de León y Roldán, que vivía en 1876.

5. José Gertrudis de León y Meño, que nació en el pueblo de Totonicapán el 16 de noviembre de 1806, fue bautizado el 20 de ese mes y lo apadrinó Sotera Mesa. Posiblemente murió de corta edad.

6. María Desidora de León y Meño, que fue alumbrada el 4 de abril de 1808 en el pueblo de Totonicapán, recibió el bautismo el 7 de ese mes y la apadrinó Sotera Mesa. Probablemente murió en la infancia.

7. Mariano Angel de León y Meño, que vino al mundo el 1º de octubre de 1809 en el pueblo de Totonicapán, fue bautizado el 3 de ese mes y lo apadrinó Sotera Mesa. Vivía en Totonicapán por el año 1860, casado desde 1842 con Da. Vicenta Molina, hija legítima de Juan Molina y Crescencia de León, nacida también en Totonicapán el 22 de enero de 1814, bautizada al día siguiente y apadrinada por Tecla Santiesteban. Por escritura otorgada en la ciudad de Totonicapán el 13 de mayo de 1846 ante el Juez de Primera Instancia de ese Departamento, D. Mariano Angel de León se obligó a pagar a la Hacienda Pública la suma de 40 pesos al mes por el estanco 3º de esa ciudad que se había rematado en él el día anterior, y por el plazo de un año, y esa obligación la garantizó con la firma de D. Juan Mariano Argueta, vecino de Totonicapán.¹⁷² Por otra escritura otorgada en la ciudad de Totonicapán a 25 de agosto de 1847 ante el Juez de Primera Instancia de ese Departamento, D. Mariano Ángel de León manifestó como había él adquirido la casa de su vivienda en esa ciudad, la cual originalmente la había comprado su padre Agustín de León de su madre Florencia Hurtarte, abuela del mismo D. Mariano Ángel, pero que al llevarse a cabo la partición de los bienes de su padre D. Agustín de León, se había adjudicado a sus tres hijos menores por lo que a él le había correspondido una tercera parte proindiviso, pero que después había comprado su parte a sus otros dos hermanos Calixto y Eulogia de León, e hizo constar también que la casa la había recibido muy deteriorada, pero que la había reparado con fondos propios y con fondos de su esposa Da. Vicenta Molina.¹⁷³ Por escritura otorgada en la ciudad de Totonicapán a 19 de diciembre de 1853 ante el Teniente Coronel D. Rosendo García de Salas, Juez de 1ª Instancia de ese departamento, D. Francisco Sánchez dio en subarrendamiento a D. Mariano Angel de León, vecino de esa ciudad, el estanco de aguardiente No.1, de

171 AGCA, protocolo del Escribano Diodoro Cojulún 1865-1866, fol. 44 vto.

172 AGCA, protocolo del Juzgado de 1ª Instancia de Totonicapán 1846-1851, leg. 486, fol. 8.

173 AGCA, protocolo del Juzgado de 1ª Instancia de Totonicapán 1846-1851, leg. 486, fol. 66.

los cuatro que correspondían a la ciudad de Totonicapán, por 64 pesos mensuales y por el plazo de dos años que vencerían el 31 de diciembre de 1855.¹⁷⁴ Por escritura otorgada en la ciudad de Totonicapán a 28 de mayo de 1859 ante D. José Rodríguez, Juez de Primera Instancia del Departamento de ese nombre, D. Mariano Angel de León, vecino, otorgó poder a D. José María Obando, para gestionar del Cura del pueblo de Samayaque la devolución de un caballo que había sido robado en el pueblo de Zunil, cuando su esposa Da. Vicenta Molina había ido allí en ese caballo para hacer temporada en el pueblo.¹⁷⁵ Falleció por el mes de agosto de 1872, siendo viudo, fue sepultado el 12 de ese mes, y para marzo de 1876 su mortal se tramitaba en el Juzgado de Primera Instancia de Totonicapán. Su esposa Da. Vicenta Molina, costurera, había muerto en la ciudad de Totonicapán el 15 de mayo de 1871. No dejó sucesión de su matrimonio, pero fue padre de:

A. Da. Venancia de León y González, hija habida por D. Mariano Angel de León con Da. Eusebia González. Da. Venancia casó con D. Juan Ignacio Arango, hijo legítimo de D. Manuel José Arango, Notario, y de Da. Angela Molina, y nieto paterno de D. Nicolás Pontigo con una señora Arango. Fue hijo de este matrimonio:

a. D. Mario Eleodoro Arango y de León, nacido en la ciudad de Totonicapán el 3 de julio de 1885, fue profesor normal, y celebró su enlace en la ciudad de Guatemala el 26 de julio de 1918 con Da. María Isabel Menéndez, hija legítima de D. Manuel María Menéndez y Da. Mónica López.

8. Rafael de León y Meño, que vio la primera luz en el pueblo de Totonicapán, fue bautizado el 13 de mayo de 1813, y fue su madrina Da. Rudecinda de León. Posiblemente murió en la infancia.

9. Manuel Calixto de León y Meño, nacido en el pueblo de Totonicapán el 14 de octubre de 1815, fue bautizado al día siguiente y lo apadrinó Da. Rudecinda de León. D. Calixto se fue a la expedición de Soconusco, y en el año 1856 era Alcalde 2° de San Carlos Sija, como consta en escritura otorgada el 9 de septiembre de 1856 ante él mismo.¹⁷⁶ Falleció en el año 1857, el mismo día que su madre, del cólera morbo. Posiblemente D. Manuel Calixto murió soltero, y no dejó sucesión.

10. Eulogia de León y Meño, que vino al mundo en el pueblo de Quetzaltenango el 11 de marzo de 1817, fue bautizada ese mismo día como María Mercedes Eulogia, y la apadrinó Da. Pantaleona Espada. No casó, pero tuvo varios

174 AGCA, protocolo del Juzgado de 1ª Instancia de Totonicapán 1852-1860, leg. 487, fol. 95.

175 AGCA, protocolo del Juzgado de 1ª Instancia de Totonicapán 1852-1860, leg. 487, fol. 55 vto.

176 AGCA, protocolo del Juzgado de 1ª Instancia de Totonicapán 1852-1860, fol. 18.

hijos, como lo hizo constar en su testamento otorgado en la ciudad de Quetzaltenango el 15 de noviembre de 1866 ante el Escribano D. Manuel Fernández de León.¹⁷⁷ En su última voluntad hizo constar que le correspondió una casa en Totonicapán que, en unión de su hermano D. Mariano Angel de León, se le adjudicó a la muerte de su madre, pero desde el año 1857 su referido hermano la había usufructuado y ella no había recibido nada. Tuvo siete hijos naturales, que fueron:

A. Angel Mariano de León, que murió antes que su madre.

B. María Manuela de León, que falleció antes que su madre.

C. Da. Francisca de León, nacida en Totonicapán, que vivía en el año 1866 en Totonicapán, siendo menor de edad. Fue casada con D. Aurelio Monzón, y ambos vivían en 1873, ya que por escritura otorgada en la ciudad de Quetzaltenango a 27 de enero de 1873 ante el Escribano D. Mariano Fuentes, D. Aurelio Monzón, en representación de Da. Francisca de León, y los demás hermanos de ella, otorgaron poder a D. Pedro Estrada Monzón para que los representara en la mortual de su tío carnal D. Mariano Angel de León, fallecido hacía 6 meses sin ascendientes ni descendientes, y sin haber testado, por ser ellos sus parientes más cercanos.¹⁷⁸

D. D. Gabriel de León, que era menor de edad en 1866, cuando testó su madre, y vivía en Totonicapán en 1873.

E. Da. Inés de León, nacida en Totonicapán, que era menor en 1866, vivía soltera en esa misma ciudad en 1873.

F. Da. Alejandra de León, que vivía en Totonicapán en el año 1866, cuando testó su madre, y era menor de edad. Contrajo matrimonio con D. Mariano Díaz, y vivían ambos en 1873.

G. Da. Juliana de León, originaria de Totonicapán, que era la menor de todos, vivía en el año 1873, siendo soltera.

RAMA CUARTA

I. Juan de León Cardona, mencionado en la Rama Troncal, bajo el número 6 del párrafo III, como hijo del matrimonio de Francisco de León Cardona con Ana Margarita Magaña, fue casado con María de Funes, hija de Bartolomé Ponce de Torralba y de su esposa. Ambos vivían en el año 1655, pero para el año 1674 Juan de León Cardona ya había fallecido, dejando viuda a María de Funes, quien todavía vivía en el año 1686. Fueron hijos suyos:

177 AGCA, protocolo del Escribano Manuel Fernández de León 1873, fol. sin numeración.

178 AGCA, protocolo del Escribano Mariano Fuentes 1867-1873, fol. 1.

1. María de León Cardona y Funes,¹⁷⁹ quien era menor de edad en 1655 y había acompañado en su enfermedad a su tía María de la Torre, hermana de su madre, por lo que ella le dejó un legado de 200 ovejas en el testamento que otorgó en Quetzaltenango el 15 de octubre de ese año ante Luis Barreto, Escribano Real.¹⁸⁰ Contrajo matrimonio con Gaspar de Loarca, quien enviudó por 1669, ya que ella fue sepultada en la iglesia de San Juan Sacatepéquez por ese año. Gaspar de Loarca pasó a segundas nupcias en 1671 con Juana de Orrego, natural del valle de San Juan Sacatepéquez, hija legítima de Jacinto de Orrego y Ursula Morán. Fueron padres de:

A. Tomasa de Loarca y de León Cardona, que nació el 24 de febrero de 1658 y fue bautizada el 24 de marzo de ese año en la parroquia de San Sebastián de la ciudad de Santiago de Guatemala. Contrajo matrimonio en el pueblo de San Raymundo de las Casillas el 10 de octubre de 1677 con Ramón Resino de Cabrera, nacido en la ciudad de Santiago de Guatemala el 26 de mayo de 1642, viudo de Micaela de Orrego y Morán, e hijo legítimo de Diego López Resino y María Sánchez. Otorgó su testamento Ramón (Resino) de Cabrera en la ciudad de Santiago de Guatemala el 27 de mayo de 1696 ante Francisco del Castillo, Escribano Real, siendo viudo de Tomasa de Loarca, y falleció en el valle de Urrán en el año 1703.¹⁸¹ Entre sus bienes, dejó una hacienda de campo y trapiche llamada Ntra. Sra. del Rosario, en el valle de Urrán, así como otros sitios que había comprado más adelante. De este matrimonio nacieron los siguientes hijos:

a. Antonio de Cabrera y Loarca, que vivía en 1696, casado con María de Contreras. Fueron vecinos del valle de Urrán, y dejaron sucesión.

b. Josefa de Cabrera y Loarca, que murió de corta edad.

c. María de Cabrera y Loarca, que tenía un año y medio cuando testó su padre en 1683,¹⁸² pero ya estaba difunta en 1696.

d. Pedro de Cabrera y Loarca, que fue bautizado en el pueblo de San Pablo Rabinal el 1º de agosto de 1685, y casó con Eulalia o Olaya Peláez, hija legítima de Manuel Peláez y María de los Reyes. Con sucesión.

e. Josefa de Cabrera y Loarca, que casó con Joseph Marín, hijo legítimo de Francisco Marín y Juana de Eguíluz. Con descendencia.

f. Juan Ignacio de Cabrera y Loarca, que fue bautizado en el pueblo de San Martín Jilotepeque el 17 de octubre de 1690, y casó en la ciudad de Santiago

179 Los datos del matrimonio de María de León Cardona y Funes y sus descendientes fueron agregados e incorporados por Sebastián Margry Solís, editor de este trabajo [*nota de edición*].

180 AGCA, sig. A1.20, leg. 6059, fol. 17.

181 AGCA, sig. A1.20, leg. 547, fol. 141 vto.

182 AGCA, sig. A1.20, leg. 1195, fol. sin numeración.

de Guatemala el 12 de enero de 1713 con Lucía de Contreras, natural de esa ciudad, hija legítima del Escribano Pedro de Contreras y Teodora Rivera.

B. Ignacia de Loarca y de León Cardona, natural del pueblo de Quetzaltenango, que contrajo matrimonio en el pueblo de San Raymundo de las Casillas el 10 de octubre de 1677 con Pedro García de Moya, natural del pueblo de San Juan Sacatepéquez, hijo legítimo de Pedro García de Moya e Inés Morán. Falleció Ignacia de Loarca antes que su esposo, y éste contrajo un segundo matrimonio en la ciudad de Santiago de Guatemala el 21 de febrero de 1700 con María de Camposeco, originaria de esa ciudad, hija legítima de Pedro de Camposeco y Estefanía de Guzmán. Pedro García de Moya murió después de haber testado el 25 de octubre de 1725 en la ciudad de Santiago de Guatemala ante D. Mateo Ruiz Hurtado, Escribano Real.¹⁸³ Fueron padres de:

a. María de Moya y Loarca, de quien consta en el testamento de su padre que estaba casada en segundas nupcias con tres hijos.

b. Antonio de Moya y Loarca, que casó en El Chol el 5 de octubre de 1704 con Petrona Vélez, hija legítima de Joseph Vélez y Teresa Gómez.

C. Pascuala de Loarca y de León Cardona, doncella, que murió en El Chol el 8 de abril de 1711.

2. Joseph de León Cardona y Funes, que sigue la línea.

3. Francisco de León Cardona y Funes, que vino al mundo por el año 1644, contrajo matrimonio con Ana Ordóñez de Villaquirán,¹⁸⁴ y fueron vecinos del pueblo de San Juan Sacatepéquez. Después de haber enviudado, Francisco de León llevó a cabo una información en la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de marzo de 1674 para casar por segunda vez con María de la Tubilla, española, natural del pueblo de San Juan Sacatepéquez, hija legítima de Tomás de la Tubilla y Melchora Pérez. Fueron sus hijos:¹⁸⁵

A. Antonia de León y Ordóñez, que nació en el pueblo de San Juan Sacatepéquez, y casó en 1691 con Felipe de Cabrera, natural del pueblo de San Martín Jilotepeque y vecino del valle de Urrán, hijo legítimo de Ramón de Cabrera y Micaela de Orrego.

B. Felipe de León, hijo natural de Francisco de León, quien contrajo matrimonio el 20 de abril de 1700 en El Chol con Juana Vélez, llamada también Juana Pérez, hija legítima de Joseph Vélez y Teresa Gómez, nieta paterna de Sebastián

183 AGCA, sig. A1.20, leg. 1281, fol. 48.

184 En la citada información matrimonial iniciada en Santiago de Guatemala a 28 de marzo de 1674 se refieren a ella como “Ana Ordóñez de Villaysan” [*nota de edición*].

185 Los datos de Antonia de León y Ordóñez son aportados por Sebastián Margry Solís [*nota de edición*].

Pérez y Juana Vélez, y nieta materna de Andrés Gómez y Micaela de Cabrera. De este matrimonio nació:

a. María de León y Vélez, que celebró su enlace en El Chol el 8 de febrero de 1732 con Joseph de la Ralda.

b. Joseph de León y Vélez, que casó en el pueblo de San Raymundo de las Casillas el 16 de mayo de 1734 con Rosa Rivera, hija legítima de Joseph de Rivera y Micaela Morales.

4. Felipa de León y Funes, que nació en el pueblo de Quetzaltenango, y contrajo matrimonio en el año 1674 con Pedro de los Reyes, español, originario del pueblo de San Pablo Rabinal, en la Provincia de la Verapaz, hijo legítimo de Diego de los Reyes y Ana Ortiz. La información para este matrimonio se había llevado a cabo en la ciudad de Guatemala a 12 de marzo de 1674. Felipa de León falleció en El Chol en diciembre de 1712, siendo viuda de Pedro de los Reyes, y sus restos fueron sepultados el 27 de ese mes. De su matrimonio nació:

A. Antonio de los Reyes y de León, español, que murió soltero en El Chol el 27 de enero de 1716.

5. Miguel de León y Funes, que contrajo matrimonio con Andrea Ximénez, y fueron vecinos del valle de Urrán. Fueron padres de:

A. Joseph de León y Ximénez, que celebró su enlace en El Chol el 10 de enero de 1706 con Juana Delgado, natural del pueblo de San Raymundo de las Casillas, hija legítima de Andrés Delgado y Teresa de Olivares. Fueron padres de:

a. Nicolasa de León y Delgado, llamada también Nicolasa Ximénez, que casó el 11 de noviembre de 1727 en El Chol con Crespín Catalán, hijo legítimo de Bernardo Catalán y Manuela de Figueroa. Murieron ambos esposos en El Chol en el año 1735, Nicolasa de León el 24 de agosto, y su viudo Crespín Catalán el 29 de noviembre. De este matrimonio nació:

a-1. María Catalán y de León, que contrajo matrimonio en El Chol el 20 de febrero de 1746 con Jacinto de Moya, hijo legítimo de Joseph de Moya y Juana Rosales.

a-2. Luisa Catalán y de León, que llevó a cabo información en El Chol en el año 1758 para casar con Manuel Soto.

a-3. Manuela Josefa Catalán y de León,¹⁸⁶ que casó en el pueblo de San Raymundo de las Casillas el 6 de febrero de 1769 con Joseph Gabriel Mallén, hijo natural de Josefa Herrera.

186 Los datos de Manuela Josefa Catalán y de León son aportados por Sebastián Margry Solís [nota de edición].

b. Andrés de León y Delgado, que celebró su matrimonio en El Chol a 10 de agosto de 1742 con Juana de Córdoba, hija legítima de Joseph de Córdoba y Josefa Ortiz. Ellos fueron padres de:

b-1. Feliciano de León y Córdoba, que casó en El Chol a 9 de febrero de 1763 con Ramón de la Rosa García, hijo legítimo de Mateo García, ya difunto, y de María Gómez. Fueron padrinos de la boda Pedro de Córdoba y su mujer María Antonia de León.

B. Luis de León y Ximénez, que fue bautizado el 14 de octubre de 1685 en el pueblo de San Pablo Rabinal.

C. Manuel de León y Ximénez, que recibió el bautismo el 19 de diciembre de 1688 en San Pablo Rabinal, y lo apadrinó Jacinta de los Reyes.

6. Juan de León Cardona y Funes, que vino al mundo en el pueblo de Quetzaltenango por el año 1655, se trasladó al valle de Rabinal, y contrajo matrimonio por el año 1686 con Josefa de Alvarado, española, originaria del valle de San Juan Sacatepéquez, hija legítima de Lázaro de Alvarado y Mariana de Rojas. La información para este matrimonio se había llevado a cabo en mayo de 1686. Por escritura otorgada en la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de mayo de 1693 ante Sebastián Coello, Escribano Real, Juan de León Cardona, vecino del pueblo de Rabinal, en la Provincia de la Verapaz, compró un pedazo de sitio de poco menos de una caballería de extensión, que lindaba al sur con el río Grande, que por el precio de 24 pesos le vendió Pedro de los Reyes, vecino también del pueblo de Rabinal.¹⁸⁷ Fueron padres de:

A. María Manuela de León y Alvarado, que murió en el valle de San Joseph, en El Chol, el 19 de octubre de 1710, siendo doncella.

B. Buenaventura de León y Alvarado, varón, que nació el 14 de julio de 1699, fue bautizado en el pueblo de San Juan Sacatepéquez, y falleció soltero, ahogado, en El Chol el día 20 de noviembre de 1716.

7. Luisa de León Cardona y Funes,¹⁸⁸ que fue casada con Joseph Ordóñez de Villaizán, hijo legítimo de Joseph Ordóñez de Villaizán y Ana de Roxas y Artiaga, nieto paterno de Diego Ordóñez de Villaizán y María Ortiz, y nieto materno de Juan de Contreras Guzmán y Ana de Roxas y Artiaga. Ambos esposos fallecieron antes de 1718. De su matrimonio nacieron:

A. D. Miguel Ordóñez y de León, oriundo del Partido de Acasaguastlán en donde nació por el año 1685, que casó en el pueblo de San Pedro Zacapa el 4 de

187 AGCA, sig. A1.20, leg. 644, fol. 91.

188 Todos los datos de Luisa de León Cardona y Funes y su descendencia son adiciones incorporadas por Sebastián Margry Solís [nota de edición].

septiembre de 1718 con Da. Rosa Chacón, hija legítima del Alférez Lorenzo Chacón y Josefa del Portillo. Con sucesión.

B. El Br. D. Diego Joseph Ordóñez y de León, que nació el 21 de julio de 1686, fue bautizado el 19 de agosto de ese año en el pueblo de Rabinal y fue su madrina María de Funes, su abuela. Pbro. Domiciliario del Obispado de Guatemala, que otorgó su testamento estando sano, en la ciudad de Guatemala a 3 de enero de 1743 ante D. Antonio González, Escribano Real, y falleció el 25 de agosto de 1745 en esa ciudad.

C. Da. Andrea Ordóñez y de León, que nació en el pueblo de San Agustín, en el Partido de Acasaguastlán, e inició información en la ciudad de Guatemala el 8 de agosto de 1704 para celebrar su matrimonio con D. Juan Marroquín, natural del valle y pueblo de San Juan Sacatepéquez, hijo legítimo de D. Juan Marroquín y Jacinta de Orrego. Con sucesión en la familia Marroquín.

II. Joseph de León Cardona y Funes, originario del pueblo de Quetzaltenango, que celebró su enlace con Jacinta de los Reyes, hija legítima de Diego de los Reyes y Ana Ortiz, y fueron vecinos del valle de Rabinal. Por escritura otorgada en la ciudad de Guatemala a 11 de septiembre de 1669 ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real, Joseph de León Cardona, por 400 pesos, compró el sitio de estancia llamado Chivac y tres caballerías de tierra en jurisdicción del pueblo de Rabinal, que le vendió Da. Gregoria de la Paz, viuda de D. Sebastián de Godoy Guzmán.¹⁸⁹ El falleció antes de 1698, dejando viuda a su esposa. Tuvieron los siguientes hijos:

1. Pablo de León Cardona y de los Reyes, que sigue la línea.

2. Juan de León Cardona y de los Reyes, que casó en San Raymundo el 15 de enero de 1702 con Rosa Peláez, y falleció en El Chol el 25 de octubre de 1740, dejando viuda a Rosa Peláez. Ella murió en El Chol, ya viuda, siendo vecina del valle de Chivac, a 19 de marzo de 1759. De este matrimonio nacieron:¹⁹⁰

A. Manuela de León Cardona y Peláez, que fue casada con Pedro de Rojas, hijo legítimo de Diego de Rojas y Da. María de Morales.

B. María de León Cardona y Peláez, que casó el 18 de febrero de 1737 en El Chol con Juan Moya, hijo legítimo de Joseph Moya y Juana Rosales.

C. Manuel de León Cardona y Peláez, que contrajo matrimonio con María Manuela de Oliva, hija legítima de Juan de Oliva y Antonia de Rojas. Después de haber enviudado de María Manuela, Manuel de León casó en segundas nupcias

189 AGCA, sig. A1.20, leg. 674, fol. 255 vto.

190 Los datos de los hijos Manuela, Manuel, Ursula, Vicente y Miguel de León Cardona y Peláez fueron agregados e incorporados por Sebastián Margry Solís [nota de edición].

por el año 1739 con María Alvarado, de 19 años, hija de Vicente Alvarado y Micaela Navarro. La información para su segundo matrimonio se había llevado a cabo el 2 de abril del mismo año 1739 en el pueblo de San Agustín de la Real Corona.

D. Ursula de León Cardona y Peláez, natural del valle de Chivac, que contrajo matrimonio en la ciudad de Santiago de Guatemala, parroquia de San Sebastián, el 25 de octubre de 1741 con D. Manuel de Castro, natural del valle de Toco, jurisdicción de San Agustín Acasaguastlán, hijo legítimo de D. Pedro de Castro y Da. Agustina de Rojas.

E. María Candelaria de León Cardona y Peláez, que contrajo matrimonio en El Chol el 12 de enero de 1743 con D. Antonio Avendaño y Guzmán, viudo de Felipa Gramajo.

F. D. Vicente de León Cardona y Peláez, vecino del valle de Chivac, que casó por 1746 con Da. María Manuela de Ayala y Marroquín, ya que en ese año se solicitó la dispensa necesaria para el impedimento de consanguinidad en 4º grado que existía para su celebración. D. Vicente de León murió en El Chol el 15 de enero de 1768 dejando viuda a Da. María Manuela de Ayala.

G. D. Miguel de León Cardona y Peláez, vecino de la Provincia de Verapaz, que el 12 de noviembre de 1767 solicitó dispensa del impedimento de consanguinidad que existía para el matrimonio que él pretendía contraer con Da. Manuela de la Roca y García, oriunda del pueblo de San Juan Sacatepéquez y vecina de El Chol, hija legítima de D. Mateo de la Roca y Da. Rosa García.

H. Joseph de León y Peláez, murió soltero en El Chol el 14 de agosto de 1737.

3. Antonio de León Cardona y de los Reyes, que fue vecino del valle de Chivac, y casó con Andrea Marín, quien falleció el 14 de septiembre de 1736 en El Chol, dejando viudo a Antonio de León. El murió también en El Chol, ya viudo, el 22 de septiembre de 1746. Fueron padres de:

A. Joseph de León Cardona y Marín.

B. D. Manuel de León Cardona y Marín, vecino del valle de Chivac, en la Provincia de Verapaz, que contrajo matrimonio en la ciudad de Santiago de Guatemala, parroquia del Sagrario, el 14 de febrero de 1730 con Da. Josefa de Ibarra, natural de esa ciudad, hija natural de Da. Juana de Ibarra. Falleció Manuel de León, casado con Josefa de Ibarra, a 6 de julio de 1759 en El Chol. Fueron padres de:

a. María Antonia de León e Ibarra, que casó el 31 de julio de 1747 en El Chol con D. Diego de Balcárcel, hijo legítimo de D. Gaspar de Balcárcel y Da. Feliciano de Morales. Después de haber enviudado de D. Diego de Balcárcel,

casó María Antonia de León por segunda vez en El Chol a 8 de octubre de 1757 con Pedro de Córdoba, vecino del valle de Urrán, hijo legítimo de Joseph de Córdoba y Josefa Ortiz.

b. Ana Felipa de León e Ibarra, que contrajo matrimonio el 22 de julio de 1754 en El Chol con Simón de Córdoba, hijo de Joseph de Córdoba y Josefa Ortiz, ya difuntos.

C. Catarina de León Cardona y Marín, que contrajo matrimonio el 5 de febrero de 1733 en la parroquia de El Chol con Nicolás García, hijo legítimo de Isidro García y de Isabel de Soto, españoles. Vivían ambos en marzo de 1750, ya que fueron padrinos de un matrimonio. Murió Catarina de León en El Chol el 13 de octubre de 1774, siendo viuda de Nicolás García.

D. Antonia de León Cardona y Marín.

E. D. Tomás de León Cardona y Marín, que casó en El Chol a 21 de enero de 1755 con su pariente Da. María Mauricia de Arriaza, hija legítima de D. Lorenzo de Arriaza y Da. Luisa de León Cardona, y nieta materna de Jacobo de León Cardona y su primera esposa. Por escritura otorgada en la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de enero de 1757 ante D. Antonio González, Escribano Real, Tomás de León Cardona, vecino del valle de San Joseph Chivac, en la Provincia de la Verapaz, dio en arrendamiento a Lorenzo de Soto, vecino de San Juan Sacatepéquez, un sitio de 24 caballerías de tierra con dos trapiches, por el plazo de 7 años y por 100 pesos al año.¹⁹¹

F. Juana de León Cardona y Marín, que celebró su enlace en El Chol el 16 de mayo de 1733 con Florencio de Cañas, español, hijo legítimo de D. Diego Moreno de Cañas y Da. Marcelina de Arriaza.

G. Catarina de San Diego de León Cardona y Marín, casó en El Chol el 23 de abril de 1743 con Francisco García, hijo también de Isidro García y de su esposa Isabel de Soto, y apadrinaron la boda D. Antonio de Avendaño y Da. María Candelaria de León.

H. Teresa de León Cardona y Marín, que casó el 26 de noviembre de 1747 en El Chol con Felipe de Turcios, hijo legítimo de Francisco de Turcios y Faustina García, y apadrinaron su boda Francisco García y Catalina de León Cardona. Murió Teresa de León, siendo vecina del valle de Chivac, casada con Felipe de Turcios, a 23 de enero de 1756.

I. Da. Mariana de León Cardona y Marín, que murió soltera en El Chol el 5 de agosto de 1777.

4. María de León Cardona y de los Reyes, que vivía en 1698.¹⁹²

191 AGCA, sig. A1.20, leg. 884, fol. 1.

192 AGCA, sig. A1.20, leg. 608, fol. 218.

5. Josefa de León Cardona y de los Reyes, que llevó a cabo información en enero de 1686 para casar con Alejandro de Alvarado, hijo legítimo de Lázaro de Alvarado y de Inés Morán, vecinos del pueblo de San Juan Sacatepéquez. Josefa de León murió en San Juan Sacatepéquez el 19 de abril de 1717, por lo que su viudo, Alejandro de Alvarado, celebró un segundo matrimonio con Da. Paula Santizo. Falleció Alejandro de Alvarado en el pueblo de San Juan Sacatepéquez el 27 de enero de 1729, después de haber otorgado su testamento en ese mismo pueblo el 1º de enero de ese año ante testigos por falta de Escribano.¹⁹³ Fueron padres de:¹⁹⁴

A. María de Alvarado y de León, que falleció en el pueblo de San Raymundo de las Casillas el 12 de septiembre de 1755.

B. Josefa de Alvarado y de León, que fue bautizada el 3 de mayo de 1687 en el pueblo de Rabinal. Falleció antes de 1729.

C. Antonia de Alvarado y de León, nacida el 16 de noviembre de 1689 en San Pablo Rabinal, que casó con el Sargento Mayor Joseph Peláez, hijo legítimo de Manuel Peláez y María de los Reyes. Antonia de Alvarado falleció en el pueblo de San Raymundo el 28 de noviembre de 1741 dejando viudo a Joseph Peláez, quien falleció en la ciudad de Guatemala el 17 de mayo de 1743. Con sucesión.

D. Manuel de Alvarado y de León, que vino al mundo el 22 de febrero de 1693, y fue bautizado el 11 de abril siguiente en el pueblo de Rabinal. Contrajo matrimonio en el pueblo de San Miguel Petapa el 30 abril de 1719 con Margarita Melgar, llamada también Margarita del Cid, hija legítima de Antonio de Melgar y Francisca del Cid. Con descendencia.

E. Agustina de Alvarado y de León, que murió antes de 1729.

F. Da. Ana de Alvarado y de León, que falleció en el pueblo de San Raymundo el 16 de agosto de 1770.

G. Ignacia de Alvarado y de León, que vino al mundo el 30 de julio de 1699, y fue bautizada el 16 de agosto siguiente en el pueblo de San Juan Sacatepéquez. Celebró su enlace en la ciudad de Santiago de Guatemala, parroquia de San Sebastián, el 30 de noviembre de 1730 con Feliciano Cuéllar, español, originario de esa ciudad, hijo natural de María Josefa Cuéllar.

H. María Jacinta de Alvarado y de León, que fue bautizada en San Juan Sacatepéquez el 10 de septiembre de 1702. Vivía en 1729.

193 Dato del testamento de Alejandro de Alvarado es aportación de Sebastián Margry Solís (AGCA, sig. A1.20, leg. 480, fol. 24) [*nota de edición*].

194 Los datos de los hijos María, Manuel, Agustina, Da. Ana y Manuela de Alvarado y de León fueron agregados e incorporados por Sebastián Margry Solís [*nota de edición*].

I. Catalina de Alvarado y de León, que recibió el bautismo el 9 de mayo de 1705 en el pueblo de San Juan Sacatepéquez, y murió antes de 1729.

J. Manuela de Alvarado y de León, que nació en el pueblo de San Juan Sacatepéquez el 17 de abril de 1710, y casó en la parroquia de San Sebastián el 7 de septiembre de 1732 con Tomás de Sierra, natural del pueblo de San Raymundo, hijo legítimo de Antonio de Sierra e Isabel de Cabrera. Manuela de Alvarado falleció ese mismo año en la ciudad de Santiago de Guatemala el 3 de diciembre, por lo que su viudo contrajo un nuevo matrimonio con Margarita de la Roca.

6. Ana de León Cardona y de los Reyes, llamada también Ana de los Reyes, casó el 8 de julio de 1699 en El Chol con Crespín de Loarca, hijo legítimo de Gaspar de Loarca y Juana de Orrego. Falleció Ana de los Reyes, ya viuda de Crespín de Loarca, el 20 de noviembre de 1737. De su matrimonio nació:

A. Joseph de Loarca y de León, que casó en El Chol a 13 de febrero de 1735 con María Catalán, viuda de Tomás Reyes.

7. Manuela de León Cardona y de los Reyes, natural del valle de Urrán, que celebró su enlace en El Chol a 23 de noviembre de 1698 con Juan Antonio de Irisarri, llamado también Juan Antonio de Abadía, oriundo del lugar de Luquín, en jurisdicción de la ciudad de Estella, en el Reino de Navarra, hijo legítimo de Domingo de Irisarri y Josefa Soter y Abadía. Falleció Manuela de León Cardona en El Chol en el año 1707, por lo que su viudo contrajo un nuevo matrimonio en el año 1708.

8. Inés de León Cardona y de los Reyes, llamada también Inés de los Reyes, casó el 8 de julio de 1699 en El Chol con Joaquín de Loarca, hijo legítimo de Gaspar de Loarca y Juana de Orrego. Falleció Inés de León en 1703 en El Chol.

9. Ursula de León Cardona y de los Reyes, que celebró su enlace en El Chol a 13 de abril de 1706 con Miguel de Loarca, español, originario del pueblo de Rabinal, hijo legítimo de Gaspar de Loarca y Juana de Orrego. Falleció Miguel de Loarca en El Chol a 20 de mayo de 1717, dejando viuda a Ursula de León Cardona, quien lo sobrevivió hasta el 2 de mayo de 1720, día en que ella murió en el mismo pueblo. Fueron padres de:

A. Juan de Loarca y de León, que falleció de un día de nacido en El Chol a 26 de diciembre de 1715.

III. Pablo de León Cardona y de los Reyes, que celebró su primer matrimonio en el pueblo de San Raymundo de las Casillas el 10 de octubre de 1688 con Catalina de Alvarado, hija legítima de Lázaro de Alvarado e Inés Morán. Después de haber enviudado de Catalina de Alvarado, Pablo de León Cardona

casó en segundas nupcias por el año 1706 con María de Orrego, originaria del valle de Urrán, en la Provincia de la Verapaz, hija legítima de Ramón de Orrego y Josefa de Alarcón. La información para su segundo matrimonio se había llevado a cabo en marzo del mismo año 1706. Falleció María de Orrego en El Chol a 13 de marzo de 1728, dejando viudo a Pablo de León Cardona, quien la sobrevivió hasta el 28 de junio de 1733, día en que él murió en el pueblo de San Raymundo. Quedó sucesión de Pablo de León Cardona en:¹⁹⁵

1. Antonio de León Cardona y Alvarado, que celebró su enlace en el pueblo de San Raymundo de las Casillas el 17 de septiembre de 1725 con Rosa de Sierra, hija de Juan Crespín de Sierra y Josefa de Cabrera. Murió Da. Rosa de Sierra en El Chol el 14 de octubre de 1774, dejando viudo a D. Antonio de León, quien la sobrevivió hasta el 1º de mayo de 1780, día en que él falleció en el mismo pueblo.

2. Jacobo de León Cardona y Alvarado, que casó en primeras nupcias con María de la Encarnación, llamada también María de Córdoba y María de Cáceres, de quien enviudó el 10 de noviembre de 1730, día en que ella falleció en El Chol. Después de enviudar, celebró un segundo matrimonio en la ciudad de Santiago de Guatemala, parroquia de San Sebastián, el 8 de febrero de 1733 con Ana María de Ibarra, hija legítima de Joseph de Ibarra y Bárbara de Mendieta. El sobrevivió a su segunda esposa, quien falleció en El Chol el 8 de febrero de 1756, por lo que contrajo un tercer matrimonio el 13 de diciembre de 1759 en el valle de la Ermita con María Dolores Reyes, vecina de ese valle, hija legítima de Ramón Reyes y Juana de Morataya. Murió D. Jacobo de León el 26 de agosto de 1777, dejando viuda a Da. María de los Dolores Reyes. Dejó sucesión de los tres matrimonios, entre los cuales están:

A. Luisa de León y Córdoba, que contrajo matrimonio en El Chol el 2 de enero de 1741 con D. Lorenzo de Arriaza, hijo legítimo de D. Antonio de Arriaza y Da. María Mancilla. Fueron padres de:

a. Da. Mauricia de Arriaza y de León, que casó en El Chol a 21 de enero de 1755 con su pariente D. Tomás de León Cardona, ya mencionado en esta Rama, bajo la letra E, número 3 del párrafo II, como hijo legítimo de Antonio de León Cardona y Andrea Marín.

b. Da. María Gertrudis de Arriaza y de León, nacida el 24 de noviembre de 1753, fue bautizada el 25 de diciembre siguiente en El Chol y la apadrinó Da. Inés Morales. Contrajo matrimonio en el valle de la Ermita el 16 de febrero de

195 Los datos de Antonio y Jacobo de León Cardona y Alvarado y sus descendientes fueron agregados e incorporados por Sebastián Margry Solís [*nota de edición*].

1776 con D. Joaquín Ocheita, oriundo del pueblo de Mixco, hijo legítimo de D. Jacinto Ocheita y Da. Isabel Morales.

c. D. Andrés de Arriaza y de León, que casó en el pueblo de San Raymundo el 27 de mayo de 1780 con su pariente Da. Isidora Alvarado, hija legítima de D. Manuel Alvarado y Da. María Reyes, nieta paterna de Manuel de Alvarado y Margarita Melgar, y nieta materna de Juan Reyes y Da. Clara Pérez.

B. Joseph de León y Córdoba, que falleció en El Chol a 8 de noviembre de 1730, dos días antes que su madre.

C. D. Jerónimo de León e Ibarra, que casó el 6 de mayo de 1766 en el valle de la Ermita con Da. Juana Josefa Palencia, hija legítima de D. Tiburcio Palencia y Da. Albina Morataya. Después de enviudar casó en segundas nupcias por el año 1781 con su pariente Da. María Manuela de Castro, viuda de D. Francisco Javier Peláez, e hija legítima de D. Manuel de Castro y Da. Ursula de León, quienes ya fueron mencionados en el párrafo II de esta Rama, bajo la letra D, del número 2. D. Jerónimo vivía en 1802, ya que otorgó su testamento en la Nueva Guatemala de la Asunción a 6 de agosto de 1802 ante el Escribano Vicente Antonio de Villatoro, y en ese documento hizo constar que no tuvo sucesión de su matrimonio con Da. María Manuela de Castro.¹⁹⁶ Del primer matrimonio nació:

a. D. Manuel Ignacio de León y Palencia, que murió de 21 años, sin sucesión.

D. D. Juan Bautista de León e Ibarra, que vino al mundo el 4 de mayo de 1750 y fue bautizado el 28 siguiente en El Chol. Casó en el pueblo de San Raymundo de las Casillas el 26 de febrero de 1772 con Da. Manuela Valeria Reyes, hija legítima de D. Juan Reyes y Da. Clara Pérez.

E. D. Joseph Manuel de León e Ibarra, que inició información en Toco y el 17 de junio de 1788 para contraer matrimonio con su pariente Da. Juana Manuela Peláez y Castro, hija legítima de D. Francisco Javier Peláez y Da. María Manuela de Castro, nieta paterna de Joseph Peláez y Rosa Pérez, y nieta materna de D. Manuel de Castro y Da. Ursula de León, ya mencionados en el párrafo II de esta Rama, bajo la letra D, del número 2.

F. Da. Inés de León y Reyes, natural del valle de Chivac, casó en el pueblo de San Raymundo de las Casillas el 30 de noviembre de 1776 con su pariente D. Alvino Josef Alvarado, natural de ese pueblo, hijo legítimo de D. Manuel Alvarado y Da. María Reyes, nieto paterno de Manuel de Alvarado y Margarita Melgar, ya mencionados en el párrafo II de esta rama, bajo la letra D del número 5, y nieto materno de D. Juan Reyes y Da. Clara Pérez. D. Alvino murió en San

196 AGCA, sig. A1.20, leg. 1450, fol. 95.

Raymundo el 17 de diciembre de 1781, por lo que su viuda, Inés de León, pasó a segundas nupcias en la parroquia de Ntra. Sra. de Candelaria, en la Nueva Guatemala, el 5 de junio de 1784, previa la dispensa necesaria del impedimento de consanguinidad en 3º grado, con Pioquinto Samayoa, natural del pueblo de Amatitlán, viudo de Paula Catalán, e hijo legítimo de Carlos Samayoa y María Hipólita Barillas.

G. D. José Joaquín de León y Reyes, que casó el 9 de noviembre de 1778 en San Raymundo con su pariente Da. Apolonia Alvarado, hija legítima de D. Manuel Alvarado y Da. María Reyes, ya citados.

H. María Catarina de León y Reyes, que celebró su enlace en la Nueva Guatemala, parroquia de Ntra. Sra. de Candelaria, el 9 de septiembre de 1786 con Pedro Antonio Mejía, mestizo, natural del pueblo de San Raymundo.

I. María Gertrudis de León y Reyes, que contrajo matrimonio en la parroquia de Ntra. Sra. de Candelaria, en la Nueva Guatemala, el 10 de octubre de 1792 con Josef Miguel Palencia, hijo legítimo de D. Blas Palencia y Paula Antonia Aguila.

3. Jacinta de León y Orrego, que celebró su matrimonio en El Chol el 10 de mayo de 1722 con D. Manuel de Arriaza, hijo legítimo de D. Antonio de Arriaza y Da. María de Victoria. Por escritura otorgada en la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de marzo de 1747 ante Manuel Vicente de Guzmán, Escribano Real, D. Manuel de Arriaza, vecino de la Provincia de la Verapaz, compró de D. Felipe de la Barrera un sitio de estancia y 4 caballerías de tierra en jurisdicción de Acasaguastlán, y lo vendió por 4,500 pesos a su hermano D. Fernando de Arriaza, en escritura de 7 de diciembre de 1750 autorizada por D. Antonio González, Escribano Real. La sucesión de Jacinta de León y D. Manuel de Arriaza, se ve en la Familia Morales, pero entre sus hijos estaba:

A. Da. Antonia de Arriaza y de León, que casó en El Chol el 20 de septiembre de 1740 con D. Miguel de Balcárcel, hijo legítimo de D. Gaspar de Balcárcel y Da. Feliciano de Morales. Con sucesión.

B. Da. Clara de Arriaza y de León, que celebrosu enlace en El Chol el 24 de octubre de 1740 con D. Pedro Fernández, natural de la isla de la Palma, en los Reinos de España, hijo legítimo de D. Juan Fernández Eugenio y Da. María del Rosario. Murió D. Pedro Fernández, casado con Clara de Arriaza, el 30 de diciembre de 1763 en El Chol.

C. D. Rafael de Arriaza y de León, que inició información en el pueblo de San Agustín de la Real Corona a 2 de noviembre de 1761 para casar con Da. Cirila Dardón, hija legítima de D. Lorenzo Pérez Dardón y Da. María Marroquín,

y se solicitó dispensa del impedimento de consanguinidad en 4º grado que los unía.

D. Manuel Antonio de Arriaza y de León, que murió en El Chol a la edad de un año 4 meses, el día 9 de junio de 1736.

E. D. Manuel Antonio de Arriaza y de León, segundo de ese nombre, que hizo información en 1767 para casar con su pariente Da. María Salomé Dardón, hija legítima de D. Lorenzo Pérez Dardón y Da. María Marroquín.

4. Jacoba de León y Orrego, que casó en El Chol a 25 de julio de 1729 con Dionisio García, hijo de Pedro García y María de Castro.

RAMA QUINTA

I. Ana María de León, mencionada en la Rama Tercera, bajo el número 5 del párrafo III, como hija legítima de Jerónimo de León y Antonia del Castillo, fue casada con D. Ignacio de Urbina, originario de la ciudad de Santiago de Guatemala, donde había nacido en 1704, como hijo natural del Maestre de Campo y Sargento Mayor D. Andrés de Urbina, originario del lugar de Santa Eulalia, en el valle de Cuartango, Provincia de Alava, nieto paterno de D. Martín Ortiz de Urbina y Da. Francisca de Zeraín.¹⁹⁷ Falleció Ana María de León por el año 1752, dejando viudo a su esposo, y fueron vecinos del pueblo de Quetzaltenango. D. Ignacio de Urbina hizo un fuerte capital, y por escritura otorgada en el pueblo de San Miguel Totonicapán a 1º de septiembre de 1745 ante Juan Joseph de Bocanegra, Teniente de Alcalde Mayor del Partido de Huehuetenango, él vendió a D. Gregorio de Lizaurzábal y Ansola, vecino de Quetzaltenango, una hacienda de campo y labores de trigo llamadas San Juan Xeabah, en la Alcaldía Mayor de Sololá.¹⁹⁸ Otorgó testamento en el pueblo de Quetzaltenango el 28 de enero de 1782 ante D. Fernando de Corona, Corregidor del Partido de Quetzaltenango, documento en que hizo constar que su esposa había muerto hacía 30 años, y que en su matrimonio habían tenido los seis hijos que se mencionan más adelante.¹⁹⁹ Otorgó él un primer codicilo a su testamento el 19 de marzo de 1782 en Quetzaltenango ante el mismo Corregidor,²⁰⁰ y un segundo codicilo el 29 de abril del mismo año a raíz de la muerte de su hija Da. María Ignacia.²⁰¹ Falleció D. Ignacio de Urbina poco después de haber otorgado este segundo codicilo, ya que por

197 AGCA, sig. A1.20, leg. 659, fol. 544 vto.

198 AGCA, sig. A1.20, leg. 1499, fol. 392.

199 AGCA, sig. A1.20, leg. 1506, fol. 492 vto.

200 AGCA, sig. A1.20, leg. 1506, fol. 520 vto.

201 AGCA, sig. A1.20, leg. 1506, fol. 534.

escritura otorgada en Quetzaltenango el 18 de mayo de 1782 ante el mismo Corregidor D. Fernando de Corona, D. Nicolás Franco y D. Juan Lázaro de Rojas, como sus albaceas y como tutores y curadores de sus dos nietos, otorgaron poder a D. Josef Faustino de la Fuente, vecino de la Nueva Guatemala, para que pudiera representar a la mortual en lo que fuera necesario.²⁰² En el pueblo de Quetzaltenango a 28 de enero de 1783 ante D. Fernando de Corona, Corregidor de ese Partido, D. Nicolás Franco, como albacea de la mortual de D. Ignacio de Urbina, fundó una capellanía de misas por las almas de D. Ignacio, sus padres e hijos, con un capital de 3,000 pesos que estaba impuesto sobre un cuadro de casas que el mismo D. Ignacio de Urbina había comprado de D. Francisco Ignacio Barrutia, Alcalde Mayor que había sido del Partido de Quetzaltenango, y nombró como patronos de ella a los mayordomos de la cofradía de Ntra. Sra. del Rosario de españoles, de ese pueblo.²⁰³ Esas casas situadas sobre la plaza las vendió D. Francisco de Gregorio y Pinillos a D. Luis Valladares, quien obló ese capital en el año 1815. Sus hijos fueron:

1. **Rafael de Urbina y de León**, que murió siendo mayor de edad.
2. **Josef Ignacio de Urbina y de León**, que murió de más de 25 años.
3. **La Madre María Jacinta de Urbina y de León**, que profesó como religiosa en el Convento de Santa Catarina, de la ciudad de Guatemala, después de haber otorgado la renuncia de sus bienes a favor de su padre por escritura fechada en la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de enero de 1758 ante D. Antonio González, Escribano Real.²⁰⁴ Vivía en 1785, ya que cuando sus sobrinos D. Francisco y Da. Petrona de Gregorio y Pinillos vendieron las tierras de Urbina, se hizo constar que sobre ellas pesaba un capital de 500 pesos, que era de la Madre María Jacinta de Urbina.
4. **Antonio de Urbina y de León**, que murió en la infancia.
5. **Da. María Ignacia de Urbina y de León**, que sigue la línea.
6. **Guadalupe de Urbina y de León**, que murió en la infancia.

II. Da. María Ignacia de Urbina y de León, que vino al mundo en Quetzaltenango el 27 de julio de 1741. Contrajo matrimonio a 26 de marzo de 1760 en la ciudad de Santiago de Guatemala con D. Manuel de Gregorio y Pinillos, quien había nacido en la villa de Torrecilla de Cameros, pasó a Indias y se estableció en la ciudad de Santiago de Guatemala y también en Quetzaltenango, hijo legítimo de D. Juan de Gregorio y Nájera y Da. Josefa Martínez de Pinillos. Por

202 AGCA, sig. A1.20, leg. 1506, fol. 541.

203 AGCA, sig. A1.20, leg. 3062, fol. 4 vto.

204 AGCA, sig. A1.20, leg. 885, fol. 9 vto.

escritura otorgada en la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de diciembre de 1771 ante D. Joseph Sánchez de León, Escribano Real, el Capitán D. Manuel de Gregorio y Pinillos declaró haber recibido como capital de su esposa una casa, alhajas, plata labrada con peso de más de 200 marcos y con hechura de moda, y otros bienes, más 35,899 pesos 4 reales que había recibido de su suegro en diferentes partidas después de su matrimonio.²⁰⁵ El falleció el 4 de noviembre de 1774, después de haber tenido dos hijos en su matrimonio, y después de haber otorgado poder para testar a su esposa en la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de enero de 1771 ante D. Joseph Sánchez de León, Escribano Real.²⁰⁶ Da. María Ignacia de Urbina falleció en la Nueva Guatemala el 19 de abril de 1782, poco después de haber otorgado su poder para testar a su yerno D. José Esteban de Ayerdi, ese mismo día ante el Escribano Real D. Félix de la Campa. El testamento de ella fue dictado por su apoderado el 11 de julio del mismo año ante D. Antonio Santa Cruz, Escribano Público.²⁰⁷ Fueron los dos hijos de este matrimonio:

1. Da. Petrona de Gregorio y Pinillos, que vino al mundo en la ciudad de Santiago de Guatemala el 29 de junio de 1761 y contrajo matrimonio el 17 de julio de 1782 con D. Joseph Esteban de Ayerdi y Goicoechea, nacido el 26 de diciembre de 1757, hijo natural de D. Carlos de Ayerdi y Ramiro y Da. Juana de Goicoechea y Vela. D. Joseph Esteban de Ayerdi y Goicoechea otorgó la carta de dote de Da. Petrona en la Nueva Guatemala a 15 de enero de 1783 ante D. Joseph Díaz González, Escribano Real, por 1,131 pesos 2 reales que él mismo le había dado en 62 piezas de plata labrada, quintada y de moda.²⁰⁸ Por escritura otorgada en la Nueva Guatemala a 1º de abril de 1785 ante el mismo Escribano D. Joseph Díaz González, Da. Petrona de Gregorio y Pinillos vendió a D. Nicolás Franco, vecino de Quetzaltenango, la mitad que a ella le correspondía en una casa en ese pueblo, en el molino de Urbina a inmediaciones del mismo pueblo de Quetzaltenango, y en la labor de Urbina, ubicada entre los Partidos de Quetzaltenango y Totonicapán, por el precio de 22,043 pesos, derechos que le habían quedado a ella a la muerte de su abuelo D. Ignacio de Urbina, cuyos únicos herederos habían sido ella y su hermano D. Francisco de Gregorio y Pinillos.²⁰⁹ También, por escritura otorgada en la Nueva Guatemala a 27 de julio de 1791 ante el Escribano D. Joseph Díaz González, ambos esposos cedieron a la iglesia de Salcajá,

205 AGCA, sig. A1.20, leg. 1354, fol. 219 vto.

206 AGCA, sig. A1.20, leg. 1354, fol. 14 vto.

207 AGCA, sig. A1.20, leg. 941, fol. 222.

208 AGCA, sig. A1.20, leg. 936, fol. 12 vto.

209 AGCA, sig. A1.20, leg. 938, fol. 134.

en jurisdicción del Partido de Totonicapán, el derecho que a Da. Petrona le correspondía en unas tierras litigiosas en el valle de Salcajá, por herencia de su abuela Da. Ana de León, para que con el valor de ellos se hiciera un órgano para la iglesia de esa villa.²¹⁰ Ellos tuvieron sus casas en la Nueva Guatemala en la esquina suroriente de la 10ª Calle y 9ª Avenida de la actual Zona Uno, las cuales enfrentaban al norte con la Real Universidad de San Carlos. D. José Esteban de Ayerdi falleció en la Nueva Guatemala el 24 de octubre de 1792 y sus restos fueron sepultados en la iglesia de San Francisco. Da. Petrona de Gregorio y Pinillos murió de avanzada edad en la misma ciudad a 26 de julio de 1819, siendo viuda de D. José Esteban de Ayerdi. De este matrimonio nacieron:

A. Da. Mariana Josefa Viviana de Ayerdi y Pinillos, que vio la primera luz en el año 1783, recibió el bautismo en la parroquia del Sagrario, en la Nueva Guatemala, el 5 de diciembre de ese año, y murió el 10 de septiembre de 1851 en la misma ciudad, después de haber otorgado un testamento recíproco, con sus hermanas Da. María Manuela y Da. María Ignacia Ayerdi, el día anterior ante el Escribano Nacional D. Juan Andreu.²¹¹

B. Da. María Manuela de Ayerdi y Pinillos, que nació el 1º de enero de 1785 en la Nueva Guatemala. Por escritura otorgada a 18 de febrero de 1847 en la Nueva Guatemala ante el Escribano D. Juan Andreu, Da. María Manuela Ayerdi y sus hermanas Da. María Josefa y Da. María Ignacia Ayerdi, por el precio de 6,000 pesos, vendieron a D. Isidro González, vecino de la ciudad de Quetzaltenango, unos molinos harineros a inmediaciones de esa ciudad, que les habían correspondido por herencia materna, según hijuela de partición firmada el 21 de enero de 1830.²¹² D. Pedro Ayerdi, hermano de dichas señoras inició un juicio de nulidad de la venta de los molinos harineros que ellas tres habían otorgado a favor de D. Isidro González, por lo que éste, por escritura otorgada en la ciudad de Quetzaltenango a 19 de noviembre de 1853 ante el Escribano D. Mariano Fuentes, otorgó poder al Licdo. D. Arcadio Estrada, vecino de la ciudad de Guatemala, para representarlo a él en el referido juicio de nulidad.²¹³ Vivía Da. María Manuela Ayerdi en el año 1857 y tenía en su poder cierta documentación de sus finados padres, por lo que su hermano D. Pedro Ayerdi pretendía entablar una acción contra ella para obtener esa documentación, según consta en escritura otorgada en la ciudad de Quetzaltenango el 20 de marzo de 1857 ante D. Diodoro

210 AGCA, sig. A1.20, leg. 943, fol. 416.

211 AGCA, protocolo del Escribano Juan Andreu 1850-1851, fol. 391.

212 AGCA, protocolo del Escribano Juan Andreu 1846-1847, fol. 186 vto.

213 AGCA, protocolo del Escribano Mariano Fuentes 1853, fol. 112.

Cojulún, Escribano Nacional.²¹⁴ Murió Da. María Manuela Ayerdi en la Nueva Guatemala el 11 de julio de 1860, siendo soltera.

C. D. Carlos de Ayerdi y Pinillos, que fue alumbrado en la Nueva Guatemala el 5 de diciembre de 1785, y contrajo matrimonio con Da. Dolores Paredes, hija legítima de D. Anacleto Paredes y Da. Juana Manuela Herrarte. Esta señora, como única heredera de su esposo D. Carlos Ayerdi, transó una litis con D. Eusebio Aguilar, albacea de su esposo, por escritura otorgada en esta ciudad a 15 de diciembre de 1842 ante D. Felipe Pedrosa, Escribano Nacional.²¹⁵ Había fallecido D. Carlos Ayerdi el 5 de agosto de 1827 en la ciudad de Guatemala, después de haber otorgado poder para testar el 3 de octubre de 1826 ante D. José Francisco Gavarrete, Escribano Público, a favor de D. José Eusebio Aguilar, documento en que nombró por su heredera a su esposa, ya que no tenía sucesión legítima.²¹⁶ Sin embargo, después de haber otorgado ese poder para testar nació su hijo póstumo:

a. D. José María Ayerdi y Paredes, nacido el 3 de diciembre de 1826, que falleció a 14 de septiembre de 1829 en la ciudad de Guatemala.

D. Da. María Josefa de Ayerdi y Pinillos, que nació el 23 de noviembre de 1786 en la Nueva Guatemala, y vivía soltera en 1853.

E. D. José Joaquín Mariano Ezequiel de Ayerdi y Pinillos, que vino al mundo el 9 de abril de 1788 en la Nueva Guatemala, fue regidor del ayuntamiento de esa ciudad en el año 1840.

F. D. José Mariano Leonardo Ignacio Francisco de Paula de Ayerdi y Pinillos, que vio la primera luz el 6 de noviembre de 1789 en la Nueva Guatemala, y se sabe que vivía en 1818.

G. Da. María Ignacia Josefa Casimira de Ayerdi y Pinillos, que nació el 4 de enero de 1791 en la Nueva Guatemala, fue bautizada al día siguiente en la parroquia del Sagrario y la apadrinó el Br. D. Francisco de Ayerdi, Pbro. Falleció soltera el 5 de mayo de 1865 en la ciudad de Guatemala, siendo soltera.

H. D. Pedro de Ayerdi y Pinillos, que fue alumbrado el 27 de junio de 1792 en la Nueva Guatemala, fue Alcalde 1° de la ciudad de Quetzaltenango en 1826, después Jefe Departamental de Quetzaltenango en ese mismo año, y Administrador de Rentas del Departamento de Quetzaltenango por lo menos de 1855 a 1860. Contrajo un primer matrimonio con Da. Clara Valladares, hija legítima de D. Luis Valladares y Da. Marciala Soto, pero después de haber enviudado casó D. Pedro Ayerdi en segundas nupcias el 10 de julio de 1837 en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, en el Estado de Chiapas, con Da. Mercedes Gutiérrez. Su primera

214 AGCA, protocolo del Escribano Diodoro Cojulún 1855-1858, fol. 14.

215 AGCA, protocolo del Escribano Felipe Pedrosa 1841-1845, fol. 108 vto.

216 AGCA, sig. A1.20, leg. 836, fol. 298 vto.

esposa heredó de sus padres un terreno de cacao a inmediaciones del pueblo de Cuyotenango, que D. Pedro de Ayerdi, como heredero de cuatro de sus hijos, y sus hijos Da. María del Carmen y D. José Esteban Ayerdi, vendieron a D. Clemente Valladares en el año 1858.²¹⁷ Por escritura otorgada en la ciudad de Quetzaltenango a 17 de febrero de 1866 ante D. Diodoro Cojulún, Escribano Nacional, Da. Carmen Ayerdi, por sí, y D. Cayetano Ocaña, actuando como curador *ad litem* de los menores Jesús y José María Ayerdi, otorgaron poder a D. Rafael Machado, vecino de la ciudad de Guatemala, para representarlos en los juicios de cuentas que estaban pendientes contra su difunto padre D. Pedro Ayerdi, por su actuación como Administrador de Rentas del Departamento de Quetzaltenango por los años de 1855 a 1860.²¹⁸ D. Pedro Ayerdi había muerto en la ciudad de Guatemala el 1° de marzo de 1862, después de haber procreado en sus dos matrimonios, los siguientes hijos:

a. D. Manuel de Jesús Ayerdi y Valladares, que murió soltero, sin sucesión, después de 1837.

b. Da. Concepción Ayerdi y Valladares, que falleció soltera después de 1837.

c. D. Manuel Esteban Ayerdi y Valladares, que también murió soltero después del año 1837.

d. Da. María del Carmen Ayerdi y Valladares, nacida el 17 de diciembre de 1824 en la ciudad de Quetzaltenango, fue bautizada al día siguiente y la apadrinó Da. Josefa Sánchez. Fue casada con D. Gregorio Cajas, y murió en la ciudad de Quetzaltenango el 13 de mayo de 1871, ya viuda del mismo señor Cajas. Por escritura otorgada a 5 de agosto de 1870 en la ciudad de Quetzaltenango ante D. Felipe Pedrosa, Escribano Nacional, Da. Carmen Ayerdi, viuda, y su hermano D. Jesús Ayerdi, por el precio de 1,575 pesos, vendieron a D. Mariano Enríquez, vecino de esa ciudad, la novena parte que a ellos dos les correspondía en la casa que había sido de D. Luis Valladares, el difunto abuelo de Da. Carmen, en la plaza de Quetzaltenango, y allí se edificó posteriormente el Pasaje Enríquez.²¹⁹ A Da. Carmen le correspondían derechos en esa casa por herencia materna, pero su hermano D. Jesús Ayerdi había heredado sus derechos de su padre, quien a su vez había heredado derechos en esa casa de sus otros hijos de primer matrimonio.

e. D. Esteban José Ayerdi y Valladares, nacido el 12 de octubre de 1826 en la ciudad de Quetzaltenango, fue bautizado al día siguiente como Esteban José

217 AGCA, protocolo del Escribano Juan Andreu 1858-1859, fol. 114.

218 AGCA, protocolo del Escribano Diodoro Cojulún 1865-1866, fol. 12 vto.

219 AGCA, protocolo del Escribano Felipe Pedrosa 1865-1873, fol. 29 vto.

Luis, y lo apadrinó el Padre Cura jubilado D. José María Orellana. Sobrevivió a su madre.

f. D. José Raimundo Ayerdi y Valladares, que vio la primera luz el 25 de febrero de 1829, fue militar y murió soltero en octubre de 1857.

g. D. Jesús Ayerdi y Gutiérrez, que fue casado con Da. Secundina Alvarado, hija legítima de Narciso Alvarado y María Roldán. Por escritura otorgada en la ciudad de Quetzaltenango a 11 de octubre de 1872 ante el Escribano D. Mariano Fuentes, D. Jesús Ayerdi y su esposa Da. Secundina Alvarado, compraron una casa en la villa de Salcajá, que les vendió el Sr. Trinidad de Barrios.²²⁰ Vivían ambos en el año 1896 en la ciudad de Quetzaltenango, ya que por escritura otorgada en esa ciudad a 18 de abril de ese año ante el Notario D. Francisco Fuentes, D. Jesús Ayerdi y su esposa Da. Secundina Alvarado reconocieron adeudar 4,000 pesos a D. Claudio López.²²¹ Fueron padres de:

g-1. Da. Felisa Ayerdi y Alvarado, que celebró su enlace con D. Alfredo Huerta, hijo legítimo de D. Lucas Huerta y Da. Aleja Alvarez. Fue hijo de este matrimonio:

g-1-1. D. José Félix Huerta y Ayerdi, que vino al mundo en Tampico, México, y casó a la edad de 24 años, en la ciudad de Guatemala, el 16 de junio de 1934 con Da. María Ester Ardón, hija legítima de D. José Ardón y Da. Ester Fernández Concha, nieta paterna de D. Felipe Enríquez y de Narcisa Ardón, y nieta materna de D. Jesús Fernández y Da. Ester Concha.

h. D. José María Ayerdi y Gutiérrez, que vivía en el año 1866, pero posiblemente murió antes de agosto de 1870, porque para entonces únicamente comparecieron sus hermanos Da. Carmen y D. Jesús Ayerdi a vender sus derechos en la casa de Valladares.

2. D. Francisco de Gregorio y Pinillos, que sigue la línea.

III. D. Francisco de Gregorio y Pinillos, que vino al mundo el 29 de enero de 1765 en la ciudad de Santiago de Guatemala, fue Alcalde 1° y regidor del primer Ayuntamiento de españoles de Quetzaltenango en el año 1806, desempeñó el mismo cargo de Alcalde 1° también en 1807 y 1814, así como el de Alguacil Mayor del mismo Cabildo de Quetzaltenango en 1810, y durante todos esos años continuó siendo regidor del mismo ayuntamiento. Por escritura otorgada en Quetzaltenango a 16 de abril de 1785 ante D. Fernando de Corona, Corregidor de ese Partido, D. Francisco de Gregorio y Pinillos y su hermana Da. Petrona de Gregorio y Pinillos, casada con D. Esteban de Goicoechea, por 25,000 pesos, vendieron

220 AGCA, protocolo del Escribano Mariano Fuentes 1867-1873, fol. 93 vto.

221 AGCA, protocolo del notario Francisco Fuentes 1896, fol. sin numeración.

a D. Nicolás Franco la labor, asiento de molinos, casa, y cuanto correspondiera a las tierras ubicadas entre los pueblos de Quetzaltenango, Salcajá y Cantel, que habían quedado al fallecimiento de D. Ignacio de Urbina, abuelo de ellos.²²² Celebró su enlace el 17 de septiembre de 1798 en la Nueva Guatemala con Da. Vicenta de Arroyave y Arana, hija legítima de D. Diego de Arroyave y Beteta y de su segunda esposa Da. Josefa de Arana y del Valle. Después del fallecimiento de su referida esposa, ocurrido por el mes de agosto de 1799, D. Francisco de Gregorio y Pinillos se unió a Da. Josefa Paulina Rogel, hija natural de Cecilia Guzmán, tuvo con ella varios hijos, pero a 9 de mayo 1813 casó con ella en Quetzaltenango, legitimando en esa forma a los hijos que habían tenido. Da. Josefa Paulina Rogel había nacido el 22 de junio de 1780 en la Nueva Guatemala, y murió, siendo viuda de D. Francisco Pinillos, en la ciudad de Quetzaltenango el 26 de noviembre de 1845. D. Francisco Pinillos, como se le llamó a él, falleció el 7 de diciembre de 1817 en Quetzaltenango, donde ellos tenían fijada su residencia. Por escritura otorgada en el mismo Quetzaltenango a 3 de agosto de 1819 ante D. José Joaquín de León, Escribano Público, Da. Josefa Paulina Rogel, viuda de D. Francisco Pinillos, actuando por sí y en nombre de sus ocho hijos, otorgó poder a D. Domingo Antonio Estrada, e hizo constar que sus hijos eran D. Francisco y Da. Juana, mayores de 15 años, y Ana Josefa, José María, Juan, María de Jesús, Manuela y María Antonia, menores de 15 años.²²³ D. Francisco Pinillos y su esposa habían tenido unas casas en el cantón de San Sebastián, en el pueblo de Quetzaltenango, y por escritura otorgada en el mismo Quetzaltenango, siendo ya ciudad, a 12 de diciembre de 1850 ante D. Mariano Fuentes, Escribano Nacional, sus hijos D. José, D. Juan, Da. Manuela y Da. Petrona (*sic*, es María Antonia) Pinillos, actuando todos por sí, y Da. María de Jesús Pinillos, representada por su esposo D. Cayetano Urrutia, vendieron a D. Joaquín Mazariegos una casa en el mismo cantón de San Sebastián, que ellos habían heredado de sus padres.²²⁴ Fueron los hijos de los dos matrimonios de D. Francisco de Gregorio y Pinillos, llamado también D. Francisco Pinillos, los siguientes:

1. D. Manuel Pinillos y Arroyave, que vino al mundo en la Nueva Guatemala el 14 de julio de 1799, se ordenó de sacerdote, y falleció en su ciudad natal en diciembre de 1847, por lo que sus restos fueron sepultados el 13 de ese mes en la iglesia de Santo Domingo.

2. D. Francisco Pinillos y Rogel, que vivía en el año 1819, cuando su madre otorgó un poder a D. Domingo Antonio Estrada en nombre de todos sus hijos.

222 AGCA, sig. A1.20, leg. 3062, fol. 308.

223 AGCA, sig. A1.20, leg. 3036, fol. sin numeración.

224 AGCA, protocolo del Escribano Mariano Fuentes 1849-1850, fol. 197 vto.

Vivía en 1860, ya que por escritura otorgada en la ciudad de Quetzaltenango a 18 de julio de ese año ante el Escribano D. Mariano Fuentes, D. Joaquín Mazariegos, por sí, D. Juan Pinillos, D. Francisco Pinillos, Da. María Pinillos y Da. Antonia Pinillos, por sí, y D. Espiridión Díaz, en representación de su mujer Da. Manuela Pinillos, vendieron dos casas en esa ciudad a D. Isidro González.²²⁵

3. Da. Juana Pinillos y Rogel, que vino al mundo por el año 1802 en la Nueva Guatemala, y casó en la ciudad de Quetzaltenango el 3 de agosto de 1823 con D. Manuel Alejos, Teniente del Ejército Conservador en 1829, natural de Retalhuleu, hijo legítimo de D. Marcos Alejos y Da. Francisca Ruiz de Carrascosa, nieto paterno de D. Jacinto Alejos y Da. Juana Chávez, y nieto materno de D. Juan Carrascosa y Da. María Josefa Morales. Murió D. Manuel Alejos en la ciudad de Quetzaltenango el 18 de mayo de 1833, dejando viuda a Da. Juana Pinillos. Por escritura otorgada en la ciudad de Quetzaltenango a 19 de noviembre de 1846 ante D. Mariano Fuentes, Escribano Nacional, Da. Juana Pinillos viuda de Alejos compró un alfalfar a la orilla de la Ciénaga, que era de Da. Dolores y Da. Soledad Zea.²²⁶ Fueron hijos de Da. Juana Pinillos:

A. Da. María Encarnación Pinillos,²²⁷ hija natural de Da. Juana Pinillos. Se le llamó también Da. Concepción Pinillos, nació el 22 de agosto de 1820 en Quetzaltenango, fue expuesta a las puertas de Da. Paulina Rogel, se le bautizó el 23 del mismo mes como María Concepción Timotea y fue su padrino D. Fermín Peláez. Consta que su partida de bautismo fue registrada el 4 de julio de 1843 para remitirla a Retalhuleu, donde ella contrajo matrimonio ese mismo año 1843 con D. Nazario Gutiérrez Marroquín, hijo legítimo de D. Juan José Gutiérrez Marroquín y Da. María Francisca Ruiz de Carrascosa. Falleció D. Nazario Gutiérrez Marroquín el 18 de diciembre de 1848 en Retalhuleu. Fuera de su matrimonio, y con D. Bernardo Andrade, Da. María Encarnación ó Concepción Pinillos tuvo dos hijos, como consta en escritura otorgada en la ciudad de Quetzaltenango a 1° de octubre de 1862 ante D. Felipe Pedrosa, Escribano Nacional, en la que el mismo D. Bernardo Andrade se comprometió a pasarles alimentos.²²⁸ Fueron los hijos de Da. María Encarnación Pinillos ó Da. Concepción Pinillos:

a. Da. María Felipa Gutiérrez Marroquín y Pinillos, que vino al mundo en la ciudad de Quetzaltenango el 22 de agosto de 1845, celebró su enlace el 27

225 AGCA, protocolo del Escribano Mariano Fuentes 1858-1861, fol. 89 vto.

226 AGCA, protocolo del Escribano Mariano Fuentes 1846, fol. 4 vto.

227 La filiación de Da. María Encarnación Pinillos fue corregida por Sebastián Margry Solís, editor de este trabajo, ya que en el trabajo inédito había sido señalada como posible hija natural de D. Francisco Pinillos y Rogel. Sin embargo, la partida de defunción de Da. María Encarnación Pinillos indica que fue hija natural de Da. Juana Pinillos [*nota de edición*].

228 AGCA, protocolo del Escribano Felipe Pedrosa 1861-1864, fol. 67 vto.

de septiembre de 1872 en la misma ciudad con D. Jesús María Aguilar, hijo natural de Da. Concepción Solórzano. De este matrimonio nacieron:

a-1. D. Reginaldo Aguilar y Marroquín, Clérigo Pbro., que nació en la ciudad de Quetzaltenango el 27 de junio de 1869, fue Cura de la parroquia del Espíritu Santo de su ciudad natal, después lo fue de San Juan Sacatepéquez y, en los últimos años de su vida desempeñó el cargo de capellán de la iglesia de Capuchinas, en la ciudad de Guatemala, donde murió el 2 de octubre de 1959.

a-2. D. Adrián Aguilar y Marroquín.

a-3. D. Manuel Aguilar y Marroquín.

a-4. Da. Concepción Aguilar y Marroquín, que fue casada D. Venancio de León, con sucesión.

b. D. Juan de la Cruz Gutiérrez Marroquín y Pinillos, que nació el 4 de mayo de 1847 en la ciudad de Quetzaltenango, y casó con su prima Da. María Dionisia Gutiérrez Marroquín, hija legítima de D. Juan María Gutiérrez Marroquín y Da. Paula Alejos y Polero.

c. Da. Clara Gutiérrez Marroquín y Pinillos, que casó con su primo D. José Zacarías Severo Gutiérrez Marroquín, hijo legítimo de D. Domingo Gutiérrez Marroquín y de Da. María Luciana Lindo.

d. D. José Nazario Gutiérrez Marroquín y Pinillos, que fue hijo póstumo, nacido en la ciudad de Quetzaltenango el 30 de junio de 1849.

e. D. Manuel Andrade y Pinillos, hijo habido por Da. Concepción Pinillos con D. Bernardo Andrade.

f. D. Joaquín Andrade y Pinillos, hijo habido por Da. Concepción Pinillos con D. Bernardo Andrade

B. El Capitán D. Felipe Alejos y Pinillos, que vio la primera luz el 13 de septiembre de 1824, y contrajo matrimonio con Da. Micaela Morán, nacida en el año 1817, hija natural de José María Morán y Clea Jerez, nieta paterna de D. Felipe Morán. Falleció D. Felipe Alejos el 1° de abril de 1869, a la edad de 45 años, en la ciudad de Quetzaltenango.

C. D. José Cayetano de Jesús Alejos y Pinillos, que fue alumbrado el 7 de agosto de 1826 en la ciudad de Quetzaltenango, recibió el bautismo ese mismo día y lo apadrinó D. Manuel Aparicio. Murió de muy corta edad.

D. D. José Mariano Alejos y Pinillos, que nació el 12 de agosto de 1827 en la ciudad de Quetzaltenango, fue bautizado al día siguiente y lo apadrinó el Comandante de las Armas y Jefe Departamental D. Francisco Arbeu. Casó en 1861 en la parroquia de Santo Domingo, de la ciudad de Guatemala, con Da. E. Vatrest.

E. Da. María del Pilar Alejos y Pinillos, que vino al mundo en el año 1832, y casó en la ciudad de Quetzaltenango el 18 de diciembre de 1856 con D. Julián

Mazariegos, hijo legítimo de D. Zenón Mazariegos y Da. Manuela de Jesús Alonso. Con sucesión.

4. Da. Margarita María Pinillos y Rogel, que nació en el pueblo de Quetzaltenango, fue bautizada en la parroquia del Espíritu Santo, en ese pueblo, el 28 de febrero de 1805, y en su partida de bautismo figuró como expuesta a las puertas de Eusebia Cardona, pero se la entregaron a Francisco Rodas y Josefa Rogel, vecinos de Totonicapán. Fue legitimada por el matrimonio de sus padres el 9 de mayo de 1813, pero posiblemente murió antes de 1819, ya que su madre no la menciona cuando otorga poder a D. Domingo Antonio Estrada.

5. D. José Mariano Pinillos y Rogel, que nació el 25 de septiembre de 1806 en el pueblo de Quetzaltenango, fue bautizado el 30 de ese mes y lo apadrinó D. José Lázaro Herrarte. Murió de muy corta edad.

6. Da. Ana Josefa Pinillos y Rogel, que vivía en el año 1821, ya que fue empadronada en ese año en Quetzaltenango.

7. D. José María Pinillos y Rogel, que sigue la línea.

8. Da. María de Jesús Pinillos y Rogel, que nació en el año 1811, y casó en primeras nupcias el 31 de mayo de 1828 en la ciudad de Quetzaltenango con D. Antonio García Girón, viudo de Joaquina Osorio. Por escritura otorgada en la ciudad de Quetzaltenango el 28 de mayo de ese año ante el Juez de 1ª Instancia Licdo. D. Marcelo Molina, Da. María Pinillos fue dotada por D. Antonio García Girón con la suma de 500 pesos.²²⁹ D. Antonio Girón falleció en la ciudad de Quetzaltenango a la edad de 50 años el 30 de octubre de 1833, por lo que su viuda, Da. María Pinillos, celebró un segundo matrimonio en esa misma ciudad a 26 de octubre de 1839 con D. Cayetano Urrutia, hijo legítimo de D. José Julio Urrutia y Da. Gertrudis Alvarez. Falleció Da. María Pinillos en la ciudad de Quetzaltenango el 22 de junio de 1883 después de haber tenido los siguientes hijos, habidos en ambos matrimonios:

A. D. José Antonio Girón y Pinillos, que vivía en 1872, ya que por escritura otorgada en Mazatenango el 7 de mayo de ese año ante D. Ricardo Fuentes, Escribano Nacional, él y su madre Da. María Pinillos, representados ambos por D. Gabriel Pinillos, vendieron una labor en San Martín Zapotitlán a Francisco Ramos.²³⁰

B. Da. Soledad Girón y Pinillos, que vino al mundo por el año 1831, y casó en la ciudad de Quetzaltenango el 6 de mayo de 1858 con D. Enrique Bermudo, hijo legítimo de D. José Bermudo y Da. Concepción Morillo.

229 AGCA, protocolo del Juzgado de 1ª Instancia de Quetzaltenango 1828-1838, leg. 354, fol. 8 vto.

230 AGCA, protocolo del Escribano Ricardo Fuentes 1868-1872, fol. sin numeración.

C. Da. Natividad Girón y Pinillos, que vio la primera luz por el año 1833, y casó en la ciudad de Quetzaltenango el 8 de octubre de 1859 con D. Pedro García Valdeavellano, originario de la villa de Montenegro, en España, donde había nacido el 15 de diciembre de 1829, como hijo legítimo de D. Justo García de Valdeavellano y García Gastón y Da. Gregoria García Vinuesa. Fueron hijos de este matrimonio:

a. D. Pedro Calixto G. Valdeavellano y Girón, que nació el 16 de octubre de 1865.

b. D. José Antonio G. Valdeavellano y Girón, que fue alumbrado el 14 de enero de 1867.

c. Da. Aurora G. Valdeavellano y Girón, que vino al mundo el 30 de diciembre de 1868 en la ciudad de Guatemala, y murió en la misma ciudad el 21 de junio de 1871, de dos años y medio. En su partida de defunción se le llama Andrea Valdeavellano.

D. D. José Francisco Urrutia y Pinillos, que nació el 6 de abril de 1843.

E. Da. Manuela de Jesús Urrutia y Pinillos, que vino al mundo en 1844, y casó en la ciudad de Quetzaltenango del 24 de diciembre de 1863 con D. Rodrigo Robles, hijo natural del Coronel D. Gertrudis Robles, que había fallecido en la acción de San Andrés Semetabaj el 21 de octubre de 1848 al frente de las tropas del Estado de los Altos, soltero, y de Da. Rosario de León. Era D. Rodrigo Robles nieto paterno de D. Hilarión Robles y Da. María Josefa Estrada, y murió en la ciudad de Quetzaltenango el 6 de octubre de 1894, por lo que sus restos fueron sepultados en el cementerio de esa ciudad. Da. Manuela Urrutia todavía vivía en el año 1899. Fueron hijos de este matrimonio:

a. D. José Gertrudis Robles y Urrutia, que vino al mundo el 18 de octubre de 1869, y contrajo matrimonio en la ciudad de Quetzaltenango en noviembre de 1894 con Da. Agripita Roldán. Fue D. José Gertrudis condueño de una finca de café llamada Florencia, en Colomba Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango, ya que por escritura otorgada el 15 de abril de 1899 en la ciudad de Quetzaltenango ante D. Francisco Fuentes, Notario Público, él y su hermano D. Rodrigo Robles comprometieron la cosecha de café de esa finca y constituyeron hipoteca sobre las dos terceras partes de esa propiedad para garantizar un crédito de 20,000 pesos a favor del Banco de Occidente.²³¹

b. Da. María Dolores Robles y Urrutia, que nació el 20 de abril de 1871.

c. Da. María Victorina Robles y Urrutia, que vino al mundo el 8 de julio de 1874 en la ciudad de Quetzaltenango, fue bautizada el 10 de ese mes y casó

231 AGCA, protocolo del Notario Francisco Fuentes 1899, fol. sin numeración.

en su ciudad natal en noviembre de 1894 con D. Máximo Stahl, empresario muy rico, fundador de una casa exportadora de café que giró bajo la razón social de Máximo Stahl y Compañía. D. Máximo Stahl adquirió las fincas Santa Cecilia y La Trinidad, en jurisdicción de Colomba Costa Cuca, que habían pertenecido a la familia Robles. Murió Da. Victorina Robles, ya viuda, en la ciudad de Guatemala el 29 de octubre de 1958, y dejó los siguientes tres hijos:

c-1. D. Ismar León Stahl Robles, que nació por el año 1896, y contrajo matrimonio con Da. Marta Vielman Vásquez, nacida el 5 de diciembre de 1905, hija legítima del Licdo. D. Federico Vielman y Da. Elena Vásquez Tinoco. Murió D. Ismar en la ciudad de Guatemala el 3 de julio de 1951, y su viuda, Da. Marta Vielman, falleció en la misma ciudad el 10 de noviembre de 2002. De este matrimonio nacieron:

c-1-1. D. Ismar León Stahl Vielman, que nació el 15 de febrero de 1928, y casó en la ciudad de Guatemala el 5 de septiembre de 1959 con Da. Isabel Reiche, hija legítima de D. Carlos Reiche y Da. Alice Berger Lehnhoff, nieta materna de D. Leopoldo Berger Azmitia y Da. Gertrud Lehnhoff Aguado. Falleció D. Ismar León Stahl Vielman en la ciudad de Guatemala el 24 de diciembre de 2014, dejando viuda a Da. Isabel Reiche. De este matrimonio nacieron dos hijos, que son:

c-1-1-1. D. Ismar Stahl Reiche, nacido el 2 de junio de 1960 en la ciudad de Guatemala, que está casado con Da. Claudia Melgar.

c-1-1-2. D. Carlos Stahl Reiche, que vino al mundo el 22 de junio de 1962 en la ciudad de Guatemala, y también está casado con Da. Susy Mora.

c-1-2. Da. Marta Stahl Vielman, que nació el 2 de febrero de 1933, casó con el Dr. Gustavo Adolfo Martínez Okrassa, médico psiquiatra, y han tenido sucesión en los siguientes tres hijos:

c-1-2-1. Da. Sandra Martínez Stahl.

c-1-2-2. D. Javier Martínez Stahl.

c-1-2-3. D. Daniel Martínez Stahl.

c-2. D. Gustavo Stahl Robles, que recibió el bautismo en la ciudad de Quetzaltenango en marzo de 1898, contrajo matrimonio con la señora Janet Mack Sullivan, originaria de Estados Unidos. Falleció Da. Janet en la ciudad de San Francisco, California, el 18 de noviembre de 1986, y D. Gustavo la sobrevivió hasta el 28 de febrero de 1987, día en que él murió también en San Francisco, California. Tuvieron una hija, que es:

c-2-1. Da. Janet Victorina Stahl, que nació en el año 1930, casó primero con el Sr. Fred Biebel, y más adelante contrajo otro matrimonio con el Sr. Willard Tressel. Tuvo sucesión.

c-3. D. Rodolfo Stahl Robles, que nació en el año 1899, contrajo matrimonio con Da. Elisa Molina Martínez, hija legítima de D. José Vicente Molina Valverde y Da. Concepción Martínez. Ella fue fundadora y Presidenta del Comité Nacional Pro Ciegos y Sordomudos, desempeñó el cargo de Ministro de Salud Pública, y murió en la ciudad de Guatemala el 3 de noviembre de 1996, a la edad de 78 años, siendo viuda de D. Rodolfo Stahl, quien había fallecido en la misma ciudad el 18 de julio de 1987. Son hijos de este matrimonio:

c-3-1. D. Rodolfo Stahl Molina, que está casado en segundas nupcias con Da. Giuseppina Rosmo, hija de D. Severino Rosmo. Hay sucesión de D. Rodolfo.

c-3-2. D. Roberto Stahl Molina, que celebró su enlace con Da. María Marta Biener, hija de D. Pablo Biener y Da. Marta Estrada Biguria. Este matrimonio terminó por divorcio, con descendencia.

d. D. Rodrigo Robles y Urrutia, nacido el 7 de abril de 1876, casó después de 1899 con Da. María Antonia Chinchilla, hija legítima de D. Matías Chinchilla y Da. Isidra Castillo, nieta materna de D. Ricardo Castillo y Da. Viviana Lepe. Fue condueño de la finca de café llamada Florencia, en la Costa Cuca. Con sucesión. De su matrimonio nacieron, por lo menos:

d-1. El Dr. Roberto Robles Chinchilla, médico, que vivía casado en el año 1972.

d-2. El Licdo D. Rodrigo Robles Chinchilla, abogado, que fue uno de los fundadores del partido Renovación Nacional el 1° de julio de 1944, y desempeñó cargos de confianza en varios gobiernos. Falleció el 23 de abril de 1991 en la ciudad de Guatemala, dejando viuda a Da. Aída de León, y dejó los siguientes hijos:

d-2-1. D. Rodrigo Robles de León, que casó con Da. Hilda Flores.

d-2-2. Da. Aída Eugenia Robles de León, casada con D. Eduardo Camacho.

d-2-3. Da. Norma Emilia Robles de León, que contrajo matrimonio con D. Carlos Francisco López.

d-3. D. Raúl Robles Chinchilla, que fue casado con Da. Clemencia Méndez Polanco, y también fue fundador del partido Renovación Nacional en 1944. Falleció en la ciudad de Guatemala el 14 de junio de 1972, dejando viuda a Da. Clemencia. Fueron sus hijos:

d-3-1. Da. Lucrecia Robles Méndez, que casó con D. Carlos Cipriani.

d-3-2. Da. Victoria Robles Méndez, que ha sido casada con D. Omar Rodríguez.

d-3-3. Da. María del Carmen Robles Méndez, que ha sido la mujer de D. Andrew Tardío.

F. D. José María Urrutia y Pinillos, que nació el 26 de octubre de 1846, y casó en la ciudad de Quetzaltenango a 18 de abril de 1874 con Da. Juana Arévalo, hija legítima de D. Manuel Arévalo y Da. Tranquilina Flores. Vivían ambos esposos en el año 1895, ya que por escritura otorgada en la ciudad de Quetzaltenango a 2 de septiembre de ese año ante el Notario D. Carlos J. Martínez, D. José María Urrutia, casado, agricultor y vecino de esa ciudad, por el precio de 200 pesos, vendió a D. David de León un terreno en la manzana 7 del cantón La Democracia, en esa ciudad.²³² De su matrimonio nacieron:

a. D. José María Urrutia Arévalo, que falleció antes de 1899.

b. D. Carlos Toribio Urrutia Arévalo, nacido el 28 de abril de 1875, fue abogado que se recibió en el año 1899.

c. Da. Rosario Urrutia Arévalo, que contrajo matrimonio en la ciudad de Guatemala el 15 de noviembre de 1917 con D. Ramón Vicente Molina, hijo legítimo de D. Julio Molina y Da. Ana Heine.

G. Da. Rafaela Urrutia y Pinillos, nacida el 25 de octubre de 1849, falleció en la ciudad de Quetzaltenango el 2 de junio de 1869, siendo soltera.

H. Da. Ana Josefa Urrutia y Pinillos, que vino al mundo el 29 de julio de 1855, contrajo matrimonio el 2 de marzo de 1878 en la ciudad de Quetzaltenango con el Licdo. D. Rafael Goyena, hijo legítimo de D. Rafael Goyena y Da. Engracia Peralta. Fue D. Rafael magistrado de la Sala 4ª de Justicia por el año 1880.

9. El Teniente Coronel y Sargento Mayor de Caballería D. Juan Pinillos y Rogel, que nació en enero de 1813 y se le bautizó con los nombres de Juan Antonio, fue regidor de la ciudad de Quetzaltenango en 1842, y casó en esa ciudad a 5 de agosto de 1854 con Da. Rafaela Lorenzana, hija legítima de D. Pedro Lorenzana y Da. Jacoba Taracena. D. Juan salió exilado para México en enero de 1840, por la disolución del Sexto Estado, pero volvió poco tiempo después, ya que en mayo de 1853 la Municipalidad de Quetzaltenango remató en él el asiento del Patio de Gallos de esa ciudad, por el plazo de dos años y por 8 pesos al año. Ambos esposos vivían en el año 1873, y él otorgó su testamento en la ciudad de Quetzaltenango a 15 de octubre de 1876 ante el Notario D. José María Cáceres, y a 28 del mismo mes dictó un codicilo al Notario D. Mariano Serrano.²³³ Dejó varios hijos procreados fuera de su matrimonio, como:

A. Da. María Petrona Pinillos y Marroquín, hija habida por D. Juan Pinillos con Da. Mercedes Marroquín y Robles, que fue alumbrada el 29 de abril de 1845.

232 AGCA, protocolo del Notario Carlos J. Martínez 1895, fol. 165 vto.

233 AGCA, protocolo del Notario Mariano Serrano 1876, fol. 208.

B. D. Gabriel Pinillos y Alfaro, hijo habido por D. Juan Pinillos con Da. Josefa Alfaro, que nació el 18 de marzo de 1846 en Totonicapán. Vivía en 1872, y era casado con Da. Dolores Talavera, quien lo sobrevivió. D. Gabriel Pinillos fue diputado a la Asamblea Legislativa, fue nombrado Jefe Político y Comandante de Armas del Departamento de Quetzaltenango en enero de 1893, y falleció en la ciudad de Guatemala el 21 de marzo de ese mismo año. De su matrimonio nacieron:

a. Da. María Josefa Dolores Pinillos Talavera, que contrajo matrimonio en la parroquia de San Nicolás, en la ciudad de Quetzaltenango, a 13 de julio de 1907 con su primo hermano D. Francisco Suasnívar, hijo legítimo de D. José Suasnívar y Da. Felipa Talavera.

b. Da. Modesta Victoria Pinillos Talavera, que casó el 4 de agosto de 1907 en la parroquia de San Nicolás, en la ciudad de Quetzaltenango, con D. Rodrigo Solórzano, hijo natural de Da. Ignacia Solórzano.

C. El Licdo. D. Darío Pinillos y Lorenzana, hijo habido por D. Juan Pinillos con Da. Mercedes Lorenzana, que nació el 20 de diciembre de 1857, se crió al lado de su padre, ya que su madre, que era cuñada del mismo D. Juan Pinillos, murió a consecuencia del parto de este niño. Casó en la ciudad de Quetzaltenango el 9 de julio de 1881 con Da. Tomasa González, de 16 años, hija natural de Ana González.

10. Da. María Manuela Pinillos y Rogel, que vio la primera luz por el 27 de abril de 1814 en el pueblo de Quetzaltenango, fue bautizada como María Manuela de la Soledad el día 30 de ese mes y la apadrinó Da. Bernarda Granados. Casó con D. Espiridión Díaz por el año 1839, y ambos esposos vivían en Quetzaltenango en el año 1860.

11. Da. María Antonia Pinillos y Rogel, que nació el 11 de junio de 1816 en Quetzaltenango, fue bautizada el 16 de ese mes y la apadrinó Da. Agustina Corzo. Casó en la ciudad de Quetzaltenango a 7 de marzo de 1862 con D. Tadeo Monzón, hijo legítimo de D. J. Ciriaco Monzón y Da. Casimira Castellanos. Por los años 1865 y siguientes, ella tenía estanco de aguardiente en la calle de la Estación, en la ciudad de Quetzaltenango. Por escritura fechada en la ciudad de Quetzaltenango a 2 de diciembre de 1890 ante el Notario D. Manuel Fernández de León, Da. María Antonia Pinillos, ya viuda de D. Tadeo Monzón, vendió la mitad de una casa en esa ciudad a su hijo D. José María Pinillos.²³⁴ No quedó sucesión de su matrimonio, pero antes de casarse ella había procreado dos hijos con D. Felipe Peláez, llamados:

234 AGCA, protocolo del Notario Manuel Fernández de León 1890, fol. sin numeración.

A. D. José María Pinillos, que vino al mundo en 1839, y casó en la ciudad de Quetzaltenango el 30 de octubre de 1858 con Da. Carmen Molina, hija legítima de D. Florencio Molina y Da. Juana Reyes. Ambos vivían en 1894, y fueron sus hijos:

a. D. Juan Pinillos Molina.

b. Da. Josefina Pinillos Molina, que nació en 1863, y contrajo matrimonio el 15 de febrero de 1890 con D. Juan Hoguera y Ureta.

c. D. Justo Pinillos Molina, que nació el 29 de mayo de 1864.

d. D. José Antonio Pinillos Molina, que vino al mundo el 27 de junio de 1866, y casó en la ciudad de Guatemala el 25 de noviembre de 1893 con Da. Sara Molina, originaria de Quetzaltenango, hija legítima de D. Manuel Molina y Da. Tomasa Escobar, previa dispensa del impedimento de consanguinidad en 2° grado igual. Dejó sucesión.

e. Da. Fidela de Jesús Pinillos Molina, nacida el 25 de abril de 1868, celebró su enlace con D. José Herrarte Rosal. Fueron padres de una hija llamada:

e-1. Da. Luz Herrarte Pinillos, que casó con el Coronel D. Carlos Humberto Méndez Alvarado.

f. Da. María Rafaela Pinillos Molina, que vio la primera luz el 26 de octubre de 1869, y casó en noviembre de 1894 con D. Gustavo Cajas Macal.

B. Da. María del Rosario Pinillos, que nació a 5 de octubre de 1851, y fue madre de:

a. Da. Ana Pinillos, que casó el 29 de enero de 1898 con D. Carlos Bernasconi, marmolista, natural de Suiza, hijo legítimo de Constantino Bernasconi y Carolina Durini. Tuvo D. Carlos Bernasconi una sociedad con D. Adolfo Fumagalli, arquitecto, oriundo de Italia, que giró bajo la razón social de Carlos Bernasconi y Compañía, como consta en la escritura otorgada en la ciudad de Quetzaltenango el 26 de febrero de 1896 ante el Notario D. Carlos J. Martínez, en la cual ellos se comprometieron a construir un mausoleo para la familia del difunto D. Mariano Maldonado en el Cementerio General de esa ciudad, por el precio de 17,000 pesos.²³⁵ Fue hijo de ellos:

a-1. D. Carlos Antonio Bernasconi Pinillos.

IV. D. José María Pinillos y Rogel, que nació el 10 de septiembre de 1809, y contrajo matrimonio en la ciudad de Quetzaltenango el 18 de febrero de 1828 con Da. Rosalía Peláez, nacida en esa población el 4 de septiembre de 1809, hija natural de Da. Cirila Peláez. Por escritura otorgada en la ciudad de

235 AGCA, protocolo del Notario Carlos J. Martínez 1896, fol. 19.

Quetzaltenango a 19 de octubre de 1837 ante el Juez de 1ª Instancia D. Miguel D. Ara, Da. Rosalía Peláez, casada con D. José María Pinillos, y su hermana Da. Ana Josefa Peláez, soltera, vendieron a D. José Antonio Aguilar una casa en la calle de San Nicolás, en esa ciudad, que les había donado su madre Da. Cirila Peláez.²³⁶ En enero de 1840 salió D. José María Pinillos exilado para México, por la disolución del Estado de los Altos, consta que vivía en el año 1850, pero para el mes de julio de 1860 ya había fallecido. Fue hijo de este matrimonio:

V. D. Francisco Pinillos Peláez, que vino al mundo en 1828, y vivía en el año 1860, cuando su padre ya había fallecido, ya que a 18 de julio de ese año ante el Escribano D. Mariano Fuentes, D. Francisco Pinillos, junto con sus tíos y condueños D. Juan, Da. María, Da. Antonia y Da. Manuela Pinillos, vendieron unas casas en el cantón de San Sebastián, en la ciudad de Quetzaltenango, a favor de D. Isidro González.²³⁷

BIBLIOGRAFÍA

- Archivo General de Centroamérica (AGCA).
- Archivo Histórico Arquidiocesano “Francisco de Paula García Peláez”, de Guatemala.
- Archivo de la parroquia del Sagrario, ciudad de Guatemala.
- Archivo de la parroquia de San Sebastián, ciudad de Guatemala.
- Archivo de la parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria, ciudad de Guatemala.
- Archivo de la parroquia de San Cristóbal Totonicapán.
- Archivo de la parroquia de San Miguel Totonicapán.
- Archivo de la parroquia de San Carlos Sija.
- Archivo de la parroquia de Sibia.
- Archivo de la parroquia de San Juan Ostuncalco.
- Archivo de la parroquia del Espíritu Santo, ciudad de Quetzaltenango.
- Archivo de la parroquia de San Nicolás, ciudad de Quetzaltenango.
- Archivo de la parroquia de San Pablo Rabinal.
- Archivo de la parroquia de San Raymundo de las Casillas.
- Archivo de la parroquia de San Juan Sacatepéquez.
- Archivo de la parroquia de Santa Cruz del Quiché.
- Archivo de la parroquia de El Chol.

236 AGCA, protocolo del Juzgado de 1ª Instancia de Quetzaltenango 1828-1838, leg. 354, fol. sin numeración.

237 AGCA, protocolo del Escribano Mariano Fuentes 1858-1861, fol. 89 vto.

Archivo de la parroquia de San Miguel Petapa.

Archivo de la parroquia de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Archivo particular del Licdo. Juan José Falla Sánchez.

Los Gutiérrez Marroquín y sus descendientes, por Edgar Juan Aparicio y Aparicio, Marqués de Vistabella. Guatemala: Talleres Gutenberg, 1956.